



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Informe de Labores 2017

1. Tabla de contenidos

2. Índice de cuadros.....	4
3. Índice de Gráficos.....	6
4. Índice de Ilustración.....	6
1. Vicerrectoría de Vida Estudiantil.....	7
2. Oficina de Becas y Atención Socioeconómica (OBAS).....	8
2.1 Población estudiantil en el Sistema de Becas.....	9
2.1.1 Beca Socioeconómica.....	9
2.1.2 Becas por Actividades Universitarias.....	13
2.1.3 Becas Externas.....	15
2.2 Procesos de asignación de beca socioeconómica y seguimiento a la población estudiantil becaria.....	15
2.2.1 Asignación de la beca socioeconómica.....	15
2.2.2 Análisis de recursos de revocatoria.....	16
2.2.3 Estudios individuales de valoración de la condición socioeconómica de los estudiantes.....	16
2.2.4 Verificación de la situación socioeconómica de la población estudiantil por medio de visitas domiciliarias.....	17
2.2.5 Análisis de gestiones estudiantiles.....	17
2.2.6 Otros proyectos desarrollados en el Area de Beca Socioeconómica.....	17
2.2.7 Análisis de casos ante la implementación de controles.....	18
2.3 Beneficios complementarios.....	18
2.3.1 Otros Beneficios Complementarios.....	19
2.4 Programa de Residencias.....	22
2.4.1 Proyectos de impacto y mejora del beneficio de residencias.....	22
2.4.2 Proceso de asignación y ubicación.....	23
2.4.3 Proceso de permanencia.....	24
2.5 Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas.....	26
3. Oficina de Registro e Información (ORI).....	29
3.1 Admisión.....	29
3.1.1. Concurso a carrera y recinto.....	29
Admisión diferida.....	30
3.1.2 Proceso de inscripción para la admisión a la Universidad de Costa Rica.....	38
3.2 Permanencia.....	39
3.2.1 Asignación de espacio físico para la oferta académica.....	39
3.2.2 Matrícula.....	40

3.2.3 Reconocimiento de estudios.....	43
3.3 Graduación.....	44
3.4 Gestión.....	45
4. Oficina de Orientación (OO).....	46
4.1 Admisión.....	47
4.2 Permanencia.....	49
4.3 Graduación.....	55
5. Oficina de Bienestar y Salud (OBS).....	55
5.1 Unidad de Servicios de Salud.....	56
5.1.1 Área Médica.....	56
5.1.2 Área de Farmacia.....	56
5.1.3 Área Extrahospitalaria.....	57
5.1.4 Área de Enfermería.....	57
5.1.5 Área de Laboratorio Clínico.....	57
5.1.6 Área de Psicología.....	57
5.1.7 Área de Odontología.....	57
5.1.8 Área de Recepción y Archivo.....	57
5.2 Unidad de Promoción de la Salud.....	58
5.2.1 Gestión de la Promoción de la Salud en la política universitaria 2017.....	58
5.2.2 Entornos universitarios que promuevan la salud y la equidad 2017.....	58
5.2.3 Docencia, investigación y actualización en Promoción de la Salud.....	59
5.2.4 Comunicación y divulgación de la Unidad de Promoción de la Salud.....	59
5.3 Unidad de Salud Ocupacional y Ambiental.....	59
5.3.1 Proyectos realizados en Sistema de gestión en prevención de Riesgos Laborales en tiempo real.....	59
5.3.2 Programa de Prevención y combate de Incendios.....	59
5.3.3 Planes de emergencias para actividades con asistencia masivas en el campus Universitario.....	60
5.3.4 Residencias estudiantiles seguras.....	60
5.3.5 Gestionar la Salud Ocupacional de las personas en los centros de trabajo.....	60
5.3.6 Proyecto de gestión Integral de sustancias químicas en Laboratorios.....	61
5.3.7 Descripción, actualización y renovación de los permisos sanitarios de funcionamiento de los servicios de la OBS.....	61
5.4 Unidad de Programas Deportivos, Recreativos y Artísticos.....	62
5.4.1 Área Recreativa.....	62
5.4.2 Área de Deporte de Representación.....	62
5.4.3 Área de Prácticas Artísticas.....	62

5.5 Unidad de Infraestructura Deportiva.....	63
5.6 Unidad Administrativa.....	64
5.7 Comisiones institucionales en las que participa la OBS.....	64
5.8 Proyectos OBS.....	65
5.8.1. Proyecto de obesidad (proyecto O).....	65
5.8.2 XXII edición de los Juegos Universitarios Costarricenses (JUNCOS UCR 2017).....	65
5.8.3 Festival UCR Saludable 2017.....	65
5.8.4 Proceso de atención psicoterapéutica grupal.....	65
5.8.5 Curso Preparación Integral para el embarazo, parto y pos parto.....	66
5.8.6 Programa de Detección Temprana contra el cáncer de cérvix y cáncer de mama.....	66
6. Programas.....	66
6.1 Programa de Voluntariado.....	66
6.1.1 Eje Ambiental.....	66
6.1.2 Eje Social.....	67
6.1.3 Educación y Universidad.....	67
6.1.4 Movilidad interuniversitaria nacional e internacional:.....	68
6.2 Programa de Liderazgo Universitario con Desarrollo Humano.....	68
6.3 Programa Movilidad Estudiantil Internacional Conare.....	70
6.3.1 Análisis de resultados.....	72
6.3.2 Remisión a las unidades académicas de las solicitudes que cumplen requisitos.....	73
6.3.3 Resolución de solicitudes.....	73
6.3.4 Informes de participación.....	77
6.3.5 Logros.....	79
7. El mecanismo de Admisión Diferida como promoción de la equidad.....	80
7.1. El mecanismo de Admisión Diferida.....	80
7.2 Resultados.....	81
7.3 Logros.....	85
8. Beneficio del pago como nacional: estudiantes extranjeros que desean acogerse o renovar el pago de matrícula como costarricenses.....	85
8.1 Resultados.....	86
9. El mecanismo de exoneración del pago de inscripción a la Prueba de Aptitud Académica, en el marco del proceso de admisión a la Universidad de Costa Rica.....	87
9.1 Procedimiento para aplicar el mecanismo de exoneración del pago de inscripción a la PAA... ..	87
9.2 Resultados.....	88
9.3 Logros.....	91
10. Regionalización.....	92

10.1 Oficina de Becas y Atención Socioeconómica (OBAS).....	92
a. Proyectos conjuntos:.....	93
b. Residencias:.....	93
c. Beneficios complementarios.....	94
10.2 Oficina de Registro e Información (ORI).....	94
10.3 Oficina de Bienestar y Salud (OBS).....	95
10.3.1 Unidad de Promoción de la Salud (UPS).....	95
10.3.2 Unidad de Servicios de Salud.....	96
10.3.3 Unidad de Salud Ocupacional y Ambiental.....	96
10.3.4 Unidad de Programas Deportivos, Recreativos y Artísticos.....	96
10.3.5 Unidad de Infraestructura Deportiva.....	97
10.4 Oficina de Orientación (OO).....	97
10.4.1 Macroproceso de Admisión:.....	97
10.4.2 Macroproceso de Permanencia.....	98
10.5 Programa de Voluntariado.....	99
10.6 Programa de Liderazgo Universitario con Desarrollo Humano.....	99

2. Índice de cuadros

Cuadro 1 Cantidad de estudiantes con beca socioeconómica I y II Ciclo 2017.....	9
Cuadro 2 Cantidad de estudiantes con asignación de beca por Actividades Universitarias I y II ciclo 2017.....	14
Cuadro 3.....	18
Cuadro 4 Cantidad de estudiantes que reciben montos por beneficios complementarios1/ I y II ciclo lectivo 2017.....	19
Cuadro 5.....	19
Cuadro 6 Total de estudiantes con beca socioeconómica beneficiados con el servicio de odontología según Sedes Regionales. I Ciclo 2017.....	21
Cuadro 7 Cantidad de solicitudes de libros, I y II ciclo 2017.....	22
Cuadro 8 Etapas del proceso de Admisión para Estudiantes de Primer Ingreso Periodos 2014-2015, 2015-2016, 2016-2017 y 2017-2018.....	28
Cuadro 9 Estudiantes de primer Ingreso asignados en Admisión Diferida, por Sede y Recinto, período 2015-2017.....	29
Cuadro 10 Asignación de estudiantes de Primer Ingreso, por prioridad de solicitud de la carrera 2014-2017.....	30
Cuadro 11 Carreras con mayor cantidad de solicitudes de admisión Periodo 2016-2017.....	30
Cuadro 12 Carreras con mayor nota de corte de ingreso Periodo 2016- 2017.....	31

Cuadro 13 Estudiantes de primer ingreso admitidos Por Sede, Recinto y Sexo Período 2016-2017...	32
Cuadro 14 Estudiantes admitidos por tipo de colegio Periodo 2014-2017.....	34
Cuadro 15 Estadística de Estudiantes Admitidos de Primer Ingreso Por Sede, Recinto y Tipo de Colegio Año 2017.....	35
Cuadro 16 Población universitaria de pregrado y grado participante del proceso de Concurso de ingreso a carrera y recinto Años 2016 y 2017.....	36
Cuadro 17 Capacidad ofrecida para la población universitaria de pregrado y grado Por sede, recinto y modalidad Año 2017.....	37
Cuadro 18 Asignación en carrera de la población universitaria de pregrado y grado Por sede, recinto y modalidad de ingreso Año 2017.....	38
Cuadro 19 Cantidad de cursos- grupos ofrecidos por Sede y Recinto, según ciclo lectivo Año 2017..	41
Cuadro 20 Estadística de población estudiantil matriculada Por sede y recinto, según ciclo lectivo Año 2017.....	41
Cuadro 21 Carné confeccionados, por sede y recinto 2017.....	43
Cuadro 22 Reconocimiento de Estudios 2017.....	44
Cuadro 23 Títulos otorgados según sede, recinto y sexo Año 2017.....	45
Cuadro 24 Distribución de estudiantes según área académica.....	53
Cuadro 25 Edad de las y los infantes atendidos en la CIU.....	54
Cuadro 26 Población participante según ejes de acción.....	70
Cuadro 27 Posibles beneficiarios según sede y área Programa Movilidad Estudiantil Internacional Conare Universidad de Costa Rica. I y II ciclo lectivo 2017.....	71
Cuadro 28 Solicitudes recibidas, aprobadas y denegadas Programa Movilidad Estudiantil Internacional CONARE. I y II ciclo 2017.....	74
Cuadro 29 Solicitudes aprobadas y ejecutadas, según área y sede Programa Movilidad Estudiantil Internacional CONARE Universidad de Costa Rica. I y II ciclo lectivo 2017.....	75
Cuadro 30 Población estudiantil beneficiada según categoría de beca. Programa de Movilidad Estudiantil Internacional CONARE. I y II ciclo lectivo 2017.....	76
Cuadro 31 Población estudiantil beneficiada según promedio ponderado Programa Movilidad Estudiantil Internacional CONARE I y II ciclo lectivo 2017.....	77
Cuadro 32 Población estudiantil beneficiada según monto otorgado Programa Movilidad Estudiantil Internacional CONARE I y II ciclo lectivo 2017.....	77
Cuadro 33 Distribución de cupos según sede o recinto Proceso de Admisión Diferida 2017.....	82
Cuadro 34 Estadísticas del Proceso de Admisión Diferida Variables descriptivas de los colegios de estudiantes admitidos, 2017.....	83
Cuadro 35 Solicitudes del beneficio de pago como nacional, aprobadas según condición de otorgamiento. Universidad de Costa Rica. 2017.....	85
Cuadro 36 Total de exoneraciones asignadas de pago de la inscripción a la PAA, según provincia y número de colegios. Proceso de Admisión 2017-2018.....	88
Cuadro 37 Total de exoneraciones asignadas de pago de la PAA, según provincia, matrícula inicial y	

porcentaje de exoneración Proceso de Admisión 2017-2018.....	88
Cuadro 38 Número de colegios según provincia de ubicación y porcentaje de exoneración Proceso de Admisión 2017-2018.....	93
Cuadro 39 Matrícula inicial, exoneraciones asignadas y exoneraciones tramitadas. Proceso de Admisión 2017-2018.....	94
Cuadro 40 Porcentaje de estudiantes con beca socioeconómica vigente según Sede Universidad de Costa Rica, año 2017.....	95
Cuadro 41 Estudiantes residentes según Sede o Recinto Universidad de Costa Rica, año 2017.....	96
Cuadro 42 Estadísticas de admitidos en carrera con adecuación curricular Sedes y Recintos 2016-2017.....	101
Cuadro 43 Participación de estudiantes según eje de acción Sedes y Recintos Regionales 2017....	103

3. Índice de Gráficos

Gráfico 1 Proporción de población con beca vigente socioeconómica según categoría. I ciclo 2017..	10
Gráfico 2 Proporción de población con beca socioeconómica según categoría. II ciclo 2017.....	10
Gráfico 3 Distribución porcentual de estudiantes con beca socioeconómica vigente según sede. I ciclo 2017.....	11
Gráfico 4 Distribución porcentual de estudiantes con beca socioeconómica vigente según sede. II ciclo 2017.....	11
Gráfico 5 Porcentaje de estudiantes con beca socioeconómica vigente según sede. I ciclo 2017.....	12
Gráfico 6: Porcentaje de estudiantes con beca socioeconómica vigente según sede. II ciclo 2017.....	13
Gráfico 7 Total de estudiantes beneficiados en cada Sedes y Recintos por el beneficio de Optometría y Oftalmología, año 2017.....	20

1. Vicerrectoría de Vida Estudiantil

La Vicerrectoría de Vida Estudiantil es la instancia que tiene como misión la promoción del desarrollo personal y social del estudiante desde una perspectiva integral, facilitando las condiciones existenciales y materiales, para contribuir al mejoramiento del educando como individuo, como universitario y como miembro solidario de la sociedad.

Como parte de su forma de trabajo cotidiano, funcionarias y funcionarios de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y sus dependencias, participan de los diferentes procesos de manera responsable y comprometida con los estudiantes de la Universidad de Costa Rica, en concordancia con la prioridad institucional de favorecer la equidad en el acceso, la permanencia y la culminación de los estudios universitarios.

De tal forma, orienta sus servicios para el fortalecimiento de las estrategias que apoyan a la población estudiantil, desde el desarrollo de las funciones que lleva a cabo en los ámbitos registral, de orientación estudiantil, becas y atención socioeconómica, bienestar y salud universitaria.

Asimismo participa muy activamente en las actividades que se llevan a cabo de manera conjunta con otras instancias de la educación superior estatal, y de secundaria, a través de diferentes proyectos.

Como parte del quehacer estratégico en la formación integral e integradora del estudiantado universitario y propiciando su desarrollo personal y académico, la Vicerrectoría de Vida Estudiantil promueve acciones de acompañamiento y asesoría, de promoción integral de la salud, proyectos de liderazgo, voluntariado y movilidad estudiantil, así como la promoción deportiva, artística y recreativa.

En cuanto a las posibilidades institucionales para promover el logro de una mayor equidad en el proceso de admisión se implementó por tercer año consecutivo el mecanismo de “Admisión diferida para promover la equidad”. Este proceso consiste en la promoción de una representación más equitativa de los colegios del país en la etapa de admisión a la Universidad, favoreciendo las posibilidades de admisión de estudiantes de los colegios menos representados en el proceso de admisión a la Universidad.

Asimismo, en el año 2017, se han destacado esfuerzos en la mejora del quehacer, siempre con la mirada centrada en la población estudiantil, sus necesidades, retos y aspiraciones. Es por esto que muchas de las acciones se han dirigido hacia los servicios que se brindan, su calidad, cobertura y eficacia desde los diferentes ámbitos de competencia de los órganos que conforman la Vicerrectoría.

Se han realizado grandes esfuerzos en el tema de gestión ambiental tal como la cosecha de agua en el Programa de Residencias Estudiantiles, reducción en la impresión de folletos en el proceso de admisión así como la participación del Programa de Voluntariado en la siembra de árboles en diferentes espacios universitarios y de la comunidad nacional.

Se han continuado las acciones estratégicas de fortalecimiento de las oportunidades de movilidad internacional estudiantil, mediante el Apoyo Financiero Complementario así como con recursos del Fondo del Sistema del Conare.

A continuación se presentan los principales logros del año 2017, en los diferentes ámbitos de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, desde sus diferentes oficinas y desde los programas y acciones específicas más destacadas, así como las principales acciones que se han realizado en el ámbito de la regionalización.

2. Oficina de Becas y Atención Socioeconómica (OBAS)

El presente informe expone los resultados de la gestión de Oficina de Becas y Atención Socioeconómica (OBAS) para el año 2017, en su misión de favorecer la equidad de oportunidades para realizar estudios universitarios mediante un sistema solidario de becas, que permite el desarrollo académico de la población estudiantil de escasos recursos económicos, así como otros beneficios que estimulan la formación integral y la obtención de un grado académico.

En el año 2017, se han desarrollado esfuerzos para fortalecer, en el marco de la eficiencia y la eficacia, los servicios relacionados con el otorgamiento de la beca socioeconómica, la entrega de los beneficios complementarios asociados a cada categoría de beca y por la participación en actividades universitarias.

En la línea de la mejora continua, destacan muchos proyectos desarrollados en el año 2017, los cuales se expondrán en los siguientes apartados; sin embargo, por su impacto en la calidad de los servicios que se brindan, se hace de forma inmediata mención de aquellos con mayor trascendencia:

- Fortalecimiento del beneficio de Alimentación. Con base en las Resoluciones R-247-2016 y ViVE-5-2017, a partir del I ciclo 2017 se asignó el beneficio de alimentación los sábados y domingos, a la población estudiantil con categoría de beca 5, procedente de distancias alejadas (zona 3) al recinto universitario donde estudia y que cuenta con el beneficio de alojamiento en las modalidades de reubicación geográfica o residencia. Asimismo, la asignación del beneficio de almuerzo se realizó a quienes asisten a lecciones en la mañana y en la tarde; sin contemplar el número de horas lectivas, ni la zona de procedencia,
- Cambio en la frecuencia de pago de beneficios a los estudiantes becados. El depósito de los beneficios complementarios se realiza de forma quincenal; con esto los estudiantes que realizan matrícula de inclusión o aprovechamiento, no deben esperar más de un mes para recibir los beneficios que le corresponden de acuerdo a su categoría de beca.
- Creación de estructuras independientes para el registro contable de los beneficios del Sistema de Becas: Se desarrolló la aplicación informática que permite el registro contable, de forma independiente, de los diferidos beneficios complementarios. Con ello se llevará el seguimiento detallado a cada concepto de beneficio.
- Registro automatizado de horarios de cursos de TCU: El registro de los horarios de matrícula de los proyectos de Trabajo Comunal Universitario (TCU) se realizó de forma automatizada en el III ciclo lectivo; lo que permitió la entrega de beneficios del Sistema de Becas en la primera semana de lecciones del III ciclo lectivo 2016.
- Asignación de oficio de becas por actividades universitarias: Se implementó la asignación de oficio de las becas por actividades universitarias sin que tenga que mediar la solicitud, una vez que se hayan validado que el estudiante cumpla con todos los requisitos.
- En el ámbito del Programa de Residencias Estudiantiles, con motivo del 40 aniversario, El Consejo Universitario declaró el “Día del Programa de Residencias Estudiantiles” para celebrarse el segundo viernes del inicio del II ciclo lectivo.
- De forma paralela, en el año 2017 se obtuvo el Galardón Ambiental 2017, como respuesta al avance del Proyecto de Compromiso Ambiental, donde desató la construcción de un sistema de cosecha de agua en uno de los edificios de la Sede Rodrigo Facio El

conocimiento y experiencia adquiridos, se llevó a otras Sedes y Recintos mediante el intercambio de estudiantes residentes.

- Referente a las mejoras en infraestructura, destacaron la planeación del proyecto de construcción de nuevas residencias en el Recinto de Guápiles, la remodelación y mejoramiento de las Residencias Estudiantiles de la Sede de Turrialba y se concluyó el proyecto de renovación de la instalación eléctrica de residencias de la Sede de Occidente.

2.1 Población estudiantil en el Sistema de Becas

2.1.1 Beca Socioeconómica

En el I ciclo lectivo del año 2017, 22 310 estudiantes contaron con alguna categoría de beca socioeconómica. En el II ciclo lectivo la cantidad fue de 20 892 estudiantes, según se muestra en el cuadro 1:

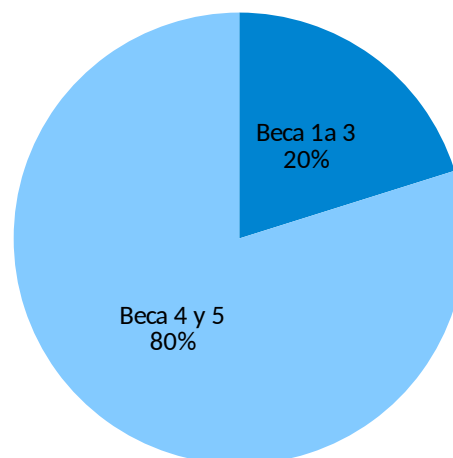
Cuadro 1
Cantidad de estudiantes con beca socioeconómica
I y II Ciclo 2017

I ciclo 2017	II ciclo 2017
Número de estudiantes	Número de estudiantes
22 310	20 892

Fuente: Oficina de Becas y Atención Socioeconómica, enero 2018.

Del total de la población estudiantil con beca vigente socioeconómica del primer ciclo lectivo del 2017, el 20% fue poseedora de beca 1 a 3 (4 495 estudiantes) y el 80% tuvo la categoría de beca 4 o 5 (17 815 estudiantes), según se muestra a continuación:

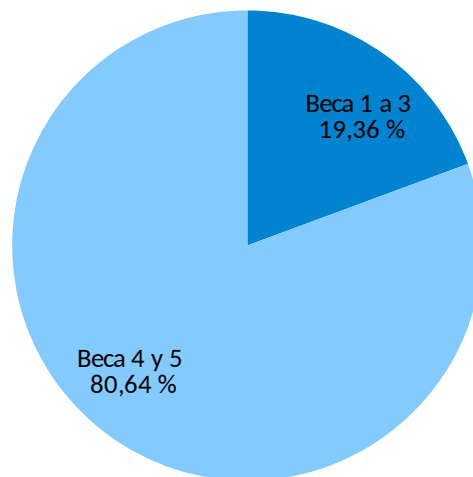
Gráfico 1
Proporción de población con beca vigente socioeconómica según categoría.
I ciclo 2017



Fuente: Oficina de Becas y Atención Socioeconómica, enero 2018.

La proporción de estudiantes con beca socioeconómica para el segundo ciclo lectivo de 2017, fue del 19% para la población estudiantil con beca vigente 1 a 3 (4 045 estudiantes) y con categoría de beca vigente 4 o 5 fue del 81% (16 847 estudiantes), según se muestra a continuación.

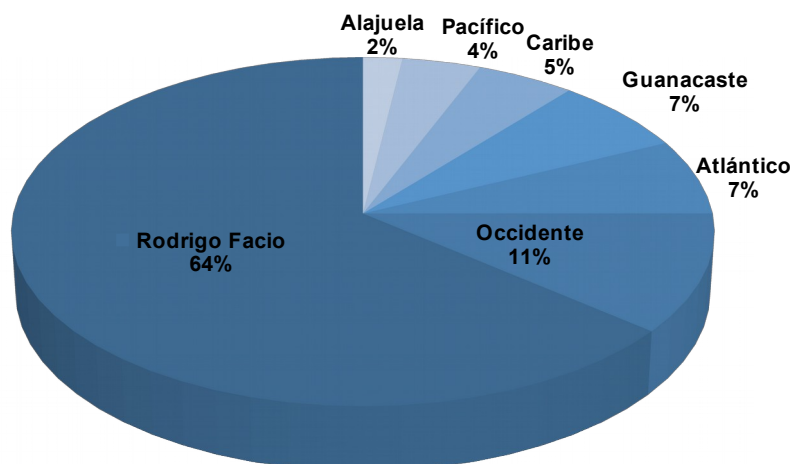
Gráfico 2
Proporción de población con beca socioeconómica según categoría.
II ciclo 2017



Fuente: Oficina de Becas y Atención Socioeconómica, enero 2018.

En el gráfico 3 se muestra la distribución porcentual de estudiantes con beca socioeconómica vigente, según Sede Regional, para el I ciclo lectivo 2017:

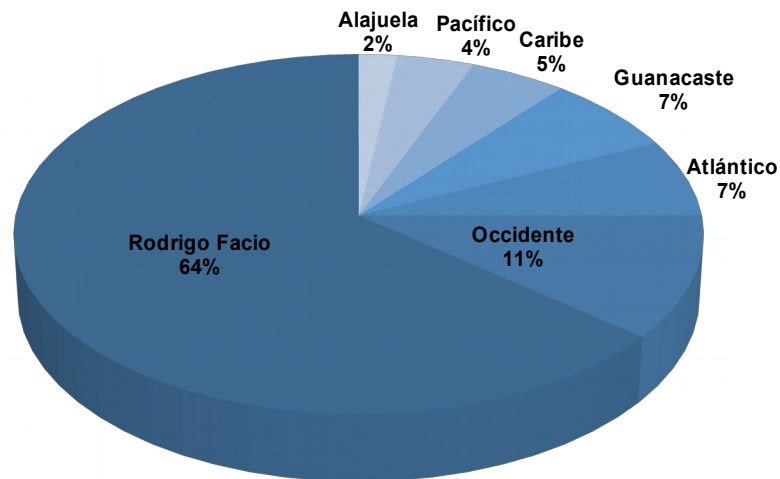
Gráfico 3
Distribución porcentual de estudiantes con beca socioeconómica
vigente según sede. I ciclo 2017



Fuente: Oficina de Becas y Atención Socioeconómica, enero 2018.

Para el II ciclo lectivo, la población estudiantil con beca socioeconómica muestra la siguiente distribución:

Gráfico 4
Distribución porcentual de estudiantes con beca socioeconómica vigente según sede. II ciclo 2017

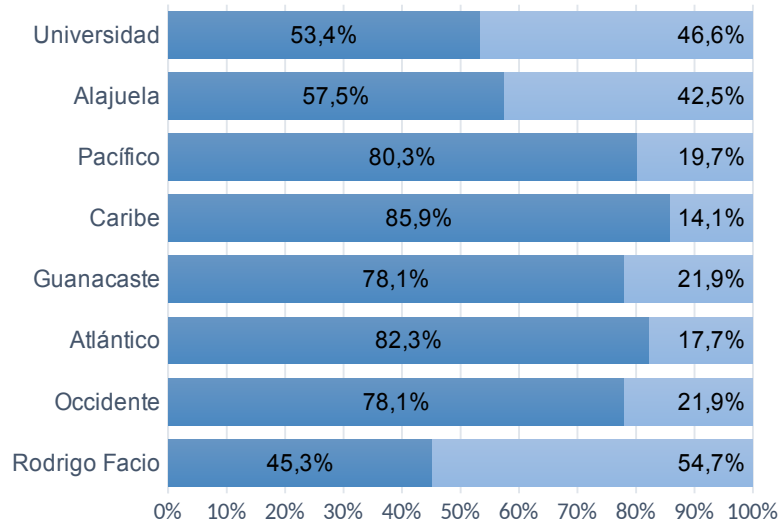


Fuente: Oficina de Becas y Atención Socioeconómica, enero 2018.

En el I y II ciclo lectivo del año 2017¹, el porcentaje de la población estudiantil matriculada que contó con alguna categoría de beca socioeconómica fue del 53,4% (22 310 estudiantes) y 53,7% (20 892 estudiantes), respectivamente. En algunas Sedes Regionales esta cobertura llegó a superar el 80,0%; relación que se muestra en los gráficos 5 y 6:

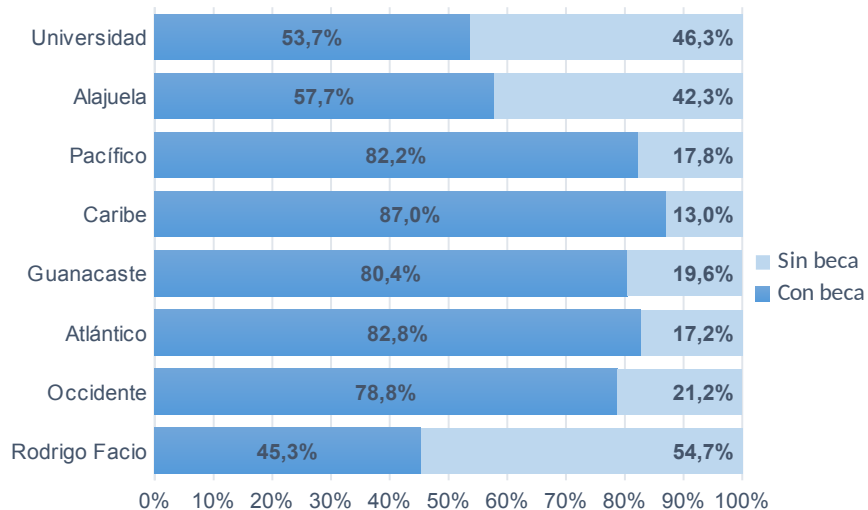
¹Estadísticas I y II ciclo lectivo 2017. Cuadro 1.3: Beca Vigente Socioeconómica. Oficina de Becas y Atención Socioeconómica.

Gráfico 5
Porcentaje de estudiantes con beca socioeconómica vigente según sede. I ciclo 2017



Fuente: Oficina de Becas y Atención Socioeconómica, enero 2018.

Gráfico 6
Porcentaje de estudiantes con beca socioeconómica vigente según sede. II ciclo 2017



Fuente: Oficina de Becas y Atención Socioeconómica, enero 2018.

2.1.2 Becas por Actividades Universitarias

El propósito de las becas por actividades universitarias es estimular a la población estudiantil y al personal docente o administrativo, impulsar la participación en actividades sustantivas y de vida

estudiantil, así como en actividades culturales, artísticas y deportivas, definidas por el Consejo Universitario y promover la excelencia académica. El beneficio de estas becas consiste en la exoneración total o parcial del costo de matrícula.

Para el I ciclo lectivo 2017 el beneficio de becas por actividades universitarias se asignó a 6 116 estudiantes y en el II ciclo lectivo a 6 288, cuyo detalle se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 2
Cantidad de estudiantes con asignación de beca por Actividades Universitarias I y II ciclo 2017

Becas por Actividades Universitarias	I ciclo 2017	II ciclo 2017
	Número estudiantes	Número estudiantes
Estímulo	216	191
Horas Estudiante, Asistente y Asistente de Posgrado	3 672	3 831
Actividades Deportivas y Culturales	364	444
Representación Estudiantil	25	15
Jorge Debravo	6	6
Excelencia académica	1 833	1 801
Total	6 116	6 288

*A partir del III ciclo 2016, las becas por participación en actividades universitarias se asignan de oficio.

Fuente: Oficina de Becas y Atención Socioeconómica, enero 2018.

Como parte de las iniciativas de mejora, desde el tercer ciclo lectivo 2016, la OBAS asignó de oficio las Becas por Actividades Universitarias (estímulo, representación, participación, y otros reconocimientos), previa verificación y cumplimiento de los requisitos que cada una establece; con ello se igualó el procedimiento aplicable a las becas por excelencia académica. Para aquellas situaciones en que el estudiante no tiene interés en disfrutar la beca, ésta podrá ser renunciada, según lo establece el artículo 27 del Reglamento de Becas: “ (...) El disfrute de cualquiera de esas becas podrá ser renunciado por solicitud escrita del estudiante ante la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica”.

a) Becas de estímulo: beca de estímulo se asigna al personal de la Universidad de Costa Rica y a funcionarios(as) de otras instituciones, cuando así se especifique en convenio suscrito entre la UCR y otras instituciones. Para el I ciclo lectivo 2017 estas becas beneficiaron a 216 estudiantes y en el II ciclo lectivo a 191.

b) Becas por participación en Horas Estudiante, Horas Asistente y Horas Asistente de Posgrado: para el I ciclo lectivo 2017 estas becas beneficiaron a 3 672 estudiantes y en el II ciclo lectivo a 3 831.

c) Becas por participar en Actividades Deportivas, Recreativas y Artísticas: estas becas se asignan por la participación en forma activa y continua en los grupos culturales, deportivos y artísticos, que estén debidamente inscritos, según los lineamientos establecidos por la Vicerrectoría de Vida Estudiantil. En el I ciclo lectivo 2017 recibieron el beneficio 364 estudiantes y para el II ciclo 444.

d) Becas por representación en actividades estudiantiles: estas becas se asignan al estudiantado electo sea como miembro del Directorio de la FEUCR, representante estudiantil ante el Consejo Universitario o como miembros señalados en el artículo 29 del Reglamento de becas. Para el I ciclo lectivo 2017 estas becas beneficiaron a 25 estudiantes y en el II ciclo lectivo a 15.

e) Becas Jorge Debravo: estas becas se otorgan como reconocimiento a estudiantes de la Universidad de Costa Rica que ganaron en el año inmediato anterior, un premio o galardón de relevancia en una competencia nacional o internacional, de carácter académico, deportivo, cultural o artístico, otorgado por una institución pública. En cada ciclo lectivo, se beneficiaron 6 estudiantes.

f) Excelencia Académica: este reconocimiento a la excelencia benefició en el I ciclo lectivo a 1 833 estudiantes y en el II ciclo lectivo a 1 801, esta beca se otorga a los estudiantes que:

- Alcanzen un puntaje de admisión equivalente a una nota de 9,0 o superior, obtenido la primera vez que se presente la prueba de aptitud académica antes de ingresar a la Universidad de Costa Rica.
- Obtengan un promedio ponderado de al menos 9,0 durante el año lectivo anterior, tanto en grado como en posgrado, y una carga académica consolidada igual o superior a 15 créditos en cada ciclo lectivo.

2.1.3 Becas Externas

Las becas externas se suscriben a partir del convenio o carta de entendimiento que se firma entre la Universidad de Costa Rica y la persona u organización donante de recursos, con la finalidad de otorgar un apoyo económico a estudiantes seleccionados, de acuerdo con los requisitos establecidos.

En el año 2017, un total de 36 estudiantes recibieron los beneficios de este tipo de becas, las cuales provienen de las siguientes fuentes de donación: Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica, Corporación Crowley, Familia Golcher Barguil, Clyde J. Surgi, Doctor Jorge Vega, Victoria Salas Doust.

El beneficio percibido por esta población estudiantil osciló entre ¢40 000 y ¢100 000 al mes. El seguimiento a este tipo de becas involucra el análisis de reinversión de recursos donados en el sistema financiero público, lo cual se realiza en conjunto con el personal responsable de la Oficina de Administración Financiera.

2.2 Procesos de asignación de beca socioeconómica y seguimiento a la población estudiantil becaria

2.2.1 Asignación de la beca socioeconómica

El Área de Beca Socioeconómica, es responsable de planificar el proceso de recepción de solicitudes de la beca por situación socioeconómica, el cual implica la coordinación con instancias internas a la OBAS e institucionales.

En el primer ciclo lectivo del 2017, el proceso para la asignación de beca por condición socioeconómica se dirigió principalmente a la población estudiantil que ingresó ese año a la Universidad de Costa Rica. En este proceso se asignó beca a 4 894 estudiantes.

En la Sede Rodrigo Facio el proceso de recepción de documentos requirió el apoyo de 30 funcionarios receptores y 4 revisores.

Además, se llevó a cabo el desplazamiento de 3 funcionarios a la Zona Sur del país, con la finalidad de facilitar la entrega de documentos de 185 estudiantes solicitantes de una beca socioeconómica, que residen en esa región (Pérez Zeledón).

Un esfuerzo asociado al proceso de recepción y asignación de becas, lo constituye la atención de solicitudes especiales que por razones justificadas no presentaron el formulario en el período ordinario y por lo tanto, se atendieron en un período extraordinario. En estas asignaciones se contemplan también los casos del Sistema de Estudios de Posgrado y Convenios que tramitan su ingreso a la Universidad en forma posterior a los procesos ordinarios. Bajo esta modalidad se atendieron en el I ciclo lectivo un total de 179 solicitudes.

Para llevar a cabo el proceso de recepción, se requiere que el personal que participa cuente con la capacitación necesaria para la aplicación de los criterios relacionados con la solicitud de beca socioeconómica, en el 2017, se contó con el apoyo de personal de las diferentes instancias de la VIVE.

Con el propósito de mejorar los mecanismos de capacitación se contó con la asesoría pedagógica de una especialista en Psicología y Ciencias Cognoscitivas, lo cual permitió reestructurar el proceso formativo dirigido al personal que participa por primera vez en la recepción, ampliándose a tres días completos.

Para este año lectivo, fueron capacitados 51 funcionarios. mediante sesiones que agruparon al personal según el grado de experiencia en el proceso (encargados de los servicios de becas de las Sedes Regionales, personal de la OBAS y otras instancias).

Para el segundo ciclo lectivo del año 2017, se asignó beca socioeconómica a un total de 1 259 estudiantes. Además de contemplar dentro de esta población, los casos de estudiantes a quienes la Comisión Asesora de Becas recomendó la presentación de una nueva solicitud de beca, el proceso se dirigió principalmente a la actualización de información socioeconómica por parte de la población estudiantil que ingresó al sistema de becas en el año 2011 (al transcurrir seis años); llegándose a determinar que el 48,05% (876 de 1823 estudiantes) de esta población, realizó la renovación de la solicitud de beca socioeconómica.

Considerando los datos de ambos ciclos lectivos, durante el año 2017 se asignaron becas a un total de 6 332 estudiantes, los cuales responden a la población de primer ingreso, a estudiantes universitarios que no contaban con beca, estudiantes que presentaron cambios en su condición socioeconómica o quienes debieron renovar su solicitud de acuerdo con la normativa vigente.

2.2.2 Análisis de recursos de revocatoria

En el I ciclo lectivo 2017, se realizó el análisis de 397 recursos de revocatoria a la asignación de becas en la Sede Rodrigo Facio y se realizó la actualización en el sistema informático de 129 recursos de revocatoria de Sedes Regionales.

En el II ciclo lectivo, se dio respuesta a 151 recursos de revocatoria a la asignación de becas socioeconómicas en la Sede Rodrigo Facio y se realizó la actualización de 50 recursos de revocatoria de población estudiantil de Sedes Regionales.

El número de recursos de revocatoria a la asignación de la beca socioeconómica resueltos en toda las Sedes de la Universidad fue de 727, lo que corresponde a un 11,65% de la población estudiantil a la que se le asignó beca socioeconómica en alguno de los procesos ordinarios o extemporáneos del año 2017.

2.2.3 Estudios individuales de valoración de la condición socioeconómica de los estudiantes

Los profesionales en Trabajo Social, prestaron la atención individualizada a 1 259 estudiantes quienes requerían alguna información especializada, atención en crisis, intervención social para la atención en alguna otra instancia, entre otros.

Además, se elaboraron un total de 188 estudios socioeconómicos que implicaron la ejecución de 137 entrevistas o visitas domiciliarias (81).

Asimismo, se brindó seguimiento a 403 situaciones de estudiantes identificados durante el proceso de recepción de solicitudes de beca por situaciones especiales o temporales, estudiantes sin apoyo económico de los padres, padres o madres que no conviven en el grupo familiar, análisis por cambios en la condición socioeconómica no reportados o bien requerimientos de verificación.

2.2.4 Verificación de la situación socioeconómica de la población estudiantil por medio de visitas domiciliarias

Durante el I ciclo lectivo 2017 se planificó la ejecución del proceso de verificación mediante visitas domiciliarias, el cual se ejecutó a partir del II ciclo lectivo. Para este proceso se planificó una muestra de 482 visitas a los domicilios del grupo familiar de los estudiantes con beca de 1 a 5. De estas visitas, el 53% fueron realizadas por los Profesionales en Trabajo Social de la Sede Rodrigo Facio y el 47% por las diferentes Sedes y Recintos Regionales.

2.2.5 Análisis de gestiones estudiantiles

Durante el año 2017 se analizaron y resolvieron, desde la Oficina de Becas de la Sede Rodrigo Facio, las siguientes gestiones estudiantiles:

- Revisión por cambio socioeconómico: 1498 (I ciclo 694 y II ciclo 804)
- Justificaciones de carga académica (incluye revocatorias): 1442 (I ciclo 723 y II ciclo 719)
- Justificaciones de rendimiento académico atendidas: 185 (incluye revocatorias)
- Gestiones por diversos motivos: 2 990

2.2.6 Otros proyectos desarrollados en el Area de Beca Socioeconómica

a) Estudios desarrollados y elaboración de informes

Con el objetivo de identificar los perfiles socioeconómicos y áreas de mejora para el fortalecimiento del Sistema de Becas, durante el año 2017 se realizaron los siguientes estudios e informes:

- Histórico de los indicadores de la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica.
- Informe de caracterización de la población a la cual se le asignó beca socioeconómica en el ciclo lectivo 2016.
- Actualización del documento: "Metodología para actualizar los centroides 1995-2017".
- Informe de recursos de revocatoria a la asignación del II ciclo lectivo 2014, I ciclo lectivo 2015 y 2016.
- Informe de análisis del proceso de renovación de beca socioeconómica del II ciclo lectivo 2016 y 2017.
- Informe de estadísticas de la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica para los años lectivos 2015 y 2016.

b) Coordinaciones para la verificación de información con otras instituciones

Se concluyen las coordinaciones con la Caja Costarricense de Seguro Social para la verificación del tipo de aseguramiento y los ingresos de las personas que se desempeñan en el sector público. La

implementación de este cruce de información se realizará en el año 2018.

Se continúa con la coordinación con el Ministerio de Hacienda para la verificación referente al sistema de contribuyentes ante la Dirección General de Tributación Directa.

Se coordina con las universidades públicas para la obtención de las bases de datos de graduados, se concreta con la UNED y la UTN y se encuentra en seguimiento la coordinación con el ITCR y la UNA.

2.2.7 Análisis de casos ante la implementación de controles

Como parte de la implementación de controles a la población estudiantil que cuenta con una beca socioeconómica, se analizaron y dio seguimiento a las siguientes poblaciones:

- Análisis de sub declaración de bienes por parte de estudiantes a quienes se les asigna una categoría de beca socioeconómica en el I ciclo lectivo 2017.
- Análisis de la condición socioeconómica de la población estudiantil con beca 4 o 5 que declara en la solicitud de beneficios complementarios, que se encuentra trabajando. (201 estudiantes analizados).
- Estudiantes que trabajan para la Universidad de Costa Rica. (50 estudiantes analizados).
- Estudiantes con beca 4 o 5 que no solicitan beneficios complementarios o mantienen cuentas bancarias inactivas o cerradas. (2 133, muestra analizada 132).
- Análisis de la población estudiantil con beca socioeconómica, que gestiona marchamo vehicular de ingreso a la Universidad de Costa Rica y no reportan tenencia de vehículo (67 estudiantes).

2.3 Beneficios complementarios

El cálculo de los beneficios complementarios y su actualización, se realiza de acuerdo con lo normado en el artículo 11 del Reglamento de Adjudicación de Becas a la Población Estudiantil y el Índice de Precios al Consumidor (IPC). El comparativo de los montos de beneficios complementarios de los años 2016 y 2017 se presentan en el siguiente cuadro:

Cuadro 3
Montos beneficios complementarios, transferencia directa
Para los años 2016 y 2017

Beneficio complementario	2016 Colones	2017 Colones
Monto Econ. Gastos Carrera	59 793	61 285
Reubicación Geográfica	69 953	72 479
Transporte	51 130	60 012
Excelencia Académica	29 897	30 643

Fuente: Oficina de Becas y Atención Socioeconómica, enero 2017

En el siguiente cuadro se presenta la cantidad de estudiantes que percibieron los distintos beneficios complementarios en cada ciclo lectivo, tomando los datos más representativos.

Cuadro 4
Cantidad de estudiantes que reciben montos por beneficios complementarios^{1/} I y II ciclo lectivo 2017

Beneficio complementario	I ciclo 2017 Número de Estudiantes	II ciclo 2017 Número de Estudiantes
Monto Econ. Gastos Carrera	15 365	14 556
Pobreza Extrema	2 390	2 264
Excelencia Académica	719	699
Reubicación Geográfica	7 360	7 126
Transporte	8 140	7 634
Almuerzo	15 148	14 310
Otros tiempos de alimentación	14 666	14 030

Nota: ^{1/} Para cada rubro se toma la planilla que representó la mayor cantidad de estudiantes beneficiarios.

Fuente: Oficina de Becas y Atención Socioeconómica, enero 2017

2.3.1 Otros Beneficios Complementarios

A continuación se explica la asignación de los beneficios complementarios correspondientes a servicios de salud (odontología y optometría) y los referentes a préstamos de libros y dinero.

a) Servicios de Salud

Optometría y Oftalmología

Estos servicios consisten en el financiamiento que se otorga al estudiante con categoría de beca 4 y 5, para cubrir el costo de diagnóstico y compra de anteojos.

En el año 2017, desde la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica, se coordinó el proceso de licitación 2016CD-000013-UADQ “Contratación de Servicio de Optometría y Oftalmología para la población becaria de la Universidad de Costa Rica”, con el objetivo principal de brindar los servicios de optometría, adjudicándose a la empresa ASEMBIS.

En el ámbito de todas las Sedes y Recintos de la Universidad se realizaron campañas donde Asembis instaló stands para brindar directamente el servicio; de esa forma, en el I ciclo lectivo de 2017, se brindaron 3 322 atenciones y el II ciclo lectivo 1 861. La contratación se realizó para un paquete básico que se describe en el siguiente cuadro:

Cuadro 5
Servicio de Optometría y Oftalmología
Paquete básico, 2017

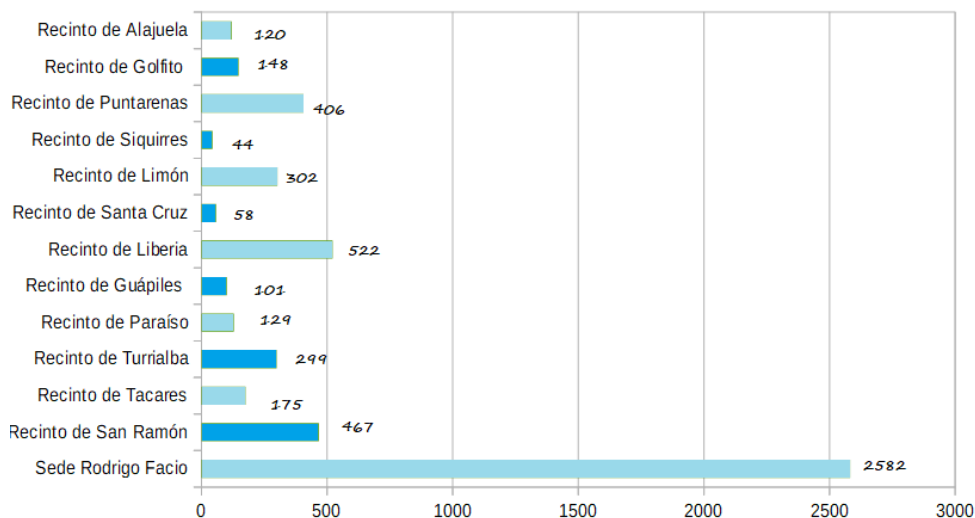
Servicio de optometría y Oftalmología	Paquete Clase A	Paquete Clase B
Examen de Optometría	¢1.250	¢1.250
Aro	¢4.200	¢4.200
Lentes HI-Index BL	¢12.000	¢6.795
Anti reflejo	¢2.500	¢2.500
Examen de Oftalmología	¢18.000	¢18.000

Nota: Contratación de Servicios de Optometría y Oftalmología para la población Becaria de la Universidad de Costa Rica, 2016CD-000013-UADQ.
Fuente: Oficina de Becas y Atención Socioeconómica, enero 2017

Para el año 2017, el monto de la contratación inicial del beneficio de optometría fue por ¢75.000.000 (setenta y cinco millones de colones). Posteriormente, se gestionó mediante los mecanismos de contratación administrativa un aumento de ¢15.000.000 (quince millones de colones), para un total de ¢90.000.000 (noventa millones de colones)

Esta variación corresponde a un aumento del 3% debido al fortalecimiento de las campañas optométricas que benefician a la población estudiantil con categoría de beca socioeconómica 4 y 5 que reciben el subsidio en un 100%.

Gráfico 7
Total de estudiantes beneficiados en cada Sedes y Recintos por el beneficio de Optometría y Oftalmología, año 2017.



Fuente: Sistema de Aplicaciones Estudiantiles (SAE).

Fuente: Sistema de Aplicaciones Estudiantiles (SAE).

Odontología:

Para año lectivo 2017, la población estudiantil con categoría de beca 4 a 5 atendida en la Sede Rodrigo Facio fue de 1 349 estudiantes y para las otras Sedes y Recintos, durante el I ciclo 2017 fue de 1 996. En el siguiente cuadro se detalla la cantidad de estudiantes atendidos por Sede y Recinto Regional:

Cuadro 6
Total de estudiantes con beca socioeconómica beneficiados con el servicio de odontología según Sedes Regionales. I Ciclo 2017

Sede o Recinto Regional	Total de estudiantes	
	Abs.	%
Total	3345	100,00%
Rodrigo Facio ^{1/}	1349	40,33%
Occidente	873	26,10%
Atlántico	315	9,42%
Guanacaste	355	10,61%
Pacífico	188	5,62%
Caribe	149	4,45%
Alajuela	14	0,42%
Golfito	102	3,05%

^{1/} Corresponde al año lectivo 2017, servicio que brindó la OBS,

Fuente: Oficina de Becas y Atención Socioeconómica, enero 2018

En el año 2016 se inició el servicio de atención odontológica en el Recinto de Golfito, mediante contratación de servicios profesionales. Para el año 2017, se dio continuidad a esta contratación por un monto de ₡19.500.000 (diecinueve millones quinientos mil colones). En el I ciclo 2017 se beneficiaron 97 estudiantes y 37 en el II ciclo 2017.

El presupuesto asignado a esta contratación, fue ejecutado en su totalidad a mediados del II ciclo 2017, por lo que fue necesario gestionar mediante los procedimientos de Contratación Administrativa la ampliación por un valor de ₡3.900.000 (tres millones novecientos mil colones).

b) Préstamo de libros y dinero

El préstamo de libros se realiza a estudiantes, con categoría de beca 3 a 5, mediante el Sistema de Bibliotecas Documentación e Información (SIBDI). La vigencia del préstamo es durante el ciclo lectivo para cursos semestrales o por dos ciclos para cursos anuales.

En el cuadro 10 se detalla el total de solicitudes realizadas y de libros prestados, determinándose que en promedio cada estudiante solicitó en calidad de préstamo dos libros.

Cuadro 7
Cantidad de solicitudes de libros, I y II ciclo 2017

Beneficio complementario	I ciclo 2017		II ciclo 2017	
	Número de solicitudes	Libros aprobados	Número de solicitudes	Libros aprobados
Préstamo de libros	2442	5549	2072	4557

Fuente: Oficina de Becas y Atención Socioeconómica, enero 2018

En cuanto al préstamo de dinero que se otorga a toda la población con alguna categoría de beca, se tramitaron dos solicitudes de préstamo de dinero a largo plazo en la Sede Rodrigo Facio y uno en la Sede de Occidente; sin embargo, solo uno de la Sede Rodrigo Facio fue formalizado.

c) Designaciones de Horas Estudiante, Horas Asistente y Horas Asistente de posgrado

A partir del año lectivo 2016, entró en vigencia el nuevo Reglamento de Horas Estudiante, Horas Asistente y Horas Asistente de Posgrado (aprobado en sesión 5916-07), cuyo objetivo es regular la participación de la población estudiantil en actividades sustantivas y complementarias de la gestión y del quehacer universitarios, con el propósito de favorecer su formación integral.

Para el III Ciclo lectivo 2016 y I ciclo 2017, se tramitaron un total de 8 421 designaciones entre las cuales 136 correspondieron a modificaciones y 94 fueron anulaciones. Las designaciones autorizadas con la figura de inopia alcanzaron un total de 2 435 designaciones.

Para el II ciclo 2017, se tramitaron un total de 8 543 designaciones, de las cuales 151 correspondieron a modificaciones y 129 anulaciones. Las designaciones autorizadas con la figura de inopia alcanzaron un total de 2 469.

En el año 2017 se terminó la definición de requerimientos para el desarrollo de un nuevo Sistema de Régimen Becario. Para ello, el análisis se llevó a cabo en coordinación con la Oficina de Recursos Humanos.

2.4 Programa de Residencias

La gestión administrativa del Programa de Residencias se orienta a la coordinación y seguimiento del cumplimiento de los objetivos y proyectos con el fin de brindar una atención integral a la población estudiantil en concordancia con los recursos, disposiciones y necesidades vigentes.

2.4.1 Proyectos de impacto y mejora del beneficio de residencias

a) El Consejo Universitario declaró el “Día del Programa de Residencias Estudiantiles”:

En el 2017, este programa celebró su 40 aniversario, por tal motivo el Consejo Universitario declaró en su sesión N°6113, artículo 7, como Día del Programa de Residencias Estudiantiles, el segundo viernes del inicio del II ciclo lectivo.

b) Compromiso ambiental:

En el año 2017 se avanzó con el Proyecto de Compromiso Ambiental, como eje transversal del Programa de Residencias. Se generaron acciones con la Unidad de Gestión Ambiental (UGA) para construir un sistema de cosecha de agua en uno de los edificios de la Sede Rodrigo Facio. El conocimiento y experiencia adquiridos, se replicó en otras Sedes y Recintos mediante el intercambio de estudiantes residentes. La educación y acciones desarrolladas, lograron motivar a la población residente, funcionarios e involucrar a Sedes y Recintos, esto llevó a la obtención del Galardón Ambiental 2017.

Además, se inició el Proyecto Madre Tierra dirigido a la disminución de consumo de agua y electricidad como parte de la responsabilidad ambiental del Programa y se realizó una visita a la Empresa Holcim (Febrero 3, 2017) para conocer sobre Procesos de reutilización de materiales no reciclables, con el objetivo de fortalecer la consciencia ambiental y valorar en conjunto con la OSG una eventual participación del Programa en ese Proyecto.

c) Mejoras en infraestructura:

- Se realizó la planeación que culminará con el proyecto de construcción de nuevas residencias en el Recinto de Guápiles.
- Además, se realizó la remodelación y mejoramiento de las Residencias Estudiantiles de la Sede de Turrialba.
- Se concluyó el proyecto de renovación de la instalación eléctrica de residencias de la Sede de Occidente.
- Se realizaron acciones con la Oficina de Servicios Generales para construir un centro de acopio para la transferencia de residuos.

2.4.2 Proceso de asignación y ubicación

Para el año 2017, en el ámbito institucional, el beneficio de residencias fue otorgado a un total de 814 estudiantes, según se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro 8

Servicio de Residencias: Total de estudiantes becados, ubicados en el Programa de Residencias según sede de estudios, I ciclo 2017

Sede	Total de estudiantes	
	Abs.	%
Total	814	100,00
Rodrigo Facio ^{1/}	479	58,85
Occidente	109	13,39
Atlántico	52	6,39
Guanacaste	78	9,58
Caribe	60	7,37
Pacífico	36	4,42

Nota: 1/ Se incluyen 48 estudiantes residentes en el Recinto de Golfito.

Fuente: Oficina de Becas y Atención Socioeconómica, enero 2018

2.4.3 Proceso de permanencia

A continuación se detallan los diferentes proyectos desarrollados para fortalecer el proceso de permanencia.

a) Atención y seguimiento a la población de primer ingreso

Mediante el proyecto de “Atención y seguimiento a la población de primer ingreso” se brindó el acompañamiento para favorecer la inserción del nuevo estudiante residente tanto al Programa como a la vida universitaria. Las principales acciones desarrolladas fueron:

- En el Taller de Ambientación se brindó atención personalizada a más de 200 estudiantes de primer ingreso con información sobre la organización y funcionamiento del Programa, el campus universitario y sus alrededores, recursos institucionales para su atención, promoción de la salud, marco reglamentario, y normas de convivencia; entre otros.
- Las profesionales del Comité de Atención Integral (CAI), realizaron entrevistas a 131 estudiantes, por medio de las cuales facilitaron el acercamiento con la población de primer ingreso. Se logró recopilar información de índole académica, emocional, socio-económica, sobre situaciones conflictivas a nivel familiar, adaptación al Programa y condiciones de salud.
- Se brindó asesoría y seguimiento en aspectos académicos: orientación vocacional, organización del tiempo y estrategias de estudio.
- Se desarrollaron talleres y charlas sobre Promoción de la Salud (sexualidad, alimentación y convivencia saludable), servicios del SIBDI y estrategias para el aprendizaje de las matemáticas, química y física.

b) Apoyo Personal y Social en el Proceso de Convivencia

Mediante el proyecto de “Apoyo Personal y Social en el Proceso de Convivencia” se brindó atención profesional en el ámbito personal, socioeconómico, académico, psicológico y de convivencia a la población residente. En el 2017, destacan las siguientes acciones:

- La atención individualizada se brindó mediante un horario de oficina que permitió mantener el servicio en cada edificio: Residencias Universitarias (RU), Residencias Estudiantiles (RE) y Residencias Estudiantiles Universitarias (REU), con una cobertura nocturna y los días sábados hasta el medio día.
- Con la colaboración de los profesionales en Psicología de la Oficina de Bienestar y Salud (OBS), el CAI aplicó a la población de primer ingreso al Programa, 125 pruebas psicológicas (NEO PI R). De esta forma se lograron medir y evaluar las habilidades de ajuste, sociabilidad, responsabilidad y convivencia de estos estudiantes; a quienes se les compartió los resultados obtenidos.
- Se estrechó la coordinación técnica con el área clínica de la OBS, principalmente en el ámbito infecto-contagioso, se recibió la cooperación integrada del EBAIS de San Pedro y la OBS para combatir una epidemia de Varicela en el Edificio de RE; la cual se erradicó con la adquisición y aplicación de la respectiva vacuna. Asimismo, con el área de Psicología/Psiquiatría de la OBS, se brindaron 433 sesiones de atención psicológica (67% programadas y 33% emergentes).
- Se actualizó el instrumento Boleta de Salud para utilizarse en el 2018. Se actualizó un instrumento de exploración del estado de aseguramiento con la seguridad social de la población residente para aplicación en el 2018.

c) Fortalecimiento del Desempeño Académico

Mediante el Proyecto de Fortalecimiento del desempeño académico se promovieron las siguientes acciones de apoyo:

- Se aplicó un instrumento de seguimiento del plan de estudios a 93 estudiantes (contestado por 75). Se emitió un informe final de resultados. Asimismo, se elaboró una base de datos sobre rendimiento académico y seguimiento a carga académica matriculada. También se asignaron 60 horas estudiante, para brindar tutorías en las disciplinas de la Física, Química y Matemáticas.
- Para la población estudiantil que finalizó el plan de estudios, se emitió una carta de felicitación y reconocimiento. Para ellos, el Centro de Orientación Vocacional (COVO) brindó una charla sobre “Preparación para el mundo laboral” .

d) Desarrollo de Liderazgo

En coordinación con el Programa de Liderazgo, se desarrollaron actividades grupales que propiciaron el desarrollo de habilidades para la vida, proporcionando conocimientos básicos sobre inteligencia emocional, autocontrol, autoconocimiento, automotivación, trabajo en equipo y gestión para la resolución de conflictos.

e) Reducción de vulnerabilidad, gestión de riesgos y atención de emergencias

El Proyecto de “Reducción de vulnerabilidad, gestión de riesgos y atención de emergencias” propicia acciones de prevención en la población residente, con el fin de eliminar o disminuir los riesgos en situaciones de emergencia. En el año 2017, se brindó capacitación a las brigadas para la evacuación y rescate, primeros auxilios y combate de incendios.

Mediante un trabajo articulado con la OBS se retroalimentaron los protocolos de intervención en situaciones de riesgos naturales como huracanes y tormentas tropicales.

f) Compromiso ambiental

El Proyecto de “Compromiso ambiental” busca fortalecer el compromiso ambiental en la población residente y funcionarios, mediante el desarrollo de acciones que motiven el compromiso ambiental en la población residente y funcionarios, y que sea eje transversal en el quehacer del programa. Los logros en el año 2017 fueron:

- Se otorgó el Galardón Ambiental 2017.
- Se generaron acciones con la Oficina de Servicios Generales para construir un centro de acopio para la transferencia de residuos en el 2017.
- Se generaron acciones con la Unidad de Gestión Ambiental (UGA) para construir un sistema de cosecha de agua en RU, en el 2017.
- Se inicio el Proyecto Madre Tierra dirigido a la disminución de consumo de agua y electricidad como parte de la responsabilidad ambiental del Programa.
- La Asociación de Estudiantes de Residencias (AERE) mediante el apoyo del CAI firma un convenio con la Fundación GAIA con la finalidad de promover una manera diferente de relacionarse con la Madre Tierra.
- Se realizó una visita a la Empresa Holcim (Febrero 3, 2017) para conocer sobre Procesos de reutilización de materiales no reciclables. El objetivo de la visita fue fortalecer la consciencia ambiental y valorar en conjunto con la OSG una eventual participación del Programa en ese Proyecto.

2.5 Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas

En el año 2017, se llevaron a cabo los siguientes ajustes informáticos en el Sistema de Aplicaciones Estudiantiles (SAE), con el objetivo de fortalecer el control, hacer los procesos de planillas más eficientes y alcanzar una entrega más oportuna de los beneficios complementarios a la población estudiantil:

- a) **Control y Seguimiento de Becas Socioeconómica:** se desarrolló un nuevo módulo para el seguimiento de la población extranjera con Beca Socioeconómica, y así conocer cuales estudiantes tienen su documento (Dimex) próximo o a vencer, modificar la fecha de vencimiento del documento cuando el estudiante presenta la renovación del mismo y poder excluir del sistema a los estudiantes cuyo documento se encuentra vencido.
- b) **Revisiones de Beca:** se hicieron ajustes al módulo de revisiones de becas, uno de los más importantes el ajuste de implementación de notificaciones del resultado de resoluciones vía sistema, el cual se encuentra pendiente de aprobación.
- c) **Asignación de Becas Socioeconómicas:**
 - En Web, se agregaron validaciones a la declaración jurada de títulos para controlar que no se pueda completar el formulario cuando por error el estudiante declare dos títulos máximos relacionados.
 - Se agregó un campo al cuadro del grupo familiar únicamente para los solicitantes extranjeros que permita registrar la fecha de vencimiento del Dimex. Además, se establecen los controles necesarios para que en web, no se envíe el formulario si ésta información no ha sido ingresada.
 - En web, se eliminó el control para los estudiantes en proceso de valoración por posible aplicación del artículo 17 del Reglamento de Adjudicación de Becas a la Población Estudiantil.
 - Se agregó al cuadro del grupo familiar la información del tipo de aseguramiento asociado a cada integrante y en web, se incluyen las validaciones necesarias en este campo para el envío del formulario.
 - Se modifica el apartado de Sociedades Mercantiles de manera que permita registrar el número de cédula de la persona del grupo familiar que pertenece a cada sociedad declarada por el estudiante.
- d) **Ayuda Económica:** Se continuó realizando ajustes en el cálculo de los retroactivos de la planilla de ayuda económica, logrando una mayor estabilidad en su generación. Se modificaron las aplicaciones de depósito para que se generen desglosados por cuenta contable: Gastos de Carrera, Pobreza Extrema, Excelencia Académica, Residencias, Reubicación Geográfica y Transporte. Además se implementó la entrega de planillas quincenales.

En web, se modifica la consulta personal en la sección de complemento económico, de forma que se puede acceder a la información por beneficio o parámetros de fechas, según se requiera.
- e) **Reubicación Geográfica y Transporte:**
 - En web, se modifica la solicitud de transporte y reubicación geográfica para permitir solicitar el beneficio, independientemente del lugar de residencia, a la población declarada en condición de abandono.

- En web, se modifican los parámetros generales de ayuda económica para incorporar la fecha límite para que los estudiantes puedan completar la declaración jurada de alquiler.
- En web, se agrega a la solicitud del beneficio de reubicación geográfica una pregunta para poder registrar si la dirección del grupo familiar se mantiene o no.
- En SAE se crean un reporte de estudiantes que realizaron la solicitud del beneficio de reubicación geográfica y no han presentado la declaración jurada de alquiler, la consulta de dicha información y un reporte con la información correspondiente a la declaración realizada por los estudiantes en el módulo web con respecto a si se mantiene o no la dirección del grupo familiar.

f) **Residencias Estudiantiles:** En web, se crea la solicitud de recurso de revocatoria del beneficio de residencias. Se incluyen los controles para asegurar el ingreso sólo de los estudiantes denegados y los parámetros de habilitación del proceso de solicitudes.

En SAE se crean los reportes y consultas de los estudiantes que han presentado recurso de revocatoria del beneficio de residencias.

g) **Servicio de Alimentación:**

- Se modifican las aplicaciones de depósito para que se generen desglosados por cuenta contable: almuerzo y otros tiempos de alimentación.
- Se crea un reporte de estadísticas por recinto, beca, tipo de estudiante y tiempo de alimentación.
- Se modifica el asignador de alimentación para que la asignación del beneficio de almuerzo ya no tome en cuenta la zona y tiempo de traslado y que lo haga únicamente considerando si el estudiante tiene horario en la mañana y en la tarde.
- Se modifica el asignador de alimentación para que a los estudiantes con beneficio de residencias y reubicación geográfica que sean de zona de residencia 3, les asigne almuerzo y otros tiempos de alimentación, los sábados y los domingos.
- Se implementó un único depósito para la planilla de alimentación.
- Se implantó la entrega de planillas quincenales.
- En web, se modifica la consulta personal en la sección alimentación. Esta consulta permite identificar de manera separada el beneficio de alimentación, según los rangos requeridos.
- Se modifica el reporte de asignación de montos del servicio de alimentación. Se incluye el recinto en el encabezado del reporte y se agregan los sábados y domingos a los días asignados.
- Se modifica la aplicación de actualización de solicitudes para que se puedan registrar las deducciones que se le aplicarán a los estudiantes en la asignación del beneficio de almuerzo y merienda.

h) **Optometría y Oftalmología:** se implementa en web la generación de boletas independientes para oftalmología y solo lentes. Registro del número de referencia del optometrista. Incorporación de controles para habilitar dichos servicios.

Se implementa en web, la generación automática de números de boleta para los servicios de optometría, oftalmología y solo lentes.

En SAE, se sistematiza el control del servicio prestado por el proveedor, verificando a nivel de aplicación cuales de las solicitudes entregadas han sido atendidas por el proveedor, de esta

forma también se da la posibilidad a los estudiantes que no hicieron efectivo el servicio para que lo puedan utilizar en el periodo siguiente.

Se habilita una consulta para los diferentes recintos para que puedan consultar cuales de los estudiantes han hecho efectivo su beneficio.

- i) **Becas en Actividades Universitarias:** Se implanta la asignación de oficio de las becas por actividades universitarias sin que tenga que mediar la solicitud de la misma, se generan los controles apropiados para verificar que cada tipo de beneficiario cumpla con los requisitos.

Se modifica en web la declaración de títulos. Se actualiza la declaración con el último ingreso que realice el estudiante; se registra tanto los títulos declarados como las respuestas que indican que no poseen ningún título.

Se modifica en web la información de la beca de participación en la consulta personal para que muestre el porcentaje asignado y no la categoría de beca.

- j) **Otros:** Como respuesta al inicio de clases anticipado de los estudiantes de odontología, se crearon una serie de aplicaciones informáticas paralelos a las ya existentes, para poder realizar los controles de carga académica y entrega de beneficios a ésta población y a los demás estudiantes que contaban con matrícula anticipada para el segundo ciclo 2017. Estas aplicaciones sirvieron de base para continuar generando beneficios a estas poblaciones en los demás ciclos lectivos.

Se continua con el proceso de análisis del sistema de designaciones y se coordinan las gestiones administrativas y técnicas para la creación de esquemas y tablas de base de datos, así como los módulos de seguridad, de dicho sistema.

Se modifican las consultas y accesos a matrícula para que incluyan la carga académica de los cursos reincorporados tomando como fecha la de reincorporación y no la de fin de interrupción como lo hacía anteriormente.

3. Oficina de Registro e Información (ORI)

Durante el año 2017 la Oficina de Registro e Información (ORI), efectuó una serie de actividades que se enmarcan dentro de sus competencias y en los macroprocesos de Admisión, Permanencia y Graduación, las cuales están dirigidas a las diferentes poblaciones estudiantiles. Producto de lo anterior, se evidencia un crecimiento sostenido en los resultados obtenidos, entre los cuales se destacan, el número de estudiantes admitidos que provienen de colegios públicos (65.14%), así como un mayor número de estudiantes inscritos para el proceso de admisión 2017-2018, 52 328 estudiantes; además de que se obtuvo la mayor cantidad de estudiantes con la condición de “elegibles” para un total de 25 757. También, se resalta el hecho de que se registró un incremento en la cantidad de estudiantes matriculados en el primer ciclo lectivo del año 2017 alcanzando la cifra de 41 793 estudiantes, asimismo, se otorgaron un total de 5 835 títulos de pregrado, grado y posgrado en la Universidad de Costa Rica.

Es importante destacar que en el quehacer de la ORI, se realizaron acciones de coordinación institucionales en procura de continuar con la mejora de los sistemas de información a cargo de esta Oficina. Para ello se efectuaron diversos esfuerzos mediante el fortalecimiento de los sistemas vía Web, en aras de brindar a la población estudiantil y docente, herramientas seguras, confiables y oportunas.

A las personas interesadas en ingresar a la Institución, se les ofrecieron mecanismos más accesibles, tanto para el proceso de inscripción, consulta de citas para la realización de la Prueba de Aptitud Académica, así como para el concurso de ingreso a carrera y recinto. Además, en conjunto con el Centro de Informática (CI), se desarrollaron una serie de mejoras en el Sistema de Matrícula vía web (ematrícula) que permiten entre otros aspectos:

- Generación por parte del docente y desde el sistema de ematrícula de las listas de clase del curso que imparte, en diferentes formatos: pdf, hoja de cálculo y procesador de texto, entre otros. Lo anterior le brinda la posibilidad al docente que imparte el curso, de obtener dicha información en tiempo real y de manera actualizada. La anterior acción, es acorde con los esfuerzos que se han venido efectuando en la Institución, motivando la reducción del uso de papel.
- Uso de la cuenta institucional como forma de ingreso al sistema de ematrícula para funcionarios docentes y administrativos, este logro permite tener una contraseña única para el acceso a los sistemas institucionales de la UCR (eHorarios, eIngreso, Expediente Único y correo institucional). Asimismo, permite la inclusión del campo "Conocido como" para docentes y administradores del sistema.

3.1 Admisión

3.1.1. Concurso a carrera y recinto

a. Estudiantes de primer ingreso

La Universidad de Costa Rica le ofreció a la población estudiantil que fue designada en condición de elegible (personas que obtuvieron una Nota de Admisión mayor o igual a 442.00), la posibilidad de realizar el proceso de concurso de ingreso a carrera, mediante dos mecanismos: vía web y presencial. La ORI efectuó este proceso en el período del 10 al 12 de enero 2017, siendo del 10 al 11 de enero, vía Web y del 10 al 12 de enero 2017, en forma presencial.

Para el proceso de admisión 2016-2017, se inscribieron un total de 48 285 estudiantes, de los cuales se presentaron a realizar la Prueba de Aptitud Académica (PAA) 40 263 estudiantes, resultando elegibles 24 087. Para el proceso de concurso de ingreso a carrera y recinto participaron 14.035 estudiantes, de los cuales fueron admitidos un total de 9.027 estudiantes. La ORI realizó la verificación del cumplimiento del requisito de Bachillerato en Educación Media, a la población admitida en la Institución, utilizando la base de datos suministrada por la Unidad de Control y Evaluación de la Calidad del Ministerio de Educación Pública.

A lo indicado anteriormente, debe adicionarse el hecho de que en el mismo período, se procesaron las solicitudes de la población universitaria interesada en repetir la Prueba de Aptitud Académica (PAA), ofreciéndose para este proceso los mecanismos de inscripción en forma presencial o vía Web, lográndose una inscripción de 5 912 estudiantes.

Es necesario resaltar que la Universidad de Costa Rica ofreció para la admisión de estudiantes de Primer Ingreso en el año 2017, una capacidad 9 539 cupos, de los cuales 8 828 fueron destinados para el mecanismo de Admisión Ordinaria y 711 para el de Admisión Diferida. Los resultados de la población admitida en la fase ordinaria y de admisión diferida, fueron dados a conocer por parte de la ORI, los días jueves 19 y 26 de enero del 2017 respectivamente, por medio de la dirección electrónica www.ori.ucr.ac.cr.

Cuadro 9
Etapas del proceso de Admisión para Estudiantes de Primer Ingreso
Periodos 2014-2015, 2015-2016, 2016-2017 y 2017-2018

Período	Número de estudiantes por etapa				
	Inscritos P.A.A.	Realizaron P.A.A	Elegibles	Concursantes	Admitidos
2014-2015	42 682	36 296	21 770	12 433	8 343
2015-2016	45 654	38 334	23 544	13 399	8 383
2016-2017	48 285	40 263	24 087	14 035	9 027
2017-2018	52 328	42 082	25 757		

Fuente: Oficina de Registro e Información, diciembre 2017

Admisión diferida

En forma adicional al proceso de Admisión Ordinaria, la ORI realizó por tercer año consecutivo el proceso de concurso a carrera y recinto denominado "Admisión Diferida para promover la Equidad", lo anterior basado en los alcances de la resolución emitida por la Vicerrectoría de Docencia VD-R-9437-2016, el cual se efectuó de manera posterior a la publicación de los resultados de Admisión Ordinaria y contó con una oferta académica de **712** cupos distribuidos en todas las carreras y recintos de la Institución; como resultado del mismo se obtuvo un total de **379** estudiantes admitidos, los cuales se detallan por sede y recinto para los años 2015 al 2017.

Cuadro 10
Estudiantes de primer Ingreso asignados en Admisión Diferida,
por Sede y Recinto, período 2015-2017

SEDE/ RECINTO		2015	2016	2017
SEDE RODRIGO FACIO		147	192	213
11	Ciudad Universitaria Rodrigo Facio	137	178	198
71	Recinto de Golfito	4	8	9
81	Recinto de Alajuela	6	6	6
SEDE REGIONAL DE OCCIDENTE		22	43	45
21	Recinto de San Ramón	19	30	35
22	Recinto de Tacaes	3	13	10
SEDE REGIONAL DEL ATLÁNTICO		16	23	39
31	Recinto de Turrialba	5	10	16
32	Recinto de Paraíso	7	7	14
33	Recinto de Guápiles	4	6	9
SEDE REGIONAL DE GUANACASTE		22	42	40
41	Recinto de Liberia	19	39	36
42	Recinto de Santa Cruz	3	3	4
SEDE REGIONAL DEL CARIBE		6	18	21
51	Recinto de Limón	5	16	17
52	Aula de Siquirres	1	2	4
SEDE REGIONAL DEL PACÍFICO		11	18	21
51	Recinto de Puntarenas	5	16	17
TOTAL		224	336	379

Fuente: Oficina de Registro e Información, enero 2017

La población estudiantil que participó de esta fase del proceso de concurso a carrera y recinto, presentaba las siguientes características:

- Concurrió a carrera en el año 2017.
- No resultó admitida en el concurso de ingreso a carrera y recinto, fase ordinaria.
- Procede de instituciones educativas de secundaria, en las que un 15% o menos del estudiantado que realizó la Prueba de Aptitud Académica (PAA), resultó admitida en la fase ordinaria.

Como resultado de los procesos de Admisión Ordinaria y Admisión Diferida del año 2017, se presenta la distribución de la población de primer ingreso admitida en la Universidad de Costa Rica, en el periodo comprendido entre el 2014 y el 2017 según la prioridad de solicitud de carrera:

Cuadro 11
Asignación de estudiantes de Primer Ingreso,
prioridad de solicitud de la carrera 2014 -2017

Año	Total asignado	Asignaciones		
		I Opción		II Opción
		Prioridad 1	Prioridad 2	Prioridad 3
2014	7 894	5 033	471	2 390
2015	8 343	5 459	428	2 456
2016	8 383	5 369	533	2 481
2017	9 027	6 039	526	2 462

Fuente: Oficina de Registro e Información, enero del 2017

Producto del concurso de ingreso a carrera y recinto, del período de admisión 2016-2017, se puede observar que la carrera de Bach. y Lic. en Dirección de Empresas, es la que registra mayor cantidad de solicitudes de ingreso, situación similar al periodo 2015-2016.

Cuadro 12
Carreras con mayor cantidad de solicitudes de admisión
Periodo 2016-2017

No.	Código	Nombre de la Carrera	Cantidad de solicitudes
SEDE RODRIGO FACIO			
	330102	Bach. y Lic. en Dirección de Empresas	1 179
	110214	Bach. y Lic. en Diseño Gráfico	1 087
	120303	Bach. en Inglés	774
	420705	Bach. en Computación con varios énfasis	706
	330103	Bach. y Lic. en Contaduría Pública	604
	520101	Lic. en Odontología	592
	420201	Bach. y Lic. en Ingeniería Eléctrica	555
	420101	Lic. en Ingeniería Civil	549
	110213	Bach. y Lic. en Diseño Plástico enf. Diseño Pictórico	533
	510201	Bach. en Ciencias Médicas y Lic. en Medicina y Cirugía	517

Fuente: Oficina de Registro e Información, diciembre del 2017

En el proceso de concurso de ingreso a carrera del año 2017, las dos carreras que presentaron la mayor Nota de corte de Admisión fueron: Bach. en Ciencias Médicas y Lic. en Medicina y Cirugía (510201) y Lic. en Microbiología y Química Clínica (530101), lo cual es coincidente con el resultado

obtenido en el año 2016. Se presentan a continuación, las carreras con mayor nota de corte de ingreso a la Universidad de Costa Rica.

Cuadro 13
Carreras con mayor nota de corte de ingreso
Periodo 2016- 2017

Recinto / Carrera		Capacidad Ofrecida	Nota Admisión
11 SEDE RODRIGO FACIO			
510201	Bach. en Cs Médicas y Lic. en Medicina y Cirugía	112	706,91
530101	Lic. en Microbiología y Química Clínica	60	704,56
510406	Bach. en Imagenología Diagnóstica y Lic. en Imagenología Diagnóstica y Terapéutica	25	691,56
110214	Bach. y Lic. en Diseño Gráfico*	23	658,83
340104	Bach. en Cs. de la Comunicación Colectiva con énfasis en Comunicación Social, Comunicación Audiovisual y Multimedial, Periodismo, Publicidad y Relaciones Públicas y Lic en Cs. de la Comunicación Colectiva con énfasis en Publicidad, Relaciones Públicas, Periodismo y Producción	76	657,48
420302	Lic. en Ingeniería Industrial	97	650,21
110302	Bach. y Lic. en Música con énfasis en Composición*	5	642,07
510109	Lic. en Enfermería	81	634,52
540101	Lic. en Farmacia	89	633,74
530102	Dipl. en Asistente de Laboratorio	31	630,90

* Carrera con requisitos especiales

Fuente: Oficina de Registro e Información, diciembre del 2017

Del resultado del proceso de concurso de ingreso a carrera y recinto, de la población de primer ingreso del período 2016-2017, se destaca el hecho de que existió a nivel general una mayor cantidad de mujeres admitidas en la Institución, con respecto al dato de hombres admitidos, a excepción de los recintos de Turrialba, Paraíso y Alajuela, así como el aula de Siquirres.

Cuadro 14
Estudiantes de primer ingreso admitidos Por Sede, Recinto y Sexo
Período 2016-2017

Sede / Recinto		Hombres	Mujeres	Total
SEDE NIV	RODRIGO FACIO	2 997	3 188	6 185
11	Ciudad Universitaria Rodrigo Facio	2 837	3 026	5 863
71	Recinto de Golfito	72	87	159
81	Recinto de Alajuela	88	75	163
SEDE	REGIONAL DE OCCIDENTE	354	443	797
21	Recinto de San Ramón	265	342	607
22	Recinto de Tacaes	89	101	190
SEDE	REGIONAL DEL ATLÁNTICO	305	280	585
31	Recinto de Turrialba	149	128	277
32	Recinto de Paraíso	88	70	158
33	Recinto de Guápiles	68	82	150
SEDE	REGIONAL DE GUANACASTE	285	395	680
41	Recinto de Liberia	273	367	640
42	Recinto de Santa Cruz	12	28	40
SEDE	REGIONAL DE LIMÓN	160	205	781
51	Recinto de Limón	136	184	320
52	Aula de Siquirres	24	21	45
SEDE	REGIONAL DE PACÍFICO	247	169	416
61	Recinto de Puntarenas	247	169	416
TOTAL		4 348	4 679	9 027

Fuente: Oficina de Registro e Información, diciembre del 2017

Otro elemento a resaltar del proceso de admisión 2016-2017, es el hecho de que la cifra de estudiantes de primer ingreso admitidos, es el mayor obtenido en la Institución a lo largo de su historia (9 027); asimismo se observa una mayor concentración de estudiantes admitidos provenientes de Instituciones de Educación Secundaria Públicas, con un total de 5 880 estudiantes (65,14%) con respecto al año 2016 en que fueron admitidos 5 410 estudiantes (64,54%). El detalle de estudiantes admitidos por tipo de colegio del periodo 2014-2017 se observa en el siguiente cuadro, con las cantidades por tipo de Colegio, en términos absolutos y relativos.

Cuadro 15
Estudiantes admitidos por tipo de colegio
Periodo 2014-2017

Año de Ingreso	Tipo de colegio										Total
	Público		Privado		Subvencionado		Educación Abierta		Del Exterior		
	Abs.	Rel. %	Abs.	Rel. %	Abs.	Rel. %	Abs.	Rel. %	Abs.	Rel. %	
2014	4 874	61,74	1 961	24,84	794	10,06	227	2,88	38	0,48	7 894
2015	5 209	62,44	2 073	24,85	817	9,79	194	2,33	50	0,60	8 343
2016	5 410	64,54	1 995	23,80	737	8,79	192	2,29	49	0,58	8 383
2017	5 880	65,14	2 100	23,26	789	8,74	202	2,24	56	0,62	9 027

Fuente: Oficina de Registro e Información, enero del 2017

Como complemento a lo antes indicado, se puede apreciar la distribución de estudiantes admitidos en el año 2017 por sede, recinto y tipo de colegio, donde es evidente que en todas las sedes y recintos predominó el hecho de que la población admitida procedente de colegios públicos fue superior a los otros tipos de colegio.

Cuadro 16
Estadística de Estudiantes Admitidos de Primer Ingreso Por Sede, Recinto y Tipo de Colegio Año 2017

Sede/Recinto		Tipo de Colegio					Total
		Público	Privado	Sub- vencionado	Educación Abierta	Del Exterior	
SEDE RODRIGO FACIO		3 499	1 840	654	142	49	6 184
11	Ciudad Universitaria Rodrigo Facio	3 256	1 789	631	137	49	5 862
71	Recinto de Golfito	148	6	2	3	0	159
81	Recinto de Alajuela	95	45	21	2	0	163
SEDE REGIONAL DE OCCIDENTE		673	60	42	21	1	797
21	Recinto de San Ramón	505	51	33	17	1	607
22	Recinto de Tacaes	168	9	9	4	0	190
SEDE REGIONAL DEL ATLÁNTICO		511	29	28	16	1	585
31	Recinto de Turrialba	249	11	11	6	0	277
32	Recinto de Paraíso	126	10	15	7	0	158
33	Recinto de Guápiles	136	8	2	3	1	150
SEDE REGIONAL DE GUANACASTE		538	87	39	15	1	680
41	Recinto de Liberia	505	80	39	15	1	640
42	Recinto de Santa Cruz	33	7	0	0	0	40
SEDE REGIONAL DEL CARIBE		318	42	3	0	2	365
51	Recinto de Limón	275	40	3	0	2	320
52	Aula de Siquirres	43	2	0	0	0	45
SEDE REGIONAL DEL PACÍFICO		341	42	23	8	2	416
51	Recinto de Puntarenas	341	42	23	8	2	416
TOTAL		5 880	2 100	789	202	56	9 027

Fuente: Oficina de Registro e Información, enero del 2017

b. Población Universitaria

El proceso de concurso de ingreso a carrera y recinto de la población universitaria, lo efectuó la ORI en el periodo comprendido entre los días 11 y 13 de enero del 2017, dicho proceso también contó con dos mecanismos para que la población estudiantil universitaria lo efectuara, a saber: de manera presencial y vía Web; siendo del 11 al 12 de enero 2017, vía Web y del 11 al 13 de enero 2017 en forma presencial, participaron del mismo un total de 4 682 estudiantes, de los cuales 2 400 fueron admitidos en carrera y recinto de acuerdo con la capacidad establecida para la población universitaria. Los resultados de este proceso se suministraron por medio de la página Web de la ORI

(www.ori.ucr.ac.cr), el 7 de febrero del 2017, lo que le permitió a esta población estudiantil realizar el proceso de prematrícula para el Primer Ciclo Lectivo 2017 de manera oportuna.

Es importante resaltar que la ORI realizó una actualización a los sistemas de concurso a carrera, debido a las nuevas políticas de concurso a carrera para la población universitaria, lo cual permitió dar cumplimiento a la normativa emanada por la Vicerrectoría de Docencia en la Resolución VD-R-9439-2016.

Un logro importante fue el hecho de permitir el concurso a carrera, tomando en consideración las características de las poblaciones universitarias que ingresaron en el año 2016 y posteriores y la población que ingresó en el año 2015 y anteriores, ajustando los sistemas informáticos correspondientes a las políticas universitarias que regulan el ingreso a carrera de la población universitaria, dicho esfuerzo contó adicionalmente con la participación del Centro de Informática.

Cuadro 17
Población universitaria de pregrado y grado participante del proceso de
Concurso ingreso a carrera y recinto, años 2016 y 2017

Año	Solicitantes	Admitidos	
		Abs.	Rel.
2016	5 912	2 587	43,8
2017	4 682	2 400	51,3

Fuente: Oficina de Registro e Información, setiembre del 2017

Con base en la Resolución VD-9439-2016, Población Universitaria- Ingreso en el año 2017 y sus respectivas adiciones, se presenta la capacidad ofrecida para el ingreso a carrera a estudiantes universitarios en el año 2017, por sede, recinto y modalidad de ingreso.

Cuadro 18
Capacidad ofrecida para la población universitaria de pregrado y grado
Por sede, recinto y modalidad, 2017

SEDE/RECINTO	MODALIDAD DE INGRESO			
	NOTA DE ADMISIÓN	RENDIMIENTO ACADÉMICO	EXCELENCIA ACADÉMICA	TOTAL
SEDE UNIVERSITARIA RODRIGO FACIO	1 047	420	670	2 137
11 Ciudad Universitaria Rodrigo Facio	1 028	412	655	2 095
71 Recinto de Golfito	10	5	9	24
81 Recinto de Alajuela	9	3	6	18
SEDE REGIONAL DE OCCIDENTE	58	32	49	139
21 Recinto de San Ramón	46	25	39	110
22 Recinto de Tacaes	12	7	10	29
SEDE REGIONAL DEL ATLÁNTICO	74	32	51	157
31 Recinto de Turrialba	45	18	28	91
32 Recinto de Paraíso	15	7	12	34
33 Recinto de Guápiles	14	7	11	32
SEDE REGIONAL DE GUANACASTE	63	24	43	130
41 Recinto de Liberia	58	22	40	120
42 Recinto de Santa Cruz	5	2	3	10
SEDE REGIONAL DEL CARIBE	34	15	24	73
51 Recinto de Limón	32	14	22	68
52 Aula de Siquirres	2	1	2	5
SEDE REGIONAL DEL PACÍFICO	36	15	22	73
61 Recinto de Puntarenas	36	15	22	73
TOTAL	1 312	538	859	2 709

Fuente Oficina de Registro e Información, enero del 2017.

Adicionalmente se presentan los datos estadísticos de asignación de carrera y recinto de la población universitaria de pregrado y grado año 2017, distribuidos por las modalidades de ingreso, incluyendo dos casos producto de empate.

Cuadro 19
Asignación en carrera de la población universitaria de pregrado y grado
Por sede, recinto y modalidad de ingreso, 2017

Sede y Recinto	Modalidades de Ingreso				Total
	Capacidad ofrecida	Nota de Admisión	Rendimiento Académico	Excelencia Académica	
SEDE RODRIGO FACIO	2 139	1 239	408	233	1 880
11 Ciudad Universitaria Rodrigo Facio	2 097	1 213	404	229	1 846
71 Recinto de Golfito	24	13	1	2	16
81 Recinto de Alajuela	18	13	3	2	18
SEDE REGIONAL DE OCCIDENTE	139	71	36	16	123
21 Recinto de San Ramón	110	52	32	13	97
22 Recinto de Tareas	29	19	4	3	26
SEDE REGIONAL DEL ATLÁNTICO	157	119	13	4	136
31 Recinto de Turrialba	91	70	8	2	80
32 Recinto de Paraíso	34	28	3	0	31
33 Recinto de Guápiles	32	21	2	2	25
SEDE REGIONAL DE GUANACASTE	130	87	29	12	128
41 Recinto de Liberia	120	82	25	11	118
42 Recinto de Santa Cruz	10	5	4	1	10
SEDE REGIONAL DEL CARIBE	73	40	16	6	62
51 Recinto de Limón	68	36	16	6	58
52 Aula de Siquirres	5	4	0	0	4
SEDE REGIONAL DEL PACÍFICO	73	55	12	4	71
61 Recinto de Puntarenas					
TOTAL	2 711	1 611	514	275	2 400

Fuente: Oficina de Registro e Información, febrero 2017.

3.1.2 Proceso de inscripción para la admisión a la Universidad de Costa Rica

A la población estudiantil que cursa su último año de Educación Diversificada, egresada de ésta o graduada de una institución educativa de educación secundaria en el exterior, se les ofreció dos mecanismos para realizar la inscripción al proceso de admisión, 2017-2018, a saber: de manera presencial o vía Web mediante el Sistema de Admisión Universitaria (SAU). Este proceso se efectuó en el marco de colaboración y participación activa de las Universidades que se encuentran adscritas a Conare, mediante la coordinación realizada por el equipo asesor de Directores de Registro; el cual se realizó en período ordinario del 30 de enero al 31 de marzo y se amplió al 07 de abril 2017, por acuerdo de la Comisión de Vicerrectoras de Vida Estudiantil (Comvive) de Conare.

El total de estudiantes inscritos para el proceso de admisión en la Universidad de Costa Rica, período 2017-2018 fue de 52 328 estudiantes, resaltando el hecho de que es la mayor cifra de estudiantes inscritos para el proceso de admisión obtenida en la Institución a lo largo de su historia, de igual manera se registró la mayor cantidad de estudiantes (25 757) que han obtenido la condición de elegible (personas que obtuvieron una nota de admisión mayor o igual a 442.00).

Es conveniente resaltar el hecho de que las instituciones adscritas a Conare realizan de manera conjunta el proceso de inscripción, poniendo a disposición de la población estudiantil una herramienta vía Web, en forma adicional se ofreció la posibilidad de presentar de manera presencial la fórmula de inscripción correspondiente, en cualquiera de las sedes de estas instituciones. Otra actividad que se desarrolla de manera conjunta es la entrega de citas para la realización de la Prueba de Aptitud Académica (PAA), con la visita a todos los centros educativos de educación secundaria del país. Asimismo se considera necesario indicar, que en lo que respecta a la distribución de los resultados de las notas de admisión de la población participante en el proceso en mención, la misma la realizó cada Institución por separado.

A lo indicado anteriormente, debe adicionarse el hecho de que en el mismo período, se procesaron las solicitudes de la población universitaria interesada en repetir la PAA, ofreciéndose para este proceso los mecanismos de inscripción en forma presencial o vía Web, obteniendo una inscripción de 4 060 estudiantes.

Se resalta el hecho de que en el desarrollo de este proceso, se efectuaron actividades de monitoreo, control, automatización y mejora, que impactan positivamente en las labores que realiza la ORI, como en los servicios de registro de las sedes regionales.

Como parte del proceso de inscripción a la Prueba de Aptitud Académica, la Universidad otorgó exoneración de pago de inscripción a la PAA a 11 419 estudiantes de todo el país, tanto estudiantes que se encontraban finalizando el último año de la Educación Diversificada como a estudiantes egresados, de Educación Abierta y a estudiantes universitarios, que por su condición socioeconómica lo requerían.

3.2 Permanencia

3.2.1 Asignación de espacio físico para la oferta académica

En el año 2017, se realizaron trabajos de remodelación y ampliación del edificio ocupado por la Facultad de Derecho, situación que originó el traslado temporal de las actividades académicas al antiguo edificio de la Facultad de Ciencias Sociales, conocido como "Edificio de Aulas"; con lo cual se redujo la posibilidad de espacio físico para la ubicación de cursos -grupos. Este hecho constituyó un reto institucional, donde la ORI con el apoyo de las autoridades universitarias y producto de diversas gestiones efectuadas, logró el objetivo de asignar espacio físico adecuado a todos los cursos-grupos que fueron ofrecidos tanto en el I, II y III ciclo lectivo del año 2017, tanto para cursos regulares de grado como de posgrado.

3.2.2 Matrícula

Dentro de las funciones que posee la ORI en el macroproceso de permanencia, se encuentra la realización de los procesos de matrícula ordinaria, de inclusión y aprovechamiento de cupos, tanto para cursos de pregrado y grado, como de posgrado (programas semestrales y cuatrimestrales),

dichos procesos conllevan el objetivo de hacer mas eficiente la asignación de los cupos disponibles en los distintos cursos-grupos que constituyen la oferta académica de cada ciclo lectivo, en estricto apego al marco normativo institucional. Es así como en el año 2017 y en forma adicional a los procesos de matrícula ordinaria y de inclusión, se continuó con el esfuerzo institucional de realizar el proceso de matrícula de aprovechamiento de cupos, mismo que inició en el primer ciclo lectivo 2016 y que brinda la posibilidad a la población estudiantil, de obtener matrícula en aquellos cursos-grupos que registran al menos un cupo disponible, producto de retiros de matrícula efectuados en los primeros 4.5 días del ciclo lectivo, así como de cupos sobrantes de los procesos de matrícula ordinaria e inclusión y aperturas adicionales de cursos-grupos que realizan las Unidades Académicas. Estos procesos son efectuados por la población estudiantil por medio del sistema de matrícula web (ematricula.ucr.ac.cr), según los periodos establecidos en el Calendario Estudiantil Universitario.

Es necesario indicar que en los últimos años, la Universidad de Costa Rica ha realizado diversos esfuerzos con el fin de aumentar la oferta académica, tanto en la Sede Rodrigo Facio como en las distintas Sedes Regionales. En el siguiente cuadro se detalla por sede y recinto, la cantidad de cursos-grupos ofrecidos a la población estudiantil en el primer y segundo ciclo lectivo 2017.

Cuadro 20
Cantidad de cursos- grupos ofrecidos por Sede y Recinto,
según ciclo lectivo, 2017

Sede/Recinto	I Ciclo		II Ciclo	
	Cursos Grupo	%	Cursos Grupo	%
SEDE RODRIGO FACIO	7 148	73,9	7 078	74,3
11 Ciudad Universitaria Rodrigo Facio	6 860	71,0	6 810	71,5
71 Recinto de Golfito	82	0,8	75	0,8
81 Recinto de Alajuela	206	2,1	193	2,0
SEDE REGIONAL DE OCCIDENTE	854	8,8	854	9,0
21 Recinto de San Ramón	679	7,0	677	7,1
22 Recinto de Tacaes	175	1,8	177	1,9
SEDE REGIONAL DEL ATLÁNTICO	565	5,8	527	5,5
31 Recinto de Turrialba	301	3,1	282	3,0
32 Recinto de Paraíso	144	1,5	147	1,5
33 Recinto de Guápiles	120	1,2	98	1,0
SEDE REGIONAL DE GUANACASTE	490	5,1	464	4,9
41 Recinto de Liberia	459	4,8	434	4,6
42 Recinto de Santa Cruz	31	0,3	30	0,3
SEDE REGIONAL DEL CARIBE	337	3,5	338	3,6
51 Recinto de Limón	305	3,2	313	3,3
52 Aula de Siquirres	32	0,3	25	0,3
SEDE REGIONAL DEL PACÍFICO	269	2,8	257	2,7
61 Recinto de Puntarenas	269	2,8	257	2,7
Total	9 663	100,0	9 518	100,0

Fuente: Oficina de Registro e Información, diciembre 2017

La Universidad de Costa Rica registró tanto en el primer y segundo ciclo lectivo del año 2017, la mayor cantidad de estudiantes matriculados en su historia, las cuales son presentadas por sede y recinto en el siguiente cuadro.

Cuadro 21
Estadística de población estudiantil matriculada
Por sede y recinto, según ciclo lectivo, 2017

SEDE / RECINTO		2017		
		I	II	III
SEDE RODRIGO FACIO		32 336	30 129	8 276
11	Ciudad Universitaria Rodrigo Facio	31 379	29 259	8 032
71	Recinto de Golfito	288	257	41
81	Recinto de Alajuela	669	613	203
SEDE REGIONAL DE OCCIDENTE		3 122	2 903	1 033
21	Recinto de San Ramón	2 445	2 249	748
22	Recinto de Tacaes	677	654	285
SEDE REGIONAL DEL ATLÁNTICO		1 890	1 741	487
31	Recinto de Turrialba	981	883	259
32	Recinto de Paraíso	517	477	109
33	Recinto de Guápiles	392	381	119
SEDE REGIONAL DE GUANACASTE		1 947	1 826	973
41	Recinto de Liberia	1.807	1.693	899
42	Recinto de Santa Cruz	140	133	74
SEDE REGIONAL DEL CARIBE		1 327	1 238	750
51	Recinto de Limón	1.230	1.145	696
52	Aula de Siquirres	97	93	54
SEDE REGIONAL DEL PACÍFICO		1 171	1 097	422
61	Recinto de Puntarenas	1 171	1 097	422
TOTAL		41 793	38 934	11 941

Fuente: Oficina de Registro e Información, diciembre 2017.

a. Mejoras en el Sistema de Matrícula (ematrícula):

Debido a la necesidad de continuar en el proceso de mejora del Sistema de Matrícula vía web, la ORI en conjunto con el Centro de Informática (CI), desarrolló las siguientes mejoras:

- a) Creación de una aplicación de listas de clase, de manera que las mismas sean generadas desde el Sistema de ematrícula en diferentes formatos: pdf, Excel, texto, entre otros. Lo

anterior faculta al docente que imparte el curso en la obtención de esta información en tiempo real, así como la consulta, con un único código de usuario, de la información de diferentes cursos-grupos, incluso en caso de que se encuentre impartiendo lecciones en distintas unidades académicas y recintos. Otro elemento a destacar, es que con esta aplicación se disminuye la utilización de papel en la impresión de estas listas.

- b) Generación de estadísticas históricas del resultado de los procesos de prematrícula y matrícula web (ordinaria, inclusión y aprovechamiento de cupos) según el ciclo lectivo requerido.
- c) Proceso de migración de datos entre los esquemas del Sistema de eMatrícula (web) y del Sistema de Aplicaciones Estudiantiles (SAE), lo cual favorece la utilización de una sola base de datos institucional, lo que permitió disminuir el tiempo de migración de datos y contar con mayores controles sobre este proceso. Lo anterior favorece que las Unidades Académicas dispongan de un mayor plazo para realizar los ajustes de matrícula requeridos y comunicarlos oportunamente a la Oficina de Registro e Información (ORI).
- d) Uso de la cuenta institucional como forma de ingreso al sistema para docentes y administrativos. Lo anterior permite tener una contraseña única para el acceso de los sistemas institucionales de la UCR (eHorarios, eIngreso, Expediente Único y correo institucional).
- e) Inclusión del campo "Conocido como" para profesores y administradores del sistema.

b. Carné estudiantil universitario

Dentro de las labores que efectúa la ORI, está el dotar del carné estudiantil universitario a la población estudiantil de pregrado, grado y posgrado, esta acción se realiza en todas las sedes y recintos de la Institución, se resalta el hecho de que las Sedes Regionales disponen de su propio equipo para efectuar la toma de carné y de forma centralizada se realiza la impresión de los mismos, durante el año 2017, se confeccionaron 8 493 identificaciones. Es importante indicar que la población admitida de primer ingreso es convocada para este efecto, en la primera semana de lecciones del primer ciclo lectivo y en el transcurso del año se brinda este servicio a los estudiantes que así lo requieran, se muestran a continuación los datos de los carnés confeccionados.

Cuadro 22
Carné confeccionados, por sede y recinto, 2017

Sede	Cantidad	%
SEDE RODRIGO FACIO	6 324	78,04%
11 Ciudad Universitaria Rodrigo Facio	6 117	75,48%
71 Recinto de Golfito	104	1,28%
81 Recinto de Alajuela	103	1,27%
SEDE REGIONAL DE OCCIDENTE	609	7,51%
21 Recinto de San Ramón	472	5,82%
22 Recinto de Tacaes	137	1,69%
SEDE REGIONAL DEL ATLÁNTICO	260	3,21%
31 Recinto de Turrialba	153	1,89%
32 Recinto de Paraíso	97	1,20%
33 Recinto de Guápiles	10	0,12%
SEDE REGIONAL DE GUANACASTE	387	4,78%
41 Recinto de Liberia	357	4,41%
42 Recinto de Santa Cruz	30	0,37%
SEDE REGIONAL DEL CARIBE	219	2,70%
51 Recinto de Limón	219	2,70%
52 Aula de Siquirres	0	0,00%
SEDE REGIONAL DEL PACÍFICO	305	3,76%
61 Recinto de Puntarenas	305	3,76%
Total General	8 104	100%

Fuente: Oficina de Registro e Información, diciembre 2017

3.2.3 Reconocimiento de estudios

Equiparación de materias y títulos

En el año 2017 la ORI, con base en lo dispuesto en la Resolución R-2409-2000, realizó de manera inmediata y sin costo para el estudiantado, la atención de solicitudes de equiparación del Curso Integrado Humanidades I y II a aquellos(as) estudiantes que aprobaron los cursos correspondientes, en la Universidad Nacional (UNA) y/o la Universidad Estatal a Distancia (UNED) y que son estudiantes de pregrado y grado en la Universidad de Costa Rica, así como su incorporación en el expediente académico; en este contexto se procesaron en el año 2017 un total de 901 solicitudes. Adicionalmente, la ORI procesó 480 solicitudes de reconocimiento de cursos aprobados en otras instituciones de Educación Superior.

Así mismo, se recibieron 533 solicitudes de reconocimiento y equiparación de títulos de Educación Superior obtenidos en el extranjero, las cuales fueron direccionadas a las distintas comisiones de

credenciales existentes en las diferentes Unidades Académicas y Sedes Regionales. Es necesario indicar que para el proceso de reconocimiento de títulos obtenidos en el extranjero, se contó, como en años anteriores, con la participación de la Comisión de Reconocimientos de Conare (ORE), conformada por los Directores de las Oficinas de Registro de las universidades adscritas y personal de la Oficina de Reconocimientos (ORE) de Conare. Un elemento a resaltar es el hecho de que se logró poner en práctica un plan piloto en la ORE del sistema informático (SORE), mismo que permitirá el registro y seguimiento de solicitudes vía Web.

Cuadro 23
Reconocimiento de Estudios, 2017

Trámite	Cantidad de solicitudes	%
Curso Integrado de Humanidades		
Universidad Nacional	290	15,2
Universidad Estatal a Distancia	595	31,1
Universidad Nacional - Universidad Estatal a Distancia	2	0,1
Convenio Liceo Franco Costarricense	14	0,7
Total Curso Integrado de Humanidades	901	47,1
Otros Cursos		
Cursos por convenio (MA-BIO-QU-FS-ES)	133	6,9
Otros cursos (Universidades Nacionales y Extranjeras)	347	18,1
Total Otros Cursos	480	
Diplomas (Reconocimiento y Equiparación obtenidos en el Exterior)	533	27,8
Total general	1914	100

Fuente: Área de Reconocimientos, Unidad de Expedientes y Graduaciones, Oficina de Registro e Información, diciembre 2017

3.3 Graduación

En los meses de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre 2017 respectivamente, se efectuaron seis periodos de Actos de Graduación, así como la realización de varias juramentaciones ante la Rectoría y consulados de nuestro país, de acuerdo con la normativa institucional. La cantidad de títulos otorgados en pregrado, grado y posgrado, en el año 2017 fue de 5 835, cuya distribución se presenta por sede y recinto en el siguiente cuadro:

Cuadro 24
Títulos otorgados según sede, recinto y sexo, 2017

Sede / Recinto	Hombres	Mujeres	Total
SEDE RODRIGO FACIO	1 976	2 493	4 469
11 Ciudad Universitaria Rodrigo Facio	1 943	2 445	4 388
71 Recinto de Golfito	15	13	28
81 Recinto de Alajuela	18	35	53
SEDE REGIONAL DE OCCIDENTE	153	337	490
21 Recinto de San Ramón	126	273	399
22 Recinto de Tacaes	27	64	91
SEDE REGIONAL DEL ATLÁNTICO	129	143	272
31 Recinto de Turrialba	52	64	116
32 Recinto de Paraíso	49	38	87
33 Recinto de Guápiles	28	41	69
SEDE REGIONAL DE GUANACASTE	91	160	251
41 Recinto de Liberia	86	151	237
42 Recinto de Santa Cruz	5	9	14
SEDE REGIONAL DEL CARIBE	56	135	191
51 Recinto de Limón	48	133	181
52 Aula de Siquirres	8	2	10
SEDE REGIONAL DEL PACÍFICO	80	82	162
61 Recinto de Puntarenas	80	82	162
Total general	2 485	3 350	5 835

Fuente: Oficina de Registro e Información, diciembre 2017

3.4 Gestión

Las acciones que se han incluido en el presente informe, son muestra fehaciente del quehacer de la Oficina de Registro e Información y que han sido factible gracias al apoyo que hemos recibido de las autoridades universitarias, y particularmente de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil.

Las diferentes gestiones que han efectuado en el año 2017 por parte de la Oficina de Registro e Información evidencian el alto compromiso, experiencia y dedicación del personal de la Oficina y de los servicios de registro de las sedes regionales con los cuales se trabaja en forma coordinada y bajo supervisión técnica, con el fin de ofrecer servicios eficaces, eficientes, con monitoreos constantes y sujetos a procesos de mejora continua, buscando la satisfacción de nuestros usuarios. Esto ha sido producto de la experiencia desarrollada a través de los años, donde hemos logrado avanzar y transformar de manera organizada nuestro quehacer, poniendo a disposición de las poblaciones atendidas sistemas que favorecen la flexibilidad y simplificación de nuestros procesos, buscando metodologías modernas para brindar un servicio de mayor calidad y conforme a las necesidades actuales.

4. Oficina de Orientación (OO)

La Oficina de Orientación (OO), tiene como propósito acompañar a la población estudiantil en los macroprocesos de admisión, permanencia y graduación. Desarrolla proyectos y servicios acordes a sus ejes transversales de trabajo en accesibilidad y fortalecimiento de las potencialidades personales, académicas y vocacionales-ocupacionales de las y los estudiantes, a través de sus unidades Operativas:

Centros de Asesoría Estudiantil (CASE)

Los Centros de Asesoría Estudiantil (CASE) son las unidades operativas de la Oficina de Orientación, responsables de diseñar, organizar, ofrecer y evaluar servicios y proyectos que acompañan al estudiantado durante su formación universitaria, en procura del fortalecimiento de sus potencialidades, personales, académicas y vocacionales-ocupacionales. Para ello desarrolla múltiples proyectos y servicios durante los macroprocesos institucionales de admisión, permanencia y graduación.

En su quehacer diario atiende, resuelve, canaliza y da seguimiento a consultas de estudiantes, personal docente y administrativo. Además vincula a la población estudiantil con otros servicios de la Oficina de Orientación, de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, de la Universidad en general y con instancias intra y extra universitarias.

Propone y participa en la ejecución de proyectos relativos a la atención de estudiantes con discapacidad y el desarrollo vocacional-ocupacional, en coordinación con las instancias especializadas CASED y COVO y brinda atención técnico - profesional acorde con las características y necesidades del la población estudiantil.

Asimismo brinda asesoría técnico-profesional a las unidades académicas que lo soliciten, con el fin de contribuir en asuntos relacionados con el desarrollo académico, personal, vocacional-ocupacional y de accesibilidad de las y los estudiantes y coordina con las unidades académicas, organizaciones estudiantiles y otras instancias, la ejecución de proyectos y servicios requeridos.

Por otra parte estudia aspectos teóricos y técnicos relativos a las necesidades y los requerimientos estudiantiles que permitan definir estrategias de atención mediante un equipo de trabajo interdisciplinario.

Paralelamente participa en la ejecución de proyectos de carácter institucional dirigidos a la población estudiantil de acuerdo con los lineamientos emanados del Consejo Asesor de la Oficina, lo cual requiere del registro y sistematización de información. Además analiza, conoce y prepara documentos e informes relativos a su quehacer.

Centro de Orientación Vocacional – Ocupacional (COVO)

En el COVO se ofrecen servicios y desarrollan proyectos dirigidos a las y los estudiantes que se enfrentan a la situación de elegir una carrera, cambiar de carrera o incorporarse por primer vez al mundo laboral. De manera que las acciones ejecutadas dan su aporte para una formación profesional de calidad en la población estudiantil, desde ese punto más allá de lo vocacional y la escogencia de carrera se ha venido incorporando en el estudiantado un concepto de desarrollo de carrera profesional que valora la escogencia de carrera como un proceso y cúmulo de actividades académicas y personales para el cual se cuenta con el aporte del Eje de Desarrollo Vocacional–Ocupacional.

Centro de Asesoría y Servicios a Estudiantes con Discapacidad (CASED)

En el Centro de Asesoría y Servicios a Estudiantes con Discapacidad CASED, se desarrollan diversas acciones y proyectos que buscan la equiparación de oportunidades y la equidad en los procesos tanto de admisión como de permanencia de la población con discapacidad que cursa una carrera en la Universidad de Costa Rica.

Casa Infantil Universitaria (CIU)

En la CIU se brinda un servicio de cuidado de infantes para estudiantes madres y padres de la Universidad de Costa Rica, que presenten una situación familiar, social o económica que les dificulte atender a sus hijos o hijas mientras realizan actividades académicas.

Para el desempeño de sus funciones se cuenta con profesionales en Psicología, Enfermería, Educación Preescolar y personal técnico de apoyo, quienes laboran bajo la consigna de brindar un servicio de alta calidad y compromiso para que la población estudiantil usuaria pueda atender sus actividades académicas de manera efectiva.

A continuación se detalla la dinámica de trabajo y los resultados de las acciones interdisciplinarias (en las áreas de Psicología, Orientación, Trabajo Social, Educación Especial, Educación Preescolar y Enfermería), que se desarrollan para la población estudiantil en colaboración con distintas instancias universitarias y las unidades académicas.

4.1 Admisión

Durante el macropceso de admisión se brindó apoyo en el proceso de inserción a la Educación Superior a las y los estudiantes de primer ingreso con la colaboración de las distintas unidades académicas mediante diversos proyectos y servicios.

Se brindaron asimismo asesoría a las figuras parentales de estos vía telefónicas así como presencial en horario nocturno con el fin de facilitar su asistencia a las sesiones. El objetivo de dichas asesorías es facilitar la transición secundaria-universidad, además de promover el desarrollo autónomo de las y los nuevos universitarios.

Cabe mencionar que para agilizar las asesorías, la divulgación de información importante, así como para la atención de consultas a la población de primer ingreso se hizo uso de recursos como redes sociales, centro de llamadas y atención en línea.

En conjunto con otras universidades estatales, se diseñaron acciones integradas en coordinación con los profesionales de orientación de las diferentes Instituciones de Educación Secundaria de todo el país, con el fin de dirigir acciones informativas para la población aspirante a partir de décimo año.

De igual manera se elaboró material impreso para aquellos estudiantes aspirante de undécimo y duodécimo año con el fin de facilitar el proceso de toma de decisiones. Así como la implementación de un módulo interactivo que sea de apoyo para la toma de decisiones a la población estudiantil aspirante.

Por su parte, el COVO brindó durante el 2017, atención profesional individual y grupal a 1562 aspirantes a ingresar a la Universidad, con el fin de apoyar el proceso de toma de decisiones vocacionales, favoreciendo así, el desarrollo personal y el mejoramiento en la calidad de vida en la población estudiantil candidata a ingresar a la universidad y la población universitaria.

Se ha favorecido el proceso de toma de decisiones vocacionales en las personas candidatas interesadas en ingresar a la educación superior, mediante el suministro de información sobre la Universidad de Costa Rica y la reflexión sobre su proyecto vocacional, a través de distintos medios.

Una de las estrategias es la Feria Vocacional, la cual se realizó el 26, 27 y 28 de julio en la Sedes Rodrigo Facio, en la cual se promovió el contacto directo con aproximadamente 22 000 estudiantes aspirantes a ingresar a la UCR, brindando información de las todas las opciones de carreras que ofrece la Universidad, cuyos beneficios para la población visitante fueron lograr identificar la oferta educativa, conocer por medio de profesores y estudiantes próximos a graduarse aspectos específicos de las carreras y el contacto con el ambiente educativo de la Universidad como su posible centro de enseñanza. Asimismo, esta actividad se realizó en las Sedes Regionales.

También, la toma de decisiones vocacionales de la población candidata a ingresar a la Educación Superior se ha agilizado mediante la utilización de recursos y sistemas digitales novedosos, que permitan el acceso a información actualizada. De igual manera, el hecho de que la cantidad de padres y madres de familia interesados(as) en recibir información sobre los trámites de ingreso a la Educación Superior Estatal ha venido en crecimiento e influye positivamente.

Mediante la realización de las visitas a colegios se ha venido propiciando el acercamiento y acompañamiento de la población estudiantil; las actividades desarrolladas favorecen la inclusión, igualdad e integración de los y las estudiantes de todos los sectores del país, quienes pueden acercarse a la posibilidad de ingreso y acceso a la educación superior estatal.

Además, se ha cubierto a toda la población estudiantil del país interesada en continuar estudios de Educación Superior mediante la elaboración de materiales de apoyo al proceso de elección de carrera y la capacitación a los profesionales en Orientación de los colegios sobre el uso del Sistema de Orientación Vocacional Informatizado.

Adicionalmente, se ha brindado el criterio experto y así como representación de la Universidad en la Comisión de Divulgación y Orientación para el ingreso a la Educación Superior (Cdoies) y la Comisión de Visitas de Orientación e Información (Comvisoi) de Conare.

El Cased tiene una importante participación en el macroproceso de admisión, ya que tiene a cargo el proceso de valoración de las solicitudes de estudiantes que requieren adecuación en la Prueba de

Aptitud Académica (PAA) y que aspiran ingresar a alguna de las Sedes o Recintos de la Universidad de Costa Rica para seguir una carrera.

Este proceso de valoración se trabaja en forma conjunta con las universidades estatales: Universidad Nacional, Instituto Tecnológico de Costa Rica, la Universidad Estatal a Distancia y la Universidad Técnica Nacional, las coordinaciones y puesta de acuerdo se hacen por medio de la Comisión Interuniversitaria de Acceso a la Educación Superior (Ciaes), contando para ello con presupuesto asignado desde el Consejo Nacional de Rectores. Se trabaja de manera integral buscando responder con equidad las solicitudes de ingreso a la educación superior de tal manera que los solicitantes por medio de un sólo trámite puedan inscribirse para hacer las pruebas de admisión.

Esta coordinación genera la convocatoria y ejecución de sesiones con personal de las universidades, participación en capacitaciones o en eventos convocados por el Consejo Nacional de Rectores y los organizados por las otras universidades. Se participa en la Comisión de Admisión que define el calendario universitario y la redacción y confección de documentos que se enviarán a los colegios.

En el caso de la Universidad de Costa Rica, la atención de la población solicitante con adecuaciones, genera un trabajo coordinado entre diferentes instancias universitarias como lo son el Instituto de Investigaciones Psicológicas, Oficina de Registro e Información, Oficina de Orientación, personal de Sedes Regionales y de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil. Entre las actividades ejecutadas se realizó el proceso de recepción de solicitudes para realizar la PAA con adecuación, se tramitaron por parte de la Ciaes un total de 2 296 solicitudes, siendo candidatos para la UCR 2 126 estudiantes. Adicionalmente se atendieron 190 solicitudes de manera extemporánea.

Las solicitudes recibidas se analizan y se organizan según condición de discapacidad presentada y es valorada por el o la especialista del área correspondiente. En el caso del Cased se valoraron expedientes de todas las áreas por contar con las especialistas específicas: visual, motora, múltiple, sistémica, auditiva, aprendizaje y déficit atencional. Cada universidad tiene asignada una cuota de expedientes los cuales debe analizar, en caso de ser requerido, debe hacer la verificación telefónica directamente con el aspirante, sus padres, la orientadora o psicóloga del colegio, posteriormente, la Ciaes en pleno revisa inconsistencias y valora casos de mayor dificultad para su resolución. Este mismo análisis se realiza con los casos que ingresaron de manera extemporánea.

Producto de la revisión, se definen las adecuaciones de los solicitantes que tienen documentación completa y clara. A la vez, se define también el requerimiento de entrevista presencial sólo para aquellos solicitantes a los que se debe entrevistar para verificar requerimientos específicos de adecuaciones. La convocatoria de entrevistas se realiza vía correo electrónico a los colegios o directamente al solicitante y se traslada el personal a diferentes partes del país según sea el requerimiento.

Finalizado el proceso de revisión de documentos y de entrevistas, se digitaliza la información en el SAE. Este proceso de digitación se concentró en la Sede Rodrigo Facio para lo cual fue necesaria la contratación de tres asistentes digitadores y el apoyo de otro personal de la UCR y de las otras universidades estatales. La Oficina de Registro e Información (ORI) brindó su colaboración facilitando la sala de sesiones y el equipo de cómputo necesarios para realizar el registro correspondiente. Este proceso de digitación se llevó a cabo durante una semana, luego del cual se hace llegar información a los 406 colegios de procedencia para su verificación de inscripción con adecuaciones. Seguido a esto se les envía a los solicitantes de parte de la ORI la cita del examen de admisión con las adecuaciones que les fueron aprobadas de tal manera que si consideran no se les aprobó lo requerido puedan presentar apelación antes del examen, en este año fueron 21 apelaciones resueltas.

Finalizado este proceso, se da el pase al Instituto de Investigaciones Psicológicas que retoma la organización y aplicación de la PAA, integrándose en el proceso de coordinación y aplicación a personal del Cased y de la Oficina de Orientación, para realizar aplicaciones de pruebas entre semana que requirieron especialistas específicos de las cuales un caso ameritó la aplicación en el hogar.

4.2 Permanencia

Durante el macroproceso de permanencia se continuó con la atención individual a la población estudiantil desde las disciplinas de Orientación, Psicología y Trabajo Social y se desarrollaron actividades grupales en temáticas académicas y para el desarrollo personal.

Al ser la Universidad de Costa Rica una institución de carácter humanista la atención personalizada que desde los CASE se brinda es sustantiva, pues favorece la escucha, el respeto, las habilidades sociales y el mejoramiento de la calidad de vida, para ello durante el año 2017 se brindó una cobertura a 3 172 estudiantes.

La asesoría, la divulgación de información y la atención se ofreció no solo de manera presencial y telefónica, sino mediante la utilización de medios electrónicos como redes sociales con un alcance aproximado de 528 708 visitas y unas 63 455 comunicaciones realizadas a través del correo electrónico, lo cual ha permitido tener mayor proximidad, alcance y además ha facilitado las inscripciones a las diversas actividades.

Un pilar fundamental del quehacer de los CASE es favorecer las oportunidades de crecimiento de la población estudiantil, para lo cual la cobertura en acciones de desarrollo personal fue de 4 727 estudiantes. Para ello se realizaron actividades tendientes al desarrollo de destrezas para desenvolverse en la vida universitaria, tales como: sesiones con asociaciones estudiantiles, espacios recreativos y sesiones con los grupos del Curso Integrado de Humanidades I y II, planificación y ejecución de actividades con grupos cautivos y organizaciones estudiantiles, atención de población proveniente de zonas alejadas, entre otros.

Cabe mencionar, que específicamente en el 2017, se llevó a cabo un acompañamiento a 10 378 estudiantes cuyo grupo familiar reside en zonas afectadas por la Tormenta Nate, los cuales fueron contactados para identificar su afectación académica y ofrecerles el recurso institucional que diera respuesta a su situación.

De igual manera, el interés de la Universidad de Costa Rica de promover la excelencia académica ha llevado a los CASE a desarrollar una serie de acciones preventivas y remediales para aquella población con dificultades académicas y en condición de vulnerabilidad, favoreciendo el desarrollo de las potencialidades en el estudiantado, para el 2017 se logró una cobertura de 13 466 personas a quienes se les ofreció apoyos tales como:

- Banco de exámenes y prácticas: se pone a disposición de la población estudiantil material impreso y digital de exámenes según el área de pertenencia. Se cuenta con una base de datos centralizada con la oferta de todo el material. Se realiza la divulgación del servicio por medios digitales y físicos.
- Estudiaderos, tesineros, tutorías y repasos para examen: se ofrece a estudiantes alternativas de apoyo académico en cursos que presentan dificultad, así como para la elaboración de la tesina del Curso Integrado de Humanidades. La cobertura y horarios de los servicios se brinda en los CASE según la demanda del servicio.

- Apertura de grupos exclusivos para cursos de matemática y física: Se dirigen a la población en rezago. Se considera importante resaltar que en los grupos de matemática se logró una aprobación del 100% de los matriculados.
- Charlas y material de apoyo académico y personal a estudiantes de primer ingreso y en dificultades académicas en las siguientes temáticas: organización del tiempo, manejo de la ansiedad ante los exámenes, motivación para el estudio, actitud positiva, estilos y estrategias de aprendizaje, comunicación asertiva, manejo y resolución del conflicto, expresión oral, presentación de tesina, inteligencia emocional, manejo del estrés y autoestima.

De igual manera, se brindó seguimiento a 6 607 estudiantes que ingresaron a las condiciones académicas de Rezago, Alerta, Matrícula reducida y Matrícula restringida, definido en el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil (RRAE).

Asimismo, en el fortalecimiento de una cultura de derecho de la comunidad universitaria las estrategias desarrolladas en materia de normativa estudiantil abarcaron estudiantes, docentes y administrativos en general de la Sede Rodrigo Facio.

Se distribuyeron 8 642 ejemplares del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil y del Reglamento de Orden y Disciplina a la población estudiantil, docente y administrativa, en procura del fortalecimiento de la cultura de derecho de la comunidad universitaria de la Sede Universitaria Rodrigo Facio. Dicha divulgación se realizó a través de medios digitales, ya que la experiencia demostró que la misma permite hacer llegar la información a las y los estudiantes en los momentos en que resulta más significativa y necesaria, pues responde a los procesos y situaciones establecidos por el calendario universitario y que tradicionalmente han generado más consultas en los CASE.

Además, se continuó con el uso del blog informativo “Soy UCR con deberes y derechos” y a inicios de cada mes se le envió a los estudiantes inscritos un correo electrónico con una imagen (vínculo al blog) llamativa, que crea expectativa sobre algún artículo del RRAE y al cual tienen acceso en su totalidad y en caso necesario evacuar dudas, así también pueden ver lo publicado en meses anteriores. Este año el blog tuvo 8 788 visitas, es importante rescatar que la información, los proyectos y servicios que se ofrecen a la población, se procura que sea de accesibilidad universal.

Por otra parte se apoyó a otras instancias universitarias emitiendo criterio profesional para el otorgamiento de beneficios a estudiantes de recursos económicos limitados, tales como: préstamo instrumental para odontología, financiamiento para giras y materiales didácticos y la selección y seguimiento a la población beneficiaria de la exoneración de pago de rutas universitarias de autobús.

De forma paralela se brindó criterio experto en actividades tales como: acreditación y reacreditación de carreras, asignación de beneficios otorgados por diversas instancias tanto intra como extra universitarias, resolución de asuntos relacionados con la población estudiantil en comisiones y equipos de trabajo en OBAS, VIVE, Comisión de Fondo Solidario Estudiantil y la representación en diversas comisiones del Conare.

Para apoyar el proceso de toma de decisiones vocacionales, se brindó atención profesional individual y grupal, de esta forma se favoreció el desarrollo personal y el mejoramiento en la calidad de vida en la población estudiantil universitaria.

De igual manera se ha fortalecido la reflexión sobre el desarrollo de la carrera profesional de la población estudiantil de primer ingreso a la Universidad, de forma tal que éste sea integrador y dé inicio desde que inicia el plan de estudio de una carrera.

Además, para favorecer el proceso de toma de decisiones vocacionales en el estudiantado universitario y la reflexión sobre su proyecto vocacional, se utilizaron medios electrónicos y redes

sociales como estrategia para la comunicación, divulgación de información, atención de consultas e inscripciones a las diversas actividades. Por otra parte se ofreció asesoría virtual mediante el uso de plataformas de aprendizaje electrónico.

Durante el 2017, fueron admitidos a carrera 226 estudiantes que presentan alguna condición asociada o no a discapacidad, 183 en la Sede Rodrigo Facio y 43 en las Sedes Regionales. En el caso de la población admitida en Rodrigo Facio se les convocó a una sesión informativa sobre la adscripción al artículo 37 del RRAE para la aplicación de adecuaciones durante sus estudios, y en el caso de los admitidos a las Sedes Regionales, se remitieron los expedientes a la Coordinación de Vida Estudiantil correspondiente para su atención. Entre población de nuevo ingreso y estudiantes regulares el CASED quedaron adscritos al art.37 del RRAE un total de 113 estudiantes los cuales recibieron la atención y servicios del personal de CASED.

Respecto a las atenciones brindadas, se le dió seguimiento en la Sede Rodrigo Facio, a un total de 455 estudiantes adscritos al art.37 del RRAE. Además se atendió un total de 211 Equipos de Apoyo (I ciclo 139 y II ciclo 72) con presencia de direcciones de unidades académicas, docentes y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas, sesiones en donde se generó información sobre las condiciones presentadas por las y los estudiantes y sobre las adecuaciones a ser aplicadas en el aula, se contactaron por este medio a cerca de un total de 844 docentes.

La demás población estudiantil adscrita al art. 37 del RRAE, se les tramitó sus adecuaciones desde sus respectivas Unidades Académicas con autorización de los y las estudiantes vía oficio, el cual fue enviado directamente a los profesores con base a lo acordado en acta del Equipo de Apoyo. De estos oficios para seguimiento del personal de Cased, se recibieron copia de 430 y se integraron al expediente del o la estudiante.

También, se brindaron un total de 128 diferentes apoyos a la población que así lo requirió, tales como: facilitadores, tutores, préstamo de equipos, orientación y movilidad, interpretación de LESCO, transcripción a braille entre otros. Se dieron las designaciones y seguimiento en total de 444 horas estudiante y de 160 horas asistente para brindar apoyos a la población atendida como tutores de materia, toma de apuntes, acompañamiento, entre otros

Durante este año se trabajo en conjunto el Cased, con la Escuela de Orientación y Educación Especial en el desarrollo del Trabajo Comunal Universitario “Potencializando habilidades lingüísticas y lógico matemáticas en la población sorda”, dirigida principalmente a estudiantes de secundaria. Al finalizar el año, según evaluación y por poca participación de estudiantes sordos de secundaria, la Escuela decide cerrar el TCU, finalizando la participación de esta instancia.

Se ofrecieron diversas capacitaciones, entre ellas: Aplicación de adecuaciones para estudiantes con discapacidad visual en la sede del Pacífico (15 personas), Conversatorio “El arte y las personas con discapacidad visual” Escuela de Artes Plásticas (20 personas), Charla “ Servicios de CASED en la UCR y la atención a la discapacidad visual” Escuela de Orientación y Educación Especial (30 personas), Charla: “Mitos sobre discapacidad en el entorno universitario” Comisiones de CONARE y de apoyo a la CIAES(25 personas)., Charla: “Situación temática de derechos de las personas con discapacidad” Facultad de Educación (25 personas), Charla “ Servicios de CASED en la UCR y la atención de la población con discapacidad” Curso de Necesidades Educativas, Escuela de Orientación y Educación Especial (20 estudiantes) y Charla sobre guía “ Somos parte de la Emergencia” apoyo a la CID en Escuela de Enfermería (15 estudiantes).

Respecto a las investigaciones, se finalizó el proceso de validación de la “Guía de comprobación de accesibilidad”, producto de la investigación realizada en conjunto por el Cased y el INIE, herramienta que servirá para apoyo del personal docente en el proceso de aplicación de adecuaciones en el aula

y de apoyo para el personal administrativo en la valoración de la accesibilidad de los diferentes procesos.

Atendiendo el tema de capacitación, dos funcionarias del CASED participaron de la presentación de la ponencia en “Primer encuentro de Centroamérica y México sobre gestión, investigación y discapacidad en Educación Superior” realizado en Guatemala, ponencia sobre investigación y creación de Guía de comprobación de accesibilidad. De igual manera en noviembre 2017, la señora Stiller tuvo participación en “Congreso sobre Psicología Educativa” llevado a cabo en la UNA - Heredia, y la señora Lizbeth Alfaro participo en la Capacitación sobre “Autismo” CIAES-TEC.

Se participó en diferentes grupos en donde se aportó sobre la temática de accesibilidad y discapacidad y sobre el quehacer propio de cada especialidad: Comisión Institucional en Discapacidad – CID, Programa Institucional en Discapacidad- PRODIS, Comisión de Admisión (ViVE), Comisión Interuniversitaria de Accesibilidad a la Educación Superior- CIAES, Eje Académico – OO, Comisión de Procesos Digitales- OO, Eje Vocacional Ocupacional- OO, Grupo profesional de Psicólogos- OO y Grupo profesional de Orientadores- OO.

Desde la Casa Infantil Universitaria (CIU), se brindó atención en total a 84 estudiantes padres y madres (65 estudiantes a quienes se les aprobó directamente la solicitud y 19 parejas que también son estudiantes universitarios).

Este año el 100% de las estudiantes inscritas en el 2017 son mujeres. Sin embargo, es importante considerar que en los casos en que ambos padres son estudiantes y comparten el cuidado, al solicitar el servicio en conjunto de acuerdo al horario de ambos, la inscripción se registra solo a nombre de la madre.

El rango de edad de las estudiantes inscritas en el 2017 es de 18 a 33 años, siendo las edades más frecuentes 23 y 26 años. La mitad de estudiantes se ubica en edad entre los 18 y 23 años (53,8%).

El porcentaje de estudiantes de primer ingreso inscritas durante el 2017 fue bajo (4,6%). La mayoría ingresaron en el año 2015 (20%).

Según el área académica, se tiene la siguiente distribución de estudiantes inscritos:

Cuadro 25
Distribución de estudiantes atendidos en la CIU
según área académica

Área académica	Solicitudes	Porcentaje
Ciencias Sociales	37	56,9%
Ciencias Básicas	9	13,8%
Artes y Letras	7	10,8%
Salud	4	6,2%
Ingeniería	4	6,2%
Agroalimentarias	4	6,2%
Total	65	100

Fuente: Casa Infantil Universitaria, 2017

Durante el año 2017 se recibieron en total 65 infantes.

Cuadro 26
Edad de las y los infantes atendidos en la CIU

Edad en meses	III-2016	I-2017	II-2017
0- 6 meses	0	7	5
6-12 meses	2	7	8
1 - 2 años	5	14	15
2 – 3 años	2	12	18
Más de 3 años	0	7	5
Total	9	47	51

Fuente: Casa Infantil Universitaria, 2017

Durante los tres ciclos lectivos del año 2017, se recibieron 131 solicitudes de inscripción que fueron analizadas por el personal de la Casa Infantil Universitaria, de las cuales fueron aprobadas 121. Cada vez que el o la estudiante desea hacer uso de estos servicios debe realizar dicha solicitud, esto implica un trabajo de análisis de cada uno de los casos para realizar un proceso de selección tomando en cuenta la situación económica del o la estudiante y la red de apoyo para el cuidado de su hijo o hija.

La inserción de estudiantes e infantes se organiza como un proceso de al menos dos visitas previas al inicio de cada ciclo lectivo. El objetivo de estas visitas está dirigido por una parte a que la población nueva se familiarice con el personal, conozca el modelo de atención y los servicios que brinda la CIU, así como los aspectos generales de organización y permanencia en las instalaciones. Además, se busca apoyar el proceso de adaptación de infantes durante las primeras semanas de clases con el fin de que transcurra con el menor monto de angustia posible para ambos. El proceso de inserción es también un periodo que permite detectar situaciones especiales y necesidades particulares de atención a estudiantes e infantes.

Se realizaron dos talleres de inserción para estudiantes antes del inicio de cada ciclo lectivo. En estas actividades grupales se brinda información a la población estudiantil sobre el modelo de atención y normativa interna de la CIU, se ofrecen recomendaciones para facilitar la adaptación y permanencia de infantes y se aborda el tema de la angustia de separación.

En el I ciclo lectivo se realizaron tres reuniones de bienvenida, dirigidas a grupos de estudiantes madres y padres por grupos de edad de sus hijos. En estos talleres se abordaron temas relacionados con procesos de desarrollo característicos en cada grupo de edad. Adicionalmente, se realizaron 37 entrevistas iniciales para la población estudiantil que asiste por primera vez a la Casa Infantil Universitaria.

Durante el año 2017, se reportan en total 94 valoraciones antropométricas en los tres ciclos lectivos las cuales fueron tamizajes iniciales a población de primer ingreso a la CIU. El tamizaje básico del desarrollo infantil se realiza desde el área de Enfermería, se realizó una única valoración del desarrollo a cada infante durante el ciclo lectivo. Desde el área de Psicología se aplica el tamizaje del espectro autista a toda la población a partir de los 18 meses de edad. La cobertura de este tamizaje fue del 100% en los tres ciclos lectivos.

A lo largo de los tres ciclos lectivos se realizaron 120 sesiones de atención individual en el área de psicología con una cobertura de 24 estudiantes. Estas atenciones se dirigen al acompañamiento en asuntos emocionales relacionados con vínculos afectivos y crianza, detectados en el proceso de inscripción, entrevistas iniciales o atención cotidiana, así como atenciones solicitadas directamente por la o el estudiante.

Desde el área de psicología se realiza al menos una sesión grupal con las estudiantes que en los próximos ciclos lectivos no podrán acceder a los servicios de la CIU. En la mayoría de los casos se debe a la edad de sus hijos, y en otros por finalización del plan de estudios. Se realizaron 2 sesiones grupales con la participación de 7 estudiantes.

Durante el 2017 se desarrollaron 4 planes de intervención en enfermería, no obstante para la propuesta de estos planes de intervención se contó con el apoyo de la maestra de Preescolar en la formulación de actividades, según los objetivos propuestos en el plan. Se realizaron 159 actividades en el I ciclo lectivo y 134 actividades en el II ciclo lectivo.

4.3 Graduación

Durante este macroproceso, se brindó apoyo a estudiantes próximos a graduarse con actividades grupales de preparación para la búsqueda de empleo. Asimismo se ofreció asesoría a estudiantes en la elaboración del currículum y preparación para la entrevista de empleo y la participación en la Feria de Empleo.

Durante el año 2017, la cantidad de estudiantes próximos a graduarse o graduados que hacen uso del Sistema de Intermediación Laboral ha mostrado un incremento, con lo cual se ha logrado generar en la población estudiantil una mayor vinculación con el mercado laboral.

Como apoyo a las y los estudiantes universitarios próximos a graduarse y en coordinación con las unidades académicas se ha promovido el desarrollo de habilidades para la inserción laboral a través de diversas actividades de orientación laboral, como talleres de desarrollo de habilidades y la preparación para la búsqueda de empleo.

Asimismo, se ha trabajado en el fortalecimiento del trabajo interdisciplinario para una atención integral que apoye la preparación para la búsqueda de empleo en el estudiantado universitario graduado o próximo a graduarse.

Por otra parte se realizaron esfuerzos para maximizar el uso de medios electrónicos y redes sociales como estrategia para la comunicación, divulgación de información y la atención de consultas e inscripciones a actividades que se ofrecen desde la Oficina de Orientación. Así como también se ofreció asesoría virtual mediante el uso de plataformas de aprendizaje electrónico.

El trabajo que realiza la Oficina de Orientación desde sus 10 unidades operativas y sus ejes transversales de trabajo confirman su compromiso con el desarrollo personal y social y la calidad de vida de la población estudiantil, sus familias y el avance nacional.

El trabajo diario que se efectúa de tal forma en los CASE, el COVO, la CIU y el CASED, ratifican la cercanía, el reconocimiento, aprecio, apoyo y confianza, tanto por parte de la población estudiantil, como de diferentes instancias, grupos y personas, hacia la labor de la OO en el desarrollo de sus proyectos y servicios, en beneficio de la población de estudiantes.

En ese contexto la demanda de atención crece día con día y tanto las estadísticas como las mismas interacciones cotidianas con la población estudiantil, las autoridades y unidades académicas, las y los docentes, las diferentes instancias tanto universitarias como interuniversitarias, los colegios de

segunda enseñanza y las consultas y el interés general y continuo de las familias, confirman la relevancia de la labor realizada y la necesidad asimismo de la inversión de recursos materiales y humanos para su continuo crecimiento y desarrollo, en aras de igual forma del mismo crecimiento y desarrollo de la población estudiantil.

5. Oficina de Bienestar y Salud (OBS)

El objetivo central de la Oficina de Bienestar y Salud (OBS) es mejorar las condiciones de salud de la comunidad universitaria, con un enfoque humanista y basado en el nuevo modelo de salud. Se desarrollaron diferentes proyectos desde las unidades que buscan una atención integral, tomando en cuenta las competencias, conocimientos y habilidades de las unidades participantes, con integración de sus planes.

Desde la OBS, se continua trabajando con base en el Sistema de Atención Integral de Salud (SAIS), aprobado en su diseño conceptual y operativo, por el Consejo Universitario desde el año 2003. Las experiencias desarrolladas en todos estos años y el deseo de mejora del SAIS, ha llevado a realizar grandes esfuerzos en el quehacer, en el marco de las nuevas conceptualizaciones a nivel mundial del modelo de salud.

Las políticas actuales que redefinen la Promoción de la Salud con enfoque en los determinantes sociales de la Salud y la equidad como eje transversal en las acciones de salud, han definido la forma en que se gestionan la variedad de programas, proyectos y acciones, tanto en prevención de la enfermedad como en promoción y atención de la salud; esto con una visión integral y con el propósito fundamental de aportar al bienestar de la comunidad universitaria bajo los preceptos del movimiento de Universidades Promotoras de Salud (UPS) con amplio desarrollo en América Latina y el mundo.

5.1 Unidad de Servicios de Salud

Durante el primer semestre se dio prioridad a la revisión de los procesos sustantivos por parte del Consejo Técnico, cuya finalidad ha sido la maximización de los cupos en general, para lo cual se realizó una encuesta de satisfacción dirigida al personal docente y administrativo en el mes de agosto y se está trabajando en un plan de acción, algunas estrategias de ese plan ya fueron implementadas.

Se definen las prioridades de atención para la Unidad, se hicieron ajustes a procesos y procedimientos, como el proyecto de VIH, prediabetes, sistema de valoraciones, Seguro Voluntario Estudiantil, entre otros.

Se dio inicio a una campaña de comunicación sobre la USS, dando a conocer la capacidad instalada, las prioridades de atención y el uso racional de los servicios.

En términos de atenciones la Unidad de Servicios de Salud a través de las Áreas de Medicina, Enfermería, Psicología y Odontología se logró atender a 45 000 personas.

5.1.1 Área Médica

Se atendieron en total 22 482 consultas, se realizó el diseño y ejecución de un estudio de las causas de consulta médica que generó una propuesta para clasificar los motivos de consulta y buscar alternativas que permitan mejorar la capacidad de respuesta.

Otra estrategia que se ha venido implementando es la educación directa al paciente crónico o poli consultante, con la posibilidad de derivarlo a los servicios de la CCSS.

5.1.2 Área de Farmacia

Se adquirieron 300 dosis de vacuna de Influenza, las cuales se aplicaron a grupos de riesgo como estudiantes de Residencias Estudiantiles y de Servicios Generales. Otra función importante son las consultas farmacológicas tanto de funcionarios como de estudiantes, se dieron 396 consultas por mes.

5.1.3 Área Extrahospitalaria

Se brindaron 1 800 atenciones, además de la cobertura de actividades como congresos, actos solemnes, seminarios taller, Feria Vocacional, Feria Científica, carreras y caminatas, Acto Solemnes, Proyectos, Taller de Educación, entre otros.

5.1.4 Área de Enfermería

Se atendió un total de 13 008 personas entre estudiantes, funcionarios y usuarios particulares (estudiantes del PIAM, trabajadores de empresas de limpieza, entre otros). Se realizaron un total de 18 051 procedimientos.

5.1.5 Área de Laboratorio Clínico

Los estándares de calidad se evidencian en el servicio y las pruebas que se realizan a la comunidad universitaria tanto desde la consulta médica de la USS, según lo que se puede enviar en un primer nivel de atención de la salud (gratuitos), como desde la venta de servicios para otro tipo de análisis.

Asimismo, se ha mantenido a la vanguardia de las necesidades crecientes del Hospital del Trauma, siendo que, como parte de su planificación estratégica se concretó el primer Banco de Sangre de la Universidad de Costa Rica con un enfoque de donación de sangre 100% voluntaria, ofreciendo un hemocomponente seguro y de la más alta calidad. La donación de sangre voluntaria o altruista es una meta de la Organización Mundial de la Salud, con el fin de disminuir las infecciones asociadas a la transfusión y asegurar la salud de los pacientes.

El Laboratorio ofrece al Instituto otra áreas especializadas como por ejemplo el Banco de tejidos, cultivos y biología molecular, este servicio nace como parte del proceso de mejora continua. Para un total anual de 431 372 pruebas realizadas.

5.1.6 Área de Psicología

Se brindó atención psicoterapéutica para estudiantes y funcionarios se consignaron 3 069 citas.

5.1.7 Área de Odontología

Se ha trabajado en maximizar los cupos para la atención de estudiantes becados 4 y 5, se adquieren dos equipos para diagnóstico y procedimientos clínicos: piezas de mano de alta velocidad con luz led, la cual produce gran claridad del campo operatorio y una cámara intraoral la cual le ofrece al paciente la posibilidad de visualizar en tiempo real y con todo lujo de detalles su propia cavidad bucal, a la vez que el odontólogo realiza el diagnóstico.

5.1.8 Área de Recepción y Archivo

Se han evaluado e implementado diversos cambios en el manejo de las agendas de los servicios, teniendo como finalidad lograr el máximo aprovechamiento de los recursos. Se evaluó el ausentismo en las citas de procedimientos médicos. Se gestionó con otras áreas de la Unidad realizar un cambio en la modalidad de citas para resultados negativos de pruebas VIH, logrando de esta forma maximizar los campos en la agenda del servicio de Psicología. Actualmente se trabaja en la formulación del procedimiento para la entrega de resultados positivos.

Se realizaron ajustes en el horario de la agenda de algunos médicos, se amplió la oferta de las citas telefónicas.

Se han gestionado mejoras en el mecanismo de divulgación en el convenio del Seguro Voluntario Estudiantil.

Uno de los logros más importantes ha sido la implementación del MODULAB, lo cual ha permitido al Archivo brindar a la población universitario un acceso aún más ágil a la información.

5.2 Unidad de Promoción de la Salud

5.2.1 Gestión de la Promoción de la Salud en la política universitaria 2017

Se ha desarrollado una estrategia persuasiva en dirección de comunicación para las autoridades universitarias, mediante el envío mensual de 10 infogramas con información basada en indicadores y marco normativo alrededor de la Salud, la mayor parte de las autoridades universitarias responden que la consideraron muy valiosa dentro del contexto universitario.

Se hicieron propuestas para la incorporación de elementos de Promoción de la Salud en los artículos de la Convención Colectiva del Trabajo referentes a la salud.

5.2.2 Entornos universitarios que promuevan la salud y la equidad 2017

Se desarrollaron espacios estudiantiles, espacios laborales, espacios físicos y de socialización, asesoría y colaboración:

- 16 sesiones de espacios educativos para el intercambio de conocimiento en la temática de salud mediante actividades educativas para estudiantes y funcionarios, participaron un total de 700 estudiantes.
- 10 intervenciones en salud con la población funcionaria mediante la elaboración de los Análisis situacionales de salud y la elaboración de planes de salud.

Se propiciaron entornos universitarios que faciliten las prácticas saludables en nutrición mediante el trabajo con los proveedores de los servicios de alimentación, en sinergia con Escuela de Salud Pública y a través de un Trabajo Comunal Universitario del que formamos parte, se gestó todo el proceso de capacitación para los concesionarios de sodas y comedores estudiantiles así como proveedores externos de alimentos y bebidas alrededor del campus universitario, culminando con la certificación de dichos establecimientos como lugares que brindan opciones de alimentación más sanas y más seguras para sus clientes.

Se gestionaron proyectos establecidos por la Red Costarricense de Universidades Promotoras de la Salud (Redcups) y que la totalidad del esfuerzo y el presupuesto se destina a las sedes y recintos, se logró una cobertura estudiantil de alrededor de 500 estudiantes, que mediante metodologías lúdicas adquirieron herramientas y conocimientos en los ejes temáticos que desarrollan la Redcups, a saber:

sexualidad integral, alimentación saludable, fortalecimiento humano, salud bucodental, liderazgos en promoción de la salud.

Se realizaron diez intervenciones en la población de funcionarios, se logró a través de los planes de salud en las unidades de trabajo, en donde las personas que conforman esa unidad, construyen sus planes de salud y estos queden anclados a sus planes estratégicos y planes anuales operativos, con el objetivo de ir logrando incorporar una cultura de salud de los espacios laborales con el inicio y la participación activa de los “Enlaces OBS”.

5.2.3 Docencia, investigación y actualización en Promoción de la Salud

Se incursionó en los proyectos de investigación universitaria vinculada a la salud para que haya un enfoque con una visión más integradora en la salud.

Se fortalecieron las acciones de docencia en temas de salud, en la Escuela de Formación Docente desarrollando una actividad de intervención para la incorporación de temáticas de promoción de la salud en la currícula universitaria.

Los seminarios de realidad nacional permiten de una manera directa impactar el estudiantado ya que de manera periódica semanal se entra en contacto directo y personalizado con los temas y los elementos sustantivos de la promoción de la salud. Año con año hemos impactado aproximadamente 120 estudiantes y este por tratarse de un proceso educativo logra de una forma más sustantiva cambios en los conocimientos actitudes y prácticas según los manifiestan los estudiantes en las evaluaciones realizadas al final de cada curso.

5.2.4 Comunicación y divulgación de la Unidad de Promoción de la Salud

Se gestionó a través de los medios informativos universitarios y nacionales información sobre el quehacer de la Unidad de Promoción de la Salud, así como de los temas en PS y que la comunidad universitaria pueda mantenerse informada de nuestro trabajo, a través de las redes sociales y sitio web y Tres boletines para Enlaces OBS los cuales conllevan una importante logística y elaboración.

5.3 Unidad de Salud Ocupacional y Ambiental

5.3.1 Proyectos realizados en Sistema de gestión en prevención de Riesgos Laborales en tiempo real

Sede Rodrigo Facio: 15 talleres de capacitación / Intervención en Edificios Administrativos y Rectoría. Capacitación ergonomía en estaciones de trabajo con pantallas de visualización en postura sentado y manejo manual de cargas a 320 personas trabajadoras:

Sede Pacífico: Una sesión de trabajo con atención personalizada en la evaluación y ajuste de puestos de trabajo en postura de trabajo neutra. Población: 18 personas.

Sede: Sede de Occidente: Estudio de Puesto de Trabajo. Población: 7 personas trabajadoras.

Sede Guanacaste: Estudio de Puestos de Trabajo del personal docente y administrativo: Población: 27 personas.

Sede Golfito: Inspección de puestos de trabajo del personal administrativo con intervención en ergonomía en estaciones de trabajo con pantallas de visualización en postura sentado, identificación de factores de riesgo del trabajo, personal de Seguridad y mantenimiento (incluye zonas verdes),

identificación de necesidades de Equipo de protección Personal y buenas prácticas de trabajo.
Población: 26 puestos de trabajo

5.3.2 Programa de Prevención y combate de Incendios

Se realizaron un total de 200 pruebas hidrostáticas y recargas de extintores.

Sede Ciudad Universitaria Rodrigo Facio: Creación de una base de datos del sistema portátil contra incendios Usuarios de los edificios del campus universitario. Se presenta un avance del 80 %.

Sede de Occidente: Se identificaron los equipos que requieren pruebas hidrostáticas, 100 personas asistieron a los 4 talleres de prevención y combate de incendios.

Sede del Pacífico: Se listaron las necesidades de sustitución de equipo por sobrepasar la vida útil.

Sede de Guanacaste: Se determinó los equipos de requieren recarga.

Sede de Golfito: Se desarrollaron 4 talleres de prevención de combate de Incendios para 100 personas.

Se implementa un nuevo sistema de etiquetado de los equipos según requerimientos técnicos de la norma NFPA 10.

5.3.3 Planes de emergencias para actividades con asistencia masivas en el campus Universitario

Planificación y organización humana para la utilización óptima de los medios técnicos previstos con la finalidad de reducir al mínimo las posibles consecuencias humanas y/o económicas que pudieran derivarse de la situación de emergencia, se desarrollaron 5 planes de atención de emergencias en eventos masivos para: JUNCOS, Feria Vocacional, Expo Innova, Feria Científica.

5.3.4 Residencias estudiantiles seguras

Se desarrollaron esfuerzos para desarrollar las guías de respuesta ante los eventos que pueden afectar con mayor probabilidad los edificios de residencias estudiantiles en los diferentes Sedes o Recintos.

Sede Rodrigo Facio: dos talleres de Prevención y combate de Incendios con actividades teórico prácticas. Un Taller de Primeros auxilios (actividad en conjunto con la USS). Dos Ejercicio de evacuación de edificios. Población: 70 Estudiantes.

Sede del Pacífico: inspección de seguridad Humana al edificio de residencias, se valora medios de egreso, equipo portátil contra incendios, se verifica funcionalidad de cada componente y se eliminan instalaciones eléctricas improvisadas. Población: 40 Estudiantes.

Sede de Occidente: inspección de seguridad Humana al edificio de residencias, se valora medios de egreso, equipo portátil contra incendios. Población: 35 Estudiantes.

Sede de Guanacaste: Identifica que las residencias no dispone de protocolos o guías de *respuesta ante emergencias*. Población: 70 estudiantes.

Sede de Golfito: Se identifica que la Sede no dispone de "Plan de preparativos y respuesta ante emergencias". Población: 48 estudiantes.

5.3.5 Gestionar la Salud Ocupacional de las personas en los centros de trabajo

A partir de un abordaje de los riesgos higiénicos y de seguridad:

Rodrigo Facio

Estudio de ruido en la contraloría Universitaria.

Evaluación plan de emergencia en la Facultad de Odontología y asesoría en el simulacro del primer semestre 500 personas trabajadoras y estudiantes.

Participación técnica como miembro del COGRAE de la OBS en la actualización del plan de emergencia. Población: Usuarios del Edificio de la OBS.

Actualización de planes de reducción de riesgo y atención de emergencias: Facultad de Educación, 700 personas Escuela de Nutrición, 70 personas, Instituto de Investigaciones en Salud, 100 personas Facultad de Ingeniería, 1500 personas.

Estudios técnicos de puestos de trabajo. 30 casos atendidos: Estación Experimental Alfredo Volio Mata, INISA/Facultad de Ciencias Agroalimentarias, Edificio de la Escuela de Ciencias de la Computación e Informática, Edificios del Campus Universitario y Centro Infantil Laboratorio.

Sede Interuniversitaria de Alajuela 700 estudiantes y personal. Este proyecto fue presentado en la Comisión de Gestión de Riesgo de CONARE con el objetivo de toma de decisiones en conjunto con los usuarios de la Sede Interuniversitaria.

5.3.6 Proyecto de gestión Integral de sustancias químicas en Laboratorios

En conjunto con la Regencia química y la Unidad de Gestión Ambiental. Se realizaron inspecciones de los laboratorios y bodegas de reactivos químicos de: Facultad de medicina, Centro de investigaciones en contaminantes ambientales, Sede de Guanacaste, Recinto de Santa Cruz, Recinto Turrialba, Área de mantenimiento de Zonas verdes OSG y el Área de mantenimiento de Zonas verdes Recinto Golfito

5.3.7 Descripción, actualización y renovación de los permisos sanitarios de funcionamiento de los servicios de la OBS

Se tramitaron un total de 4 permisos de los servicios de Farmacia, Servicio de Atención Pre hospitalaria (Ambulancia), Gimnasio de Programas Deportivos, Recreativos y Artísticos Piscinas Instalaciones Deportivas.

- **Autorizaciones de venta y/o distribución de alimentos:** 20 permisos en el campus universitario.
- **Estudios de ambientes de trabajo:** Se desarrollaron 5 estudios ambientales entre ellos en el edificio administrativo, informe de plagas de palomas en el CCP, entre otros.
- **Brigadas estudiantiles de primera Intervención proyecto FEUCR - OBS- USS-USOA:** se define un programa de capacitación para los estudiantes se desarrollaron un total de tres talleres con una participación de 37 estudiantes considerando temas de: Primeros auxilios, Prevención y combate de incendios, Evacuación de edificios
- **Atención de Órdenes Sanitarias:** se completaron los elementos correspondientes a la USOA en la Orden Sanitaria emitida a la Escuela de Artes Plásticas, con la señalización de medios de egreso y plan de reducción del riesgo y atención de emergencias.

Asesoría en la atención de la Orden Sanitaria emitida a la Sede de Occidente, Reserva Alberto Brenes.

Asesoría en la atención de la Orden Sanitaria emitida a la Oficina de Suministros.

Asesoría en la atención de la Orden Sanitaria emitida a la Oficina de Servicios Generales.

- **Otra acción:** Certificación del Personal de la Unidad de Salud Ocupacional y Ambiental, como Personas Competentes en Trabajos en Altura.

5.4 Unidad de Programas Deportivos, Recreativos y Artísticos

5.4.1 Área Recreativa

Cuenta con 20 programas recreativos: Gimnasio Universitario (Pesas, Ciclismo Estacionario, Pilates, acondicionamiento físico), Tiro con Arco, Defensa Personal, Jiu Jitsu, Montañismo, Rugby, Coreografía Aeróbica, Taekwondo, Natación, Acondicionamiento Físico en el agua y Yoga. Torneos Internos Estudiantiles: Fútbol, Fútbol Sala, Voleibol y Voleibol Mixto, Baloncesto y el sub Área actividades físicas Inter campus con su programa Líderes Recreativos, se destaca el apoyo financiero recibido durante el año 2017 en el sub área de acción de líderes recreativos que reconoce el trabajo y trayectoria que se desarrolla.

Las encuestas de salida que se realizan a los usuarios, revelan la satisfacción de éstos en temas tales como la calidad de la instrucción, la mejora en la autoestima, la socialización, manejo de estrés, en la mejora de la condición de salud y mejor aprovechamiento del tiempo libre.

5.4.2 Área de Deporte de Representación

Se ejecutaron 28 programas deportivos competitivos de representación nacional y universitaria. Se participó en los torneos y campeonatos nacionales programados por las Federaciones Deportivas de representación nacional, así como a nivel universitario en las actividades organizadas y coordinadas por la Comisión de Deportes del Consejo Nacional de Rectores y la Federación Costarricense Universitaria de Deportes (Fecunde), a su vez se logró la participación en las selecciones nacionales federadas y universitarias de carácter internacional. Los programas deportivos que se desarrollaron fueron: Ajedrez, Atletismo, Balonmano, Baloncesto Femenino, Baloncesto Masculino, Esgrima, Fútbol Femenino, Fútbol Masculino, Fútbol Sala Masculino, Fútbol Sala Femenino, Karate Do, Natación, Natación Máster, Porrismo, Taekwon do, Tenis de Mesa, Voleibol Femenino y Voleibol Masculino. Liga Menor (Natación, Esgrima y Karate Do) y Programa de Formación de Talentos en fútbol con seis niveles en masculino y dos en femenino.

Se logró un impacto directo y positivo en un total de 1 200 personas, a su vez se generó un impacto indirecto de un total de 15 000 personas. Los estudiantes integrantes de los equipos de representación invirtieron un total de 5 376 horas en entrenamientos y competencias deportivas.

5.4.3 Área de Prácticas Artísticas

Se ejecutaron 14 programas artísticos de representación y de servicio: Arte en Mutación, Compañía Folclórica, Hip Hop, Taller Formativo Musical (Taforem), Grupo Experimental Musical (GMEU), Coro Universitario, Son de la U (baile popular), Narrarte (cuenta cuentos), DanzU (danza moderna), La EFE (performance), Teatro Girasol como grupos de representación artística universitaria y grupos de servicios en talleres tales como Danza Moderna, Hip Hop, Baile Popular, Teatro Ballet y Danza Africana.

Se participó en la X edición del Festival Interuniversitario de la Cultura y el Arte (FICCUA) 2017, realizado del 3 de abril al 7 de abril en Nicaragua en las sedes de Managua, León y Granada, con presentaciones tales como, el Teatro Girasol, Son de la U, grupo Performance Arte en Mutación, Arte visual la EFE, grupo Sector Urbano Hip-hop, con un total de estudiantes participantes.

Se impactó de forma directa a 256 estudiantes integrantes de los grupos de representación artística y 68 usuarios que se inscribieron en los talleres de servicios que se brindaron. Se dio un impacto indirecto de 31 777 personas ya que se brindó la posibilidad a miembros de la comunidad universitaria y nacional de observar las presentaciones y espectáculos desarrollados. En cuanto a presentaciones en comunidad universitaria y nacional se desarrollaron un total de 167.

Se realizaron tres Jornadas de trabajo investigativo y de laboratorio en la escena pública, 18 intercambios con la comunidad estudiantil y nacional, 10 talleres demostrativos a la comunidad estudiantil, 10 giras a Sedes de Guanacaste, Occidente, Pacífico, Recinto de Grecia y se tuvo la participación en 6 festivales Regionales de diferentes disciplinas artísticas.

Los estudiantes invirtieron un total de 2 650 horas de ensayos, 1 045 horas efectivas de presentaciones artísticas en las diferentes comunidades y se asignaron un total de 321 becas por participación en actividades universitarias. Desde el punto de vista cualitativo se logró una mayor proyección de los grupos artísticos en la esfera nacional e internacional, trabajos creativos con alto nivel artístico, metodologías de investigación con resultados artísticos.

5.5 Unidad de Infraestructura Deportiva

En cuanto a la remodelación de la infraestructura deportiva se destacan los siguientes logros.

a) Área Gimnasios

En esta área se realizaron las siguientes inversiones: cambio de luminarias para los dos gimnasios y sala de esfuerzo, arreglo de la gradería del gimnasio 1, cambio de marcos de futsala y balonmano además la compra de una silla de jueceo de voleibol.

b) Área Estadio Ecológico

Se cumplió con el plan de mantenimiento, en coordinación con la empresa SERVITEC, se realizó el recarpeteo de la pista de atletismo, además se le instaló techo a las fosas de arena de salto, esto con fin de evitar la contaminación y la inundación por las lluvias, también se le colocó techo a las colchonetas de salto. Se cambiaron los asientos de suplencia y se pintaron las graderías y los vestidores.

c) Área Piscinas

Se cumplió con el plan de mantenimiento preventivo de los filtros y los motores, se cambiaron las 16 banquetas de la piscina, las cuales cumplen con las medidas y diseño reglamentado por la federación.

Se beneficiaron 11 498 usuarios entre los que están, estudiantes de carrera, de actividad deportiva, equipo de natación, equipo de formación de talentos (niños), equipo máster de natación, programas recreativos, cursos del PIAM y otros usuarios (estudiantes, funcionarios, egresados y pensionados).

d) Área Cancha Sintética de Fútbol

La remodelación realizada en ésta área deportiva consistió en el cambio total de la gramilla sintética, así como la ampliación del terreno de juego quedando con las medidas oficiales, dejando la cancha habilitada para partidos de carácter oficial.

Se remodelaron los asientos de suplencia, se cambiaron los marcos de fútbol, se arregló la gradería y la canaleta de desagüe.

e) Cancha de Arena y Cancha Multiuso

Debido al proyecto institucional de construcción de la Facultad de Odontología, se debió trasladar las canchas de arena y multiuso para otro espacio. También se construyó y reubicó la cancha de Tenis.

La población beneficiada son los estudiantes de la Escuela de Educación Física y Deportes, equipos de voleibol masculino y femenino de la UPDRA, el PROIN y estudiantes de otras carreras que organizan torneos.

5.6 Unidad Administrativa

El área de Tecnologías de Información realizó la implementación del SAIS el cual está completamente en producción. Se establece el periodo para realizar las estadísticas de los servicios brindados generando un 100% de efectividad de respuesta.

El área de TICs desarrolla y apoya diferentes proyectos en las Unidades y Áreas:

- LCUCR-INS: posee varios proyectos informáticos del area del Laboratorio Clínico
- MODULAB, SICA, CPA, Smartflow-docs, Consultas en línea, SIGEFAC, y puesta en marcha en pleno, del nuevo Sistema de Información de Laboratorio (LIS).
- UPDRA: Posee varios proyectos informáticos como son Digisoft, control de caja, sistema de gestión deportiva JUNCOS y SAIS.
- U. Administrativa: Posee varios proyectos informáticos del área como el Sistema de Gestión Operativa que integra actividades operativas claves SIGO.
- USS: Posee varios proyectos informáticos como SAIS: el Sistema de Atención Integral en Salud, que unifica estratégicamente los procesos más claves. SIGO-Consulta, Facturación del INS, entre otros.
- Proyecto de Migración a software libre, que poco a poco se ha trabajado con la migración de formatos y sensibilización en las diferentes unidades de la OBS.
- Se implementó un Sistema de Gestión Deportiva para apoyar el Proyecto JUNCOS como parte de las labores de la Comisión Técnica de la UPDRA.

5.7 Comisiones institucionales en las que participa la OBS

La Comisión Institucional para el control del *Aedes aegypti*: convocada por la Vicerrectoría de Administración, es coordinada por la Jefatura de la Unidad de Servicios de Salud y la integra además la coordinadora del Área de Enfermería. Se trabajó en fortalecer la principal estrategia de intervención la cual fue la búsqueda y erradicación de criaderos por parte de los comités locales. Para lo anterior se actualizó la página web, se realizó un taller con los coordinadores de los comités, se hicieron visitas a algunos de ellos, se brindó apoyo a los encargados de gestión ambiental en la revisión de algunas construcciones y se fortaleció la divulgación por medio de la colocación de vallas publicitarias en la Sede Rodrigo Facio.

La OBS tuvo representantes en las siguientes: Comisión Institucional de Semana Universitaria, Comisión Institucional de Sodas y Comedores Universitarios, Comisión Coordinadora de Feria Nacional de Ciencia y Tecnología, Comisión Institucional de Regencia Química. Comisión de Hostigamiento Sexual, Fondo Solidario Estudiantil, Comisión de apoyo económico, Programa de Prevención de Riesgos y Desastres, comisión del día de la Persona Jubilada y con el Ente Costarricense de Acreditación.

USOA formó parte del Equipo Interdisciplinario en Salud Laboral en el que se se atendieron siete casos, con su estudio de condiciones de trabajo y resolución.

Comisión de Oficinas de Salud Ocupacional de las Cinco Universidades Públicas CONARE, participación activa de la USOA.

Comisión Institucional de Teletrabajo: se le definen lineamientos para el desarrollo del teletrabajo con criterios de salud ocupacional, así como la valoración de puestos de trabajo.

5.8 Proyectos OBS

Se ha trabajado por medio de proyectos conjuntos que buscan soluciones integrales y bajo el nuevo modelo de salud

5.8.1. Proyecto de obesidad (proyecto O)

La OBS se proyecta como una organización que responde a las necesidades de su población y a las del entorno, mediante el desarrollo de metodologías innovadoras que involucran talleres educativos, sesiones de psicoterapia grupal, consultas nutricionales, consultas médicas y sesiones de actividad física semanales, en los que se logran construir con los participantes del proyecto, de manera dinámica y participativa las herramientas necesarias para el cambio.

Actualmente es un proyecto que se está postulando como proyecto de Investigación en el Instituto de Investigaciones en Educación (INIE) de la Facultad de Educación.

5.8.2 XXII edición de los Juegos Universitarios Costarricenses (JUNCOS UCR 2017)

La XXII edición de los JUNCOS se realizó del 31 de marzo al 8 de abril del 2017, contó con la participación de 1375 estudiantes deportistas, representantes de 12 universidades (públicas, privadas y colegios universitarios) quienes compitieron en 10 disciplinas deportivas, asimismo, participaron 625 personas en la organización de las justas deportivas más importantes del deporte universitario, se logró un impacto directo de un total de 1200 personas; a su vez se generó un impacto indirecto de un total de 15.000 personas.

La OBS lideró esta actividad en la cual hubo participación de todas las Unidades tanto de la OBS como de las unidades administrativas y académicas que se integraron en este proyecto institucional.

Se destaca como exitosa la organización por parte de la UCR. Los estudiantes de los equipos invirtieron un total de 5.376 horas en entrenamientos y competencias deportivas.

5.8.3 Festival UCR Saludable 2017

Bajo la coordinación de UPS se participó con los grupos deportivos, recreativos y artísticos de la UPDRA, también participaron diferentes funcionarios de todas las unidades de la OBS, en el cual se logró contar con la participación de aproximadamente 700 miembros de la comunidad universitaria, entre estudiantes y funcionarios, los cuales lograron conocer más de cerca toda la oferta de servicios

que esta oficina presta a la comunidad. Se logró desarrollar 16 sesiones de espacios educativos para el intercambio de conocimiento en la temática de salud mediante actividades educativas. Generó espacios de socialización colectiva en el tema de la salud para el posicionamiento de la OBS en la comunidad universitaria a través de este festival.

5.8.4 Proceso de atención psicoterapéutica grupal

Se desarrolló el Taller *Manejo de la Ansiedad en Estudiantes Universitarios*, dirigido desde el área de psicología y coordinado con la Unidad de Promoción de la Salud. El proyecto inició en agosto y finalizó en noviembre, se realizaron 6 sesiones de trabajo y un convivio de cierre. El rango de asistencia fue entre 26 y 20 estudiantes.

5.8.5 Curso Preparación Integral para el embarazo, parto y pos parto

Se realizaron 32 sesiones de trabajo a funcionarios y estudiantes de manera conjunta, para una cobertura de 72 personas, en relación a la articulación entre unidades, enfermería coordinó con éxito el curso en conjunto con la UPS, el curso se impartió durante los dos semestres del año. Durante el año se brindaron un total de 4 charlas en los temas de: *Emocionalidad Durante el Embarazo y Psicología del Parto y Postparto*.

5.8.6 Programa de Detección Temprana contra el cáncer de cérvix y cáncer de mama

Este programa permite tamizar y brindar información a la población femenina, sobre la importancia de realizarse la citología vaginal y el auto examen de mama, en coordinación con las Áreas de Medicina y Laboratorio Clínico de la misma unidad, Se realizó 158 exámenes citológicos, 164 exámenes de mama, 27 frotis y cultivo vaginal y 6 prueba detección VPH lo que comprende un 21% del total de citologías realizadas en la Unidad.

Es importante destacar que todas las acciones, proyectos, talleres y programas realizados, llevan a esta Oficina, a seguir generando una mejora en la atención a nuestros pacientes o usuarios de la multiplicidad de servicios que ofrecemos, integrales e integrados. Siempre bajo un esquema que nos lleve a cumplir con el nuevo modelo de salud y la determinación de un grupo de trabajo comprometido con quienes nos debemos en nuestra comunidad.

6. Programas

6.1 Programa de Voluntariado

El Programa de Voluntariado le brinda al estudiante durante su permanencia en la Universidad, la oportunidad de canalizar su tiempo libre hacia nuevas opciones que le permitan comprender la realidad, protagonizar su propia biografía y manifestar su potencialidad creadora.

En el año 2017, se realizaron 37 proyectos con 910 participaciones estudiantiles que brindaron aportes en los diferentes proyectos, dedicados a la colaboración en conservación ambiental, apoyo a comunidades en riesgo social, compromiso universitario y acciones de voluntariado internacional.

6.1.1 Eje Ambiental

En los proyectos realizados en el eje ambiental se logró:

- Vincular a la población estudiantil en acciones con Áreas Silvestres Protegidas en el marco del convenio "Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) y la Universidad de Costa Rica" impulsado por este Programa.

- Que los estudiantes tuvieran un mayor acercamiento y conciencia sobre las problemáticas en las áreas de conservación y sus realidades económico-sociales.
- Un enriquecimiento de vida universitaria al poner en práctica de manera voluntaria conocimientos que les permiten obtener un complemento vital en su formación profesional y crecimiento personal.

Algunos de los principales proyectos ejecutados fueron:

- Siembra de árboles para la Recuperación de la Micro cuenca la Quebrada de los Negritos.
- Parque Nacional Carara
- Monumento Nacional Guayabo
- Protección de tortugas Marinas en Parque Nacional Marino Las Baulas
- Refugio Nacional de Vida Silvestre Isla San Lucas
- Apoyo en la gestión en diversas Áreas de Conservación del país, tales como:
- Área de Conservación Guanacaste.
- Área de Conservación Tempisque.
- Área de Conservación la Amistad – Pacífico.
- Área de Conservación Huetar Norte.
- Área de Conservación Cordillera Volcánica Central.
- Área de Conservación Pacífico Central.

6.1.2 Eje Social

En el eje social se logró:

- Vincular a estudiantes de diversas carreras con iniciativas tanto provenientes del sector estudiantil como de grupos de la sociedad civil.
- Mayor conciencia social para la población estudiantil universitaria.
- Promover la participación directa de estudiantes en estrategias de acción afirmativa para enfrentar condiciones de desigualdad y exclusión.
- Se brindaron oportunidades de espacios para la puesta en práctica de manera voluntaria de conocimientos adquiridos que impacten de manera positiva en las comunidades.

Algunos de los principales proyectos ejecutados en esta categoría son:

- Empaque artículos y víveres para personas afectadas por la Tormenta Tropical Nate.
- Apoyo a personas, niños y niñas de Palmar Sur que fueron afectadas por la Tormenta Nate, a través del desarrollo de actividades lúdicas y del apoyo a la logística de los equipos de que realizaban mejoras a las comunidades afectadas.
- Educación Ciudadana para el Manejo de Residuos Sólidos durante la Romería "EcoRomería"
- Colaboración en la organización y desarrollo del XIII Festival de la Tortuga Baula.
- Recuperación de un espacio público con un mural artístico en la Escuela Finca la Caja en la comunidad de la Carpio en conjunto con la Red de Instituciones Educativas Sostenibles.

6.1.3 Educación y Universidad

Se ejecutaron y apoyaron proyectos dirigidos a fortalecer el quehacer universitario, en donde los y las estudiantes adquirieron conocimientos importantes al mismo tiempo que realizaban aportes para el desarrollo de los mismos.

Algunos de los proyectos realizados son:

- Talleres educativos y de motivación para niños, niñas, madres, padres de familia y educadores de la Zona Sur con entrega de útiles donados por la comunidad universitaria.
- Apoyo a siembra de árboles en la Estación Experimental de Santa Ana.
- Apoyo en divulgación de el Programa de Voluntariado durante la Semana Universitaria
- Colaboración durante la 5ta Carrera 10k y 4era caminata 5k UCR y en los preparativos previos a la carrera.
- Jornada de Reflexión del Voluntariado en la Universidad de Costa Rica a 20 años de su creación
- Información sobre protocolos de seguridad en caso de emergencia, durante los XXIII Juegos Universitarios Costarricense (Juncos)
- Simposio Internacional de Animación Sociocultural “Conceptos, prácticas y contextos”
- III Simposio Internacional en violencia y sociedad: por la vida, el dialogo y la paz

6.1.4 Movilidad interuniversitaria nacional e internacional:

Se realizaron cinco proyectos de voluntariado con los siguientes logros:

- Movilidad interuniversitaria en el ámbito internacional a través de la participación de estudiantes II Encuentro Centroamericano y Caribeño de Voluntariado Universitario Estatal, realizado en el Instituto Tecnológico de Costa Rica.
- Movilidad interuniversitaria en el ámbito nacional en proyectos de CONARE a través de la Red Estatal Universitaria de Voluntariado Estudiantil (Red UNIVES) de CONARE.
- Interacción con estudiantes de otras carreras, profesionales e investigadores.
- Enriquecimiento del desarrollo integral de la población estudiantil voluntaria mediante el intercambio cultural de conocimientos y experiencias.

Algunos de los principales proyectos ejecutados en esta categoría son:

- Jornada de Voluntariado RED-UNIVES. Talleres educativos para el Desarrollo de Inteligencias Múltiples y desarrollo de Herramientas tecnológicas en las Escuelas 11 de Abril y Finca 5 en Palmar Sur.
- Jornada de Voluntariado RED UNIVES. Proyecto de Protección de Tortugas en Playa Junquillal, Santa Cruz.
- Jornada de Voluntariado RED UNIVES. Conservación ambiental con Organización Osa Conservation.
- Festival Regional Interuniversitario de Vida Estudiantil.
- II Encuentro Centroamericano y Caribeño de Voluntariado Universitario Estatal.

6.2 Programa de Liderazgo Universitario con Desarrollo Humano

El Programa de Liderazgo brinda un espacio en donde los estudiantes pueden participar y capacitarse voluntariamente, como líderes de servicio y en temas de Desarrollo Humano y Liderazgo.

Se busca complementar la formación profesional fortaleciendo competencias intra e interpersonales, de manera que, el estudiantado pueda dar respuesta satisfactoria en los diferentes retos, ámbitos y espacios en los que se encuentre y le permita el desarrollo de los procesos en los cuales participe.

En este sentido, el quehacer está estrechamente vinculado con las políticas universitarias que buscan el respeto por el ambiente y una vida saludable, el mejoramiento de la calidad de vida en las comunidades, el conocimiento de la realidad nacional, el fomento de una cultura humanista e integral

y el fomento de una cultura de paz, cultivando en los estudiantes una mentalidad en Desarrollo Humano.

El Programa de Liderazgo, mantiene una vigencia permanente para la realidad nacional y mundial, relacionado con los aspectos humanos y sociales actuales; sigue siendo un Programa innovador, ya que crea un curriculum paralelo a la carrera, el cual es incluyente, porque focaliza en las fortalezas de los participantes, posibilita el desarrollo de la creatividad, busca resaltar e impulsar la condición humana en una sociedad que requiere un mayor liderazgo, centrado desde la voluntad y el corazón, el cual ha sido el éxito del mismo, logrado a través de procesos cualitativos significativo.

Se ha considerado oportuno crear y fortalecer alianzas con diferentes instancias para crear un efecto sinérgico que impacte a los estudiantes; así como también que contribuya con la imagen positiva de la universidad. Se concretaron coordinaciones y algunas acciones con las siguientes instancias de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, con miras a ampliar el abordaje en el 2018 :

- Programa de Voluntariado
- Unidad de Promoción de la Salud
- Programa Bonus Vitae
- Programa de Residencias Estudiantiles
- Oficina de Orientación
- AUGE

Se coordinó con Trabajo Comunal Universitario y se dio formación en liderazgo y desarrollo humano a estudiantes de diferentes proyectos.

Por otro lado, se ha dado a la tarea de conocer los intereses de formación paralela, en la academia y en el movimiento estudiantil. Por ello, se han realizado las siguientes estrategias:

- Gestión con decanos y directores de escuelas para consolidar la formación en liderazgo y desarrollo humano, paralelo a la formación académica, a lo interno de los cursos, para las escuelas interesadas en el 2018. Inicialmente abordaremos Artes Dramáticas y Trabajo Social, otras unidades que han mostrado interés son Ciencias de la Comunicación Colectiva, Escuela Estudios Generales y Ciencias Políticas.
- Gestión con asociaciones de estudiantes, para la formación en liderazgo y desarrollo humano en el 2018.
- Se mantuvo la alianza de trabajo con la Unidad de Gestión Ambiental (UGA) en la celebración de la Semana Ambiental con el Proyecto de Recolección de Desechos.
- Con Extensión Docente, con el Proyecto de Tutorías Indígenas del Plan quinquenal para la inclusión de Pueblos Indígenas en la Educación Superior Pública.
- Secretaría Internacional de Carta de la Tierra, con la participación en charlas y talleres y la posibilidad de que los estudiantes del Programa formen parte de sus iniciativas.

Como parte de la formación, capacitación, sensibilización y proyección en Liderazgo y Desarrollo Humano que realizó el Programa, tenemos la siguiente información:

Cuadro 27
Población participante según ejes de acción

Eje	Cantidad de Estudiantes
Capacitación	1041
Formación	265
Proyección	1868
Sensibilización	381
Total	3555

Fuente: Programa de Liderazgo, enero 2017

Cabe señalar que la capacitación y sensibilización a la población estudiantil en Sedes y Recintos Regionales se ha venido fortaleciendo desde el 2016.

Paralelo a la formación en liderazgo de servicio que ofrece el Programa, se han venido desarrollando acciones que están permitiendo el crecimiento y alcanzar otros sectores de la universidad que consideramos importantes.

Para este año continuamos con la apertura total de la capacitación a todos los estudiantes de la universidad, no sólo a los inscritos en el Programa, con el objetivo de ofrecer más oportunidades de crecimiento a éstos, en temas en los cuales hay un gran vacío de información y formación, con el objetivo de contribuir a la complementación de su formación profesional, dado que las empresas, organizaciones y casas reclutadoras tienen la mirada puesta en estos componentes.

Las certificaciones del Programa están siendo reconocidas por las empresas, por colegios profesionales, por organismos internacionales, lo cual les da a los estudiantes un plus para insertarse al mundo laboral, aplicar por pasantías e incorporarse a colegios profesionales.

Por otra parte, la madurez que desarrollan los estudiantes con la formación en liderazgo y desarrollo humano, está contribuyendo para el desarrollo de una línea de acción en autogestión de proyectos, que va desde la búsqueda de motivar, impulsar e integrar a los estudiantes en sus carreras para lograr un mayor sentido de pertenencia, una dinámica estudiantil más integrada, mayor identificación con sus carreras que promueva la permanencia, hasta una necesidad de promover el liderazgo en toda la universidad.

De esta forma el Programa de Liderazgo ha impactado de manera significativa en toda la universidad.

6.3 Programa Movilidad Estudiantil Internacional Conare

El año 2017, corresponde al quinto año de ejecución del Programa Movilidad Estudiantil Internacional Conare (en adelante, el Programa), el cual fue creado en la Universidad de Costa Rica mediante Resolución R-102-2013 de fecha 26 de julio de 2013, por el Dr. Henning Jensen Pennington, en su calidad de Rector de la Universidad. Esta resolución establece los lineamientos, requisitos, montos máximos, procedimiento y responsabilidades de las distintas dependencias que toman parte, así como de los y las estudiantes que participan.

La ejecución del Programa para el año 2017 se realizó al amparo de la Resolución supracitada en cuanto a las disposiciones referidas en el párrafo anterior, y al de la Resolución R-61-2017, donde la

Rectoría establece las especificaciones sobre requisitos y condiciones propias de la solicitud, disfrute, alcances y deberes del estudiantado que participa.

En esta última Resolución, se incluyeron dos modificaciones en el apartado resolutivo: 1) el deber del estudiante de demostrar el dominio del idioma o el recurso de la traducción simultánea, cuando participe en actividades que se desarrollen en idioma diferente al castellano; 2). el mínimo de días de duración de las actividades según destino, para la asignación de recursos.

El presupuesto asignado para el año 2017 y distribución de los recursos para la población estudiantil destinataria del beneficio, correspondió a un monto de $\text{¢}55.000.000$ (cincuenta y cinco millones de colones), al que se adicionó una represupuestación de $\text{¢}4.412.190,09^2$ (cuatro millones cuatrocientos doce mil, ciento noventa colones), para un disponible total de $\text{¢}59.412.190,09^3$ (cincuenta y nueve millones, cuatrocientos doce mil, ciento noventa colones).

De acuerdo con los lineamientos de la distribución del presupuesto, que definió la Rectoría en la Resolución R-102-2013, en el siguiente cuadro se muestra la estimación de beneficiarios según sede y área.

² Autorizada por la Rectoría mediante oficio R-1469-2017, del 07 de marzo 2017.

³ Depósitos DP-0210 y DP-0347 realizados a la cuenta FSC 6917 correspondiente al Programa de Movilidad Estudiantil Internacional en la Oficina de Administración Financiera.

Cuadro 28
Posibles beneficiarios según sede y área
Programa Movilidad Estudiantil Internacional Conare
I y II ciclo lectivo 2017

SEDE/ÁREA	NÚMERO DE POSIBLES BENEFICIARIOS		
	I CICLO	II CICLO	TOTAL
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA	23	31	54
SEDE UNIVERSITARIA RODRIGO FACIO	14	19	33
Área de Artes y Letras	1	2	3
Área de Ciencias Básicas	1	1	2
Área de Ciencias Sociales	7	10	17
Área de Ingeniería	2	3	5
Área de la Salud	2	2	4
Área de Ciencias Agroalimentarias	1	1	2
SEDES REGIONALES	9	12	21
Sede Regional de Occidente	3	4	7
Sede Regional del Atlántico	2	2	4
Sede Regional de Guanacaste	2	2	4
Sede Regional del Caribe	1	2	3
Sede Regional del Pacífico	1	1	2

Fuente: Vicerrectoría de Vida Estudiantil, enero 2017

En la distribución indicada, se estimó un apoyo financiero de \$2000 por estudiante, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución R-102-2013; no obstante, en algunas ocasiones los estudiantes solicitan o requieren menos de esta cantidad por los gastos asociados a la actividad en la que participarán, lo que permite beneficiar a un mayor número de estudiantes en algunas áreas por la redistribución de los montos.

Para el II ciclo lectivo 2017, hay un incremento en la cantidad de posibles beneficiarios, lo cual es producto de las devoluciones por liquidación de gastos realizadas por los estudiantes beneficiados del I ciclo lectivo 2017, además de los montos generados por los desistimientos del beneficio registrados hasta la elaboración de la propuesta de beneficiarios para el II ciclo 2017.

En cuanto a las devoluciones es relevante indicar, que estas se generan por una actuación autogestionaria de los estudiantes en la búsqueda y obtención de mejores tarifas aéreas, la diversificación en la oferta de hospedaje, y el consumo de alimentos en lugares con precios razonables que no afectan el valor nutricional.

6.3.1 Análisis de resultados

El procedimiento para la recepción, trámite y resolución de las solicitudes de apoyo del Programa en el I y II ciclos lectivos 2017, inicia con la recepción de solicitudes de apoyo financiero por parte de la

Vicerrectoría de Vida Estudiantil y las Coordinaciones y Servicios de Vida Estudiantil en las Sedes Regionales.

Luego de un análisis de admisibilidad de las solicitudes, de conformidad con el cumplimiento de requisitos en la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, las solicitudes son remitidas a las Unidades Académicas para la valoración académica de las actividades solicitadas por los estudiantes y el envío a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil. La resolución y comunicación de las solicitudes recae en una Comisión Mixta con representación de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa (Oice) y la Federación de Estudiantes (Feucr).

Los estudiantes beneficiados, deben entregar un informe de participación que es remitido a las Unidades Académicas por la Vicerrectoría de Vida Estudiantil.

En el año 2017, se recibieron un total de 197 solicitudes. Para cada estudiante que solicitó el beneficio del Programa, se conformó un expediente con la solicitud y la documentación relacionada: formulario de solicitud, información de la actividad, proformas de tiquetes aéreos, hospedaje, entre otros. Además, se incluyen las consultas realizadas en el Sistema de Aplicaciones Estudiantiles, como fundamento para la verificación del cumplimiento de requisitos del promedio ponderado, matrícula, categoría de beca vigente, expediente académico y plan de estudios.

La validación de los requisitos indicados en las 197 solicitudes recibidas durante el año 2017, dio el siguiente resultado:

La información desagregada por ciclo lectivo, muestra que de las solicitudes presentadas que cumplían todos los requisitos, 48- 32,43%- corresponden al I ciclo lectivo 2017 y 100-67,57%- al II ciclo lectivo 2017. En contraste con un total de 49- solicitudes (20 en el I ciclo lectivo 2017 y 29 en el II ciclo lectivo 2017), que no cumplían con alguno de los requisitos establecidos en la Resolución R-61-2017.

Del total de solicitudes no tramitadas por falta de requisitos, se tiene que 27-55,10%-, contaban con un promedio ponderado menor a 8,5. Como segundo motivo de incumplimiento se tiene que 6- 12,24%- estudiantes solicitaron el beneficio sin haber cumplido la disposición que delimita en un año lectivo el tiempo para disfrutar de nuevo el beneficio, por cuanto lo habían disfrutado en el año 2016.

6.3.2 Remisión a las unidades académicas de las solicitudes que cumplen requisitos.

En la Resolución R102-2013 se establece que el criterio académico y disciplinar sobre la actividad en la que participarán los estudiantes, configura un componente esencial para la resolución de las solicitudes por parte de la Comisión Mixta. De esta manera las 148 solicitudes que cumplían con todos los requisitos se remitieron a las unidades académicas donde están inscritos los estudiantes, para la valoración académica de las actividades solicitadas (48-I ciclo lectivo 2017 y 100 -II ciclo lectivo 2017), según los criterios definidos en el apartado dispositivo de la Resolución R-102-2013:

“6.1. Los beneficios de la actividad para el fortalecimiento de la formación académica del o la estudiante.

6.2. La relevancia académica o disciplinar de la actividad.

6.3. El interés institucional en la participación del o la estudiante en la actividad”.

La remisión de las solicitudes se realizó mediante un oficio para cada unidad académica, al que se adjuntaron los expedientes completos, así como una tabla resumen denominada “Calificación unidades académicas”, donde se incluyó la siguiente información: nombre y carné del estudiante, promedio de matrícula, actividad, fechas de realización, costo y las columnas correspondientes a los

componentes académicos por valorar. El puntaje máximo a asignar es de 30 puntos, 10 para cada componente.

Para la asignación de los recursos se contó con todas las solicitudes debidamente calificadas por las unidades académicas, bajo criterios académicos, disciplinares y de formación integral, como los siguientes:

“(...) El tema de trabajo de este taller es sistemas urbanos adaptativos complejos. Tema que a mi parecer, es de suma importancia para la formación de este estudiante en sus últimos años de carrera.

La oportunidad de Christopher de participar en una actividad como ésta y de departir tanto con estudiantes como profesores de ambas universidades, al igual que el trabajo que hará en un entorno como el lago Atitlán y los pueblos indígenas de alrededor, es única para cerrar el ciclo de formación de este estudiante.” (Mag. Rodolfo Molina Granados, Sub Director, Escuela de Arquitectura).

“En el Foro, el estudiante tiene la posibilidad de interactuar de manera directa con grandes organizaciones involucradas en el comercio internacional que también son participes del foro, gracias a esto podrá aprender y exponer temáticas relacionadas con la actualidad del comercio, sus ventajas y desventajas para los países involucrados y como consecuencia, brindar alternativas positivas y soluciones para una mejor y mayor inclusión (...) De igual manera, a través de la participación del estudiantado, se logra crear un vínculo entre la OMC y la UCR de modo que en el futuro, nuevas oportunidades o convenios puedan surgir para aquellos estudiantes que deseen formar parte.” (M.Sc. Mario Solera Salas, Director, Sede del Pacífico)

6.3.3 Resolución de solicitudes

En el año 2017 se aprobaron un total de 82 solicitudes, 31 en el I ciclo lectivo y 51 en el II ciclo lectivo. Estas diferencias se relacionan con los lugares de destino, montos solicitados y devoluciones de dinero realizadas por los estudiantes. En el II ciclo lectivo del 2017 participaron estudiantes de todas las sedes de la Universidad.

Cuadro 29
Solicitudes recibidas, aprobadas y denegadas
Programa Movilidad Estudiantil Internacional Conare.
I y II ciclo 2017

CICLO LECTIVO	No. DE SOLICITUDES QUE CUMPLÍAN LOS REQUISITOS		SOLICITUDES APROBADAS		DENEGADAS POR FALTA DE CONTENIDO PRESUPUESTARIO		APROBADAS EJECUTADAS	
	ABS	%	ABS	%	ABS	%	ABS	%
I ciclo	48	100,00	31	64,58	17	35,42	26	83,87
II ciclo	100	100,00	51	51,00	49	49,00	47	92,16
TOTAL	148	100,00	82	55,41	66	44,59	73	89,02

Fuente: Vicerrectoría de Vida Estudiantil, enero 2017

Durante el año 2017, 9 estudiantes desistieron de participar en las actividades para las cuales se les aprobó apoyo económico, la reasignación de los recursos la realiza la Comisión Mixta considerando la fecha de comunicación por parte del estudiante de la imposibilidad de participar, la lista de

estudiantes del área o sede a los que se les denegó el beneficio por falta de presupuesto, las fechas de las actividades para las que estos estudiantes solicitaron apoyo.

En este marco, 73 estudiantes hicieron efectivo el disfrute del beneficio del Programa, según la distribución por área y sede, que se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro 30
Solicitudes aprobadas y ejecutadas, según área y sede Programa Movilidad Estudiantil Internacional Conare. I y II ciclo lectivo 2017

SEDE/ÁREA	TOTAL SOLICITUDES APROBADAS Y EJECUTADAS	TOTAL SOLICITUDES APROBADAS Y EJECUTADAS	TOTAL SOLICITUDES APROBADAS Y EJECUTADAS
	I CICLO	II CICLO	2017
Total	26	47	73
	16	31	47
Área de Artes y Letras	1	3	4
Área de Ciencias Básicas	2	2	4
Área de Ciencias Sociales	7	15	22
Área de Ingeniería	2	5	7
Área de la Salud	3	4	7
Área de Ciencias Agroalimentarias	1	2	3
	10	16	26
Sede Regional de Occidente	6	5	11
Sede Regional del Atlántico	0	1	1
Sede Regional de Guanacaste	2	3	5
Sede Regional del Caribe	1	4	5
Sede Regional del Pacífico	1	3	4

Fuente: Vicerrectoría de Vida Estudiantil, enero 2017

De acuerdo con las solicitudes aprobadas por la Comisión Mixta, con respecto a la categoría de beca, el 86,3% de estudiantes -63- contaban con beca por condición socioeconómica categoría 5 y un 13,7%. -10- contaban con categoría beca 4.

Cuadro 31
Población estudiantil beneficiada según categoría de beca.
Programa de Movilidad Estudiantil Internacional Conare.
I y II ciclo lectivo 2017

CATEGORÍA DE BECA	I CICLO 2017		II CICLO 2017		TOTAL	
	ABS	REL	ABS	REL	ABS	REL
4	3	11,5	7	14,9	10	13,7
5	23	88,5	40	85,1	63	86,3
Total	26	100,0	47	100,0	73	100,0

Fuente: Vicerrectoría de Vida Estudiantil, enero 2017

La participación de la población estudiantil se concentró en México como país de destino durante el año 2017, con el 31,51% de estudiantes -23-, seguida por una participación en España del 9,59% -7-. En orden descendente, con una misma participación del 8,22% de estudiantes -6-, se ubican Cuba, Argentina y Colombia; luego Estados Unidos con un 5,48% -4-. El 4,11% de los estudiantes y las estudiantes -3-, participaron de la actividad en Chile y Ecuador. El 2,74% de estudiantes -2- en cada uno de los siguientes destinos Uruguay, Guatemala, Inglaterra, Suiza y Perú. Por último con un 1,37%, un estudiante en Bulgaria, Lituania, Nicaragua, Bélgica y Panamá.

La población estudiantil beneficiaria en su mayoría, el 47,95% -35- participó en Congresos. Como segunda actividad se tienen las conferencias, con el 9,59% de estudiantes -7-. En el siguiente orden, tanto en foros como en pasantías, el 6,85% de estudiantes -5-; el 5,48% de estudiantes en cursos y en talleres. El 17,80% de estudiantes -13-, participaron en actividades como seminarios, cursos, competencias, convenciones, jornadas y otras.

Para el I ciclo lectivo 2017 más de la mitad de la población participante en el Programa, el 53,8% -14-, contaba con promedio ponderado entre 9 y 9.49; el 23,1% de estudiantes -6- entre 9.5 y 10, y la misma proporción con promedios entre 8.5 y 8.99. En el II ciclo lectivo 2017, el 42,6% de estudiantes -20-, tenían promedios ponderados entre 9.5 y 10; el 29,8% -14-. entre 8.5 y 8.99, y el 27,7% de estudiantes -13- se encontraban dentro del rango de 9 y 9.49 .

De esta manera, tal y como se observa en el cuadro N° 8, la mayoría de estudiantes que participaron en el Programa durante el año 2017, el 72,60% -53-, contaban con promedios ponderados iguales o mayores a 9.00.

Cuadro 32
Población estudiantil beneficiada según promedio ponderado
Programa Movilidad Estudiantil Internacional CONARE
I y II ciclo lectivo 2017

PROMEDIO PONDERADO	I CICLO 2017		II CICLO 2017		TOTAL	
	ABS	REL	ABS	REL	ABS	REL
8.50 a 8.99	6	23,1	14	29,8	20	27,4
9.00 a 9.49	14	53,8	13	27,7	27	37,0
9.50 a 10.00	6	23,1	20	42,6	26	35,6
Total	26	100,0	47	100,0	73	100,0

Fuente: Vicerrectoría de Vida Estudiantil, enero 2017

En el primer ciclo lectivo del año 2017, de acuerdo con los montos solicitados por la población estudiantil, y la valoración realizada por la Comisión Mixta, se otorgó un monto entre \$501 a \$1000 al 7,7% de estudiantes -2-; al 46,2% de estudiantes -12-, un monto entre \$1001 y \$1500, y a la misma proporción de estudiantes, el monto osciló entre \$1501 y \$2000.

En el segundo ciclo lectivo, al 46,8% de los estudiantes y las estudiantes -22-, se les otorgó un monto entre \$1001 y \$1500; al 27,7% -13- se les otorgó un monto entre \$501 a \$1000, y al 25,5% de estudiantes -12- entre \$1501 y \$2000.

Cuadro 33
Población estudiantil beneficiada según monto otorgado
Programa Movilidad Estudiantil Internacional Conare
I y II ciclo lectivo 2017

MONTO	I CICLO 2017		II CICLO 2017		TOTAL	
	ABS	REL	ABS	REL	ABS	REL
\$501 a \$1000	2	7,7	13	27,7	15	20,5
\$1001 a \$1500	12	46,2	22	46,8	34	46,6
\$1501 a \$2000	12	46,2	12	25,5	24	32,9
Total	26	100,0	47	100,0	73	100,0

Fuente: Vicerrectoría de Vida Estudiantil, enero 2017

6.3.4 Informes de participación

Los informes de participación de la población estudiantil beneficiada, en su mayoría, denota gratitud hacia la Universidad por la oportunidad recibida, reconocen el aporte de este tipo de actividades en su desarrollo integral, favoreciendo en gran medida la inclusión en espacios académicos con mayor cobertura de participación, que posibilitan discutir, compartir y conocer desde diferentes enfoques, realidades y perspectivas sobre las diversas temáticas desarrolladas en estas actividades.

La estudiante Amanda Muñoz Taylor, carné A64053, de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Diseño Gráfico, participó en el “Schoolism Live: London Workshop 2017”, realizado en Inglaterra del 03 al 05 de junio de 2017, sobre el cual refiere:

“(...) Algunas de las nuevas técnicas y tendencias que se mostraron en la conferencia poco a poco han ido ganando espacio en Costa Rica, como lo es la animación 3d o el modelado digital, así como la ilustración digital. Es por ello, que ser testigo de algunos ‘trucos’ para dibujar más rápido, obtener otros resultados gráficos o mezclar múltiples programas es sumamente útil para estar en la cabeza de las exigencias de las compañías más grandes del mundo. Lo más emocionante fue la revisión de [sic] portafolio, debido a que los consejos que se nos dieron fueron no solo personalizados, sino además venían de expertos de renombre dándonos perfiles, trucos y recomendaciones de nuestro propio trabajo (...)”

El estudiante Emmanuel López Gamboa, carné A93449, de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Agronomía, participó en el “Foro Mundial de Productores de Café”, realizado en Colombia, del 10 al 14 de julio de 2017, manifiesta acerca del Foro:

“(...) Los temas principales de este panel es la dirección de las investigaciones en el cultivo de café, con respecto a los cambios ya observados en precipitaciones, temperatura y la irregularidad de diferentes fenómenos atmosféricos que afectan la producción, las plagas y enfermedades (principalmente la roya del café). Debe haber una necesidad de replantear los servicios de extensión a los agricultores, donde es necesario la investigación, primero se deben solucionar los problemas de hoy para solventar los problemas de los siguientes años (...)”

El estudiante Johan Durán Cerdas, carné B42319, de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Computación e Informática, participó en el “IX Congreso Internacional de Computación y Telecomunicaciones COMTEL 2017”, realizado en Perú, del 11 al 13 de octubre de 2017:

“(...) Como aspectos más relevantes y de interés para mí persona durante el congreso fueron los de internet de las cosas, computación cuántica y ciberseguridad. El motivo de dicho interés se arraiga principalmente a mis gustos y preferencias en el campo de la computación. Con excepción de la computación cuántica la cuál [sic] es un tema nuevo del cual tenía mucho interés y se llevaron a cabo más de tres presentaciones sobre el tema. Durante el segundo día, asistí a todas las presentaciones relacionadas con computación cuántica, dado que el siguiente día se llevaba a cabo un taller al respecto, durante la noche me preparé y aprendí lo básico del tema para poder aprovechar el espacio de la mejor manera (...) La computación cuántica está en fases tempranas de desarrollo y en el momento en que se logre desarrollar, toda la computación tal y como la conocemos dejará de funcionar. Por dichas razones, para nosotros como informáticos es imprescindible iniciar el proceso de comprensión en temas afines. Para así estar preparados por el gran golpe tecnológico que traerá consigo (...)”

La estudiante Franny Sequeira Mendoza, carné B06012, de la carrera de Diplomado en Administración Aduanera y Bachillerato y Licenciatura en Administración Aduanera y Comercio

Exterior, participó en el “Foro Público OMC 2017: El Comercio más allá de los titulares”, realizado en Suiza, del 26 al 28 de setiembre de 2017. En el informe señala:

“ (...) Otro de los temas en tendencia fue, lograr una mayor participación de la mujer en roles de comercio, y por lo tanto lograr una mayor igualdad de género, tema que considero que es de vital importancia abordar e implementar en todos los países del mundo (...) Uno de los aspectos que más impacto [sic] en mí, personalmente, fue ver la gran cantidad de mujeres tanto participantes del foro así como expositoras expertas de los temas desarrollados (...) La implementación de una [sic] capítulo de comercio e igualdad de género, en el tratado de libre comercio entre Canadá y Chile, lo que sin duda presenta un hito y se espera que más economías implementen este tipo de elementos para garantizar una participación igualitaria de la mujer en los campos profesionales (...)”

El estudiante Kevin Montenegro Jinesta, carné B34413, de la carrera de Bachillerato en Inglés, participó en la “Translation and interpreting conference”, realizada en México, del 28 al 30 de setiembre de 2017.

“(…) Entre los premios Italia Morayta, se destacó un trabajo de investigación titulado ‘Los efectos psicológicos en el intérprete’. Este tipo de trabajos es muy significativo para la profesión, pues muchos intérpretes trabajan en escenarios dolorosos y estresantes y se ignora el impacto emocional que eso podría tener en los mismos. De hecho, esto despertó mi interés (estoy seguro que el de otras personas también) por investigar más sobre este tema (...)”

6.3.5 Logros

Cada informe presentado por los estudiantes se remite a la unidad académica de inscripción, con el propósito que se considere la posibilidad de que el estudiante o la estudiante, participe en actividades relacionadas con los temas o experiencias obtenidas.

La solidez del Programa en los procesos de democratización de la educación superior, y la formación integral de la población estudiantil, se orienta por los principios de igualdad de oportunidades y excelencia, el Programa continúa favoreciendo la participación de los estudiantes con mayor vulnerabilidad socioeconómica de sus grupos familiares para afrontar los gastos de la actividad universitaria y que cuentan con promedios ponderados de excelencia académica en la Universidad de Costa Rica. De este modo, los datos relacionados con la categoría de beca y los rangos de promedios ponderados, en el año 2017 muestran que de los estudiantes y las estudiantes a quienes se les aprobó el apoyo, el 86.3% -63-, tenían asignada beca por condición socioeconómica categoría 5, y que el 72.6% -53- contaban con promedios entre 9,00 a 10,00.

El aporte al fortalecimiento de la movilidad internacional estudiantil, se evidencia con la participación de los estudiantes y las estudiantes de las distintas áreas académicas y sedes regionales, en las diferentes actividades académicas del ámbito internacional, promueve y favorece:

1. La transferencia del conocimiento;
2. La solución de problemas con distintos enfoques;
3. La práctica de otros idiomas;
4. El desarrollo de una nueva cosmovisión;
5. La constitución de un espacio para el desarrollo de competencias y habilidades en entornos globalizados;
6. Establecimientos de contactos académicos que podrían posibilitar oportunidades de especialización, realización de estudios de posgrado, entre otros.

Estos beneficios se reflejan en la tabla de calificación de las actividades en las que participa la población estudiantil, que realizan las unidades académicas. En esta tabla, algunas unidades se refieren a la oportunidad que como persona y estudiante, puede obtener la población estudiantil con este tipo de participaciones.

Por otra parte los informes de participación que realizan los estudiantes y las estudiantes, reflejan en su mayoría, la satisfacción por el apoyo recibido, la apertura a nuevos temas o enfoques, el “privilegio” que significa conocer a los exponentes teóricos de sus diferentes disciplinas, asociado al reconocimiento por los aportes y la participación en las diferentes actividades producto de la formación académica recibida, que les permite interactuar de manera oportuna y crítica. El conocer nuevas formas de atender y resolver los retos que con el desarrollo de la disciplina se presentan y requieren nuevas formas de intervención, se identifican como necesidades de formación que algunos estudiantes asumen de forma autogestionaria, así como planteando lo correspondiente en las unidades académicas de pertenencia.

Durante la entrega de los informes y la liquidación de gastos, en un espacio presencial que se programa en la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, la población estudiantil hace énfasis en la satisfacción con la formación académica recibida en la Universidad de Costa Rica, y pone de manifiesto el reconocimiento por la oportunidad de participación, por cuanto en la mayoría de los casos manifiestan que sin el beneficio del Programa, dicha participación no resultaría posible. Asimismo, se denota un uso racional y adecuado de los recursos otorgados.

Para el año 2017 el Programa de Movilidad Estudiantil Internacional CONARE, gestionó la cuenta de correo institucional movilidadconare@ucr.ac.cr, en el marco de las disposiciones de la Resolución R-61-2017: “CUARTO. Todas las comunicaciones producto de las gestiones y trámites del proceso de movilidad CONARE se realizarán de forma electrónica, mediante la cuenta de correo electrónico que el estudiante señale como medio para recibir comunicaciones y notificaciones (...)”

Por medio de esta cuenta se remite a la población estudiantil la totalidad de las comunicaciones sobre la apertura, revisiones, ajustes de documentación, resultados y las consultas relacionadas con el Programa; lo que ha favorecido el posicionamiento del mismo por la asociación que es posible establecer con el carácter oficial de dicha fuente de comunicación.

7. El mecanismo de Admisión Diferida como promoción de la equidad

7.1. El mecanismo de Admisión Diferida

Tal y como se mencionó en el apartado de la Oficina de Registro e Información, la Admisión Diferida se aplicó por tercera vez en el Proceso de Admisión 2016-2017, de acuerdo con las disposiciones que se encuentran en la Resolución VD-R-9438-2016, con el objetivo de fomentar la representación equitativa de la población estudiantil de todos los centros educativos de secundaria del país, en la admisión a la Universidad de Costa Rica.

Para orientar el logro del propósito descrito, las Vicerrectorías de Docencia y de Vida Estudiantil trabajaron en la optimización de los parámetros técnicos como medios objetivos de respaldo de la aplicación de este mecanismo; de acuerdo con los tres factores de interés institucional que lo fundamentan:

a. La promoción de una representación equitativa de los colegios del país en la etapa de admisión. Al igual que en el año 2016, se definió un indicador de admisión de los colegios de 15%.

Con este indicador de admisión, la Universidad determina los colegios de donde proviene la población estudiantil que participa en la Admisión Diferida; teniéndose como tales aquellos donde el 15% o menos de los estudiantes y las estudiantes que realizaron la Prueba de Aptitud Académica (PAA), resultaron admitidos en el concurso de ingreso a carrera y recinto del año 2017.

b. El incremento diferenciado de la capacidad de admisión. La diferenciación del aumento se enfocó en las carreras donde se identificó la mayor concentración de estudiantes que no obtuvieron admisión en el año 2016 por falta de cupo, el cual alcanzó un aumento de 30% puntos porcentuales aproximadamente.

c. La salvaguarda de la finalidad de aplicación de la PAA, como instrumento de selección para el ingreso a la UCR el que se sostiene en el comportamiento histórico de las notas corte de admisión a carrera y recinto. Este resguardo se define con el cálculo de la nota de admisión modificada para cada una de las carreras y recintos, como criterio de selección para la Admisión Diferida; la cual constituye el resultado de la nota de corte del año 2017 de cada una de las carreras por recinto, menos el promedio de las cuatro diferencias absolutas de los últimos cinco años (incluido el año 2017).

Según lo establecido en el año 2016, para este año 2017 en las carreras en que el promedio de las diferencias absolutas (PDIFc) es menor que el dato del Percentil 40 de los promedios de las diferencias de todas las carreras, el PDIFc se igualó al valor del Percentil 40, para obtener la Nota de Admisión modificada, al igual que para aquellas carreras nuevas o que no disponían de datos.

7.2 Resultados

La capacidad máxima para Admisión Diferida en el año 2017, fue de 712 cupos distribuidos en las 163 carreras ofrecidas por la Universidad como opciones de formación profesional en este mismo año.

Cuadro 34
Distribución de cupos según sede o recinto
Proceso de Admisión Diferida, 2017

SEDE Y RECINTO	Capacidad Máxima de Admisión (VD-R- 9438-2016)
Sede Universitaria Rodrigo Facio	411
Sede Regional de Occidente	81
Recinto San Ramón	60
Recinto de Tacaes	21
Sede Regional del Atlántico	61
Recinto Turrialba	30
Recinto Paraíso	16
Recinto Guápiles	15
Sede Regional de Guanacaste	60
Recinto Liberia	56
Recinto de Santa Cruz	4
Sede Regional del Caribe	35
Recinto de Limón	31
Recinto Siquirres	4
Sede Regional del Pacífico	38
Recinto de Golfito	14
Recinto de Alajuela	12
TOTAL GENERAL	712

Fuente: Vicerrectoría de Vida Estudiantil, enero 2017

De estos cupos, se asignaron 379 (53.2%), distribuidos en 127 carreras (77,9%), a la población estudiantil procedente de 199 colegios, de los cuales, más del 88% son colegios públicos

Cuadro 35
Estadísticas del Proceso de Admisión Diferida
Variables descriptivas de los colegios de estudiantes admitidos, 2017

VARIABLE	TOTAL COLEGIOS CON INDICADOR \leq 15%		COLEGIOS CON INDICADOR \leq 15% CON ESTUDIANTES ADMITIDOS	
	ABS	%	ABS	%
Total	654	100,0	199	100,0
Tipo de colegio				
Público	574	87,8	177	88,9
Subvencionado	1	0,2	0	0,0
Privado	79	12,1	22	11,1
Modalidad				
Académico	573	87,6	155	77,9
Técnico	80	12,2	43	21,6
Artístico	1	0,2	1	0,5
Zona GAM				
Gran Área Metropolitana	475	72,6	177	88,9
Fuera del GAM	179	27,4	22	11,1
Horario				
Diurno	232	35,5	96	48,2
Nocturno	422	64,5	103	51,8

Fuente: Bases de datos suministradas por la Oficina de Registro e Información.

7.3 Logros

Mediante el Proceso de Admisión Diferida se incrementó en un 12.8% los estudiantes admitidos respecto del año 2016, pasando de 336 a 379 estudiantes admitidos. De estos 379 estudiantes, 13 de ellos pertenecen a 12 colegios en los cuales no había ningún estudiante admitido en el Proceso de Admisión (ordinario).

La modificación efectuada con el establecimiento del Percentil 40 como el valor mínimo del promedio de las diferencias absolutas de cada carrera, permitió aplicar el percentil 40 en 70 de las 163 carreras en las que se ofreció cupo, lo que permite observar un incremento en el número de carreras donde se admitieron estudiantes, pasando de 117 carreras en el año 2016 a 127 carreras en el año 2017.

A través de los diferentes años de aplicación del Proceso de Admisión Diferida, se ha venido observando que el tiempo de publicación de resultados es uno de los aspectos fundamentales en la consolidación del ingreso a la Universidad, ya que, para ese momento, muchos estudiantes no admitidos han buscado otras opciones. Esto motiva que una vez realizado el Proceso de Admisión Diferida, la Vicerrectoría de Vida Estudiantil realiza llamadas a cada uno de los estudiantes admitidos con el fin de informales los diferentes procesos estudiantiles a seguir, como solicitud de beca socioeconómica, exámenes de diagnóstico de matemática e inglés, prematrícula y matrícula.

8. Beneficio del pago como nacional: estudiantes extranjeros que desean acogerse o renovar el pago de matrícula como costarricenses

El beneficio de pago nacional, permite a los estudiantes de nacionalidad extranjera, optar por el pago de los costos de matrícula como estudiantes costarricenses.

Para el disfrute de este beneficio, cuyo estudio y resolución se encuentra a cargo de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, los estudiantes y las estudiantes con interés de acogerse al mismo, deben presentar la solicitud de acuerdo con lo dispuesto en el año 1995 por el Consejo Universitario, en la sesión No. 4095, celebrada el 22 de marzo, sobre las condiciones a cumplir para el trámite de solicitudes de pago como nacional.

Para efectos de pago de matrícula los estudiantes extranjeros pagarán como nacionales cuando cumplan con una de las siguientes condiciones:

1. Haber cursado al menos los tres últimos años de su enseñanza secundaria en Costa Rica.
2. Tener la condición legal de residente permanente, de conformidad con los términos de la Ley de Migración y Extranjería.
3. Estar amparados o favorecidos en forma personal y directa con el Derecho de Asilo.

Los estudiantes que cumplan con lo indicado en los incisos 2 y 3 mantendrán su beneficio, siempre y cuando conserven la condición legal que en ellos se estipula.

La validación de las condiciones indicadas, permite resolver las solicitudes de los estudiantes y las estudiantes, otorgando el beneficio de manera permanente o temporal.

El beneficio en forma permanente se otorga a la población estudiantil que cursó los tres últimos años de secundaria en el país; mientras que el beneficio en forma temporal se otorga a los y las estudiantes que tramitan el beneficio con los documentos emitidos por la Dirección General de Migración y Extranjería, por un número determinado de ciclos lectivos de acuerdo con el plazo de vigencia de la condición migratoria otorgada.

8.1 Resultados

La recepción, trámite y resolución de las solicitudes presentadas se encuentra a cargo de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, definiéndose tres periodos de presentación de solicitudes según ciclo lectivo que se establecen en el Calendario Estudiantil Universitario, que emite la Vicerrectoría de Vida Estudiantil cada año.⁴

Durante el año 2017, se tramitaron y aprobaron las siguientes solicitudes de pago como nacional:

Cuadro 36
Solicitudes del beneficio de pago como nacional,
aprobadas según condición de otorgamiento, 2017

Condición de Otorgamiento	No. de estudiantes	
	ABS	%
Permanente	35	23,18
Temporal	113	74,83
Provisionales	3	1,99
Total	151	100,00

Fuente: Vicerrectoría de Vida Estudiantil, enero 2017

Del total de solicitudes autorizadas en forma permanente 12 corresponden a estudiantes de nacionalidad nicaragüense, 5 colombianos, 4 de Venezuela, 3 de México y España, 2 de la República Democrática de Corea y un estudiante procedente de cada uno de los siguientes países: Brasil, Chile, El Salvador, Francia, Guatemala y Uruguay.

Las autorizaciones temporales son de estudiantes que tramitan la solicitud en su calidad de residentes, asilados o refugiados y que la Dirección General de Migración y Extranjería, les autoriza su permanencia indefinidamente, pero deben renovar su documento de condición migratoria, previo cumplimiento de requisitos establecidos según cada categoría.

Del total de solicitudes autorizadas en forma temporal 46 corresponden a estudiantes de nacionalidad nicaragüense, 17 colombianos, 9 venezolanos, 7 salvadoreños, 5 de Perú, 4 de Italia y de Cuba, 3 de China República Popular, 2 estudiantes procedentes de los siguientes países: Chile, España, Honduras, Panamá, República Dominicana y un estudiante procedente de cada uno de los siguientes países: Alemania, Ecuador, Estados Unidos, Filipinas, Francia, Guatemala, Rusia y Taiwán.

Además se tramitaron 3 solicitudes de forma provisional, ya que la Dirección General de Migración y Extranjería les había otorgado la condición requerida para disfrutar del beneficio de pago como nacional, sin embargo no contaban con el documento (cédula) que incluye el periodo de autorización de permanencia.

Durante el año 2017 se denegaron 8 solicitudes, por no cumplir con alguno de los requisitos establecidos, 3 solicitudes no se tramitaron ya que eran de estudiantes que contaban con el beneficio previamente autorizado.

⁴Para el año 2017 la recepción de documentos se realizó: I ciclo del 13 de marzo al 19 de mayo, II ciclo del 07 de agosto al 06 de octubre y III ciclo lectivo del 08 de enero al 02 de febrero de 2018.

9. El mecanismo de exoneración del pago de inscripción a la Prueba de Aptitud Académica, en el marco del proceso de admisión a la Universidad de Costa Rica

El mecanismo de exoneración del pago de inscripción a la Prueba de Aptitud Académica (PAA), se instituyó en la Universidad de Costa Rica (UCR), a cargo de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, de conformidad con los principios que orientan el quehacer institucional sobre el derecho a la educación superior dispuestos en el artículo 4 del Estatuto Orgánico, y que de manera concordante se norman en el artículo 1 del Reglamento del Proceso de Admisión mediante Prueba de Aptitud Académica a la Universidad de Costa Rica.

Con la implementación de dicho mecanismo, la Universidad compensa las situaciones de estudiantes que provienen de grupos familiares que no cuentan con las condiciones económicas para la cobertura del costo de inscripción a la PAA, favoreciendo así la igualdad de oportunidades con quienes no requieren de la exoneración por la capacidad de pago de sus grupos familiares. De ahí, su carácter favorecedor de la equidad en el acceso a la Universidad.

9.1 Procedimiento para aplicar el mecanismo de exoneración del pago de inscripción a la PAA

La Rectoría mediante la Resolución R-191-2004 del 15 de enero de 2004, dispuso el procedimiento de exoneración de pago para estudiantes interesados en realizar la PAA, el cual se estructura con fundamento en tres ejes:

a. Definición de un mecanismo que determine el número máximo de autorizaciones para exoneración del pago de inscripción a la PAA a partir de:

- La clasificación del cantón donde está ubicado el colegio de procedencia, de acuerdo con el Índice de Rezago Social (IRS)⁵ que elabora el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).
- El registro de matrícula inicial de undécimo u duodécimo año del Ministerio de Educación Pública (MEP).
- La viabilidad económica de la Universidad de Costa Rica.

b. Unificación de criterios de selección de estudiantes a exonerar, mediante el empleo de una boleta de autoaplicación por parte de la población estudiantil interesada en la exoneración.

c. Un concepto de la labor de valoración de las solicitudes de exoneración para la inscripción a la PAA por parte del Departamento de Orientación de los centros educativos, con fundamento en el principio colaborativo UCR-MEP por el desarrollo integral de la población estudiantil.

En correspondencia con los ejes descritos, en el mismo orden la Vicerrectoría de Vida Estudiantil procede a determinar el porcentaje (%) de asignación de exoneraciones del pago de inscripción a la PAA por centro educativo, bajo los siguientes parámetros:

⁵ Desde el año 2008, debido a la desactualización del IRS, se utiliza el Índice de Desarrollo Social (IDS), para determinar el porcentaje (%) de exoneraciones del pago de inscripción a la PAA, que se otorga a estudiantes en cada institución educativa pública del país, de acuerdo con su distrito de ubicación. El IDS, clasifica los distritos y cantones del país de acuerdo con su nivel de desarrollo social para la formulación de proyectos, programas, políticas y planes. Permite en gran medida gestionar los diferentes programas con un enfoque de igualdad de oportunidades para todos los grupos poblacionales del país y en todas las áreas geográficas.

- La matrícula inicial de undécimo u duodécimo año, según el dato del MEP.
- El Índice de Desarrollo Social (IDS) del distrito donde se ubica el colegio.
- Un total de 5 autorizaciones de oficio para todas las instituciones educativas públicas.
- El ingreso per cápita del grupo familiar del estudiante beneficiario, de acuerdo con el monto de la Línea de Pobreza (LP) para Costa Rica, que establece el INEC a diciembre del año anterior.

De acuerdo con el procedimiento establecido en la Resolución R-191-2004, los porcentajes de exoneración de pago de inscripción a la PAA, se definen desde un 10% hasta un 50% sobre la población estudiantil matriculada, según el IDS del distrito donde se ubique el colegio.

El procedimiento de asignación de exoneraciones para estudiantes de educación diversificada de colegios académicos, técnicos y otras modalidades de educación abierta, se realiza con una aplicación informática desarrollada para este fin.

9.2 Resultados

La Vicerrectoría de Vida Estudiantil, al inicio del Proceso de Admisión 2017-2018, remitió a cada institución educativa un paquete de información sobre el mecanismo de exoneración, que incluye la circular con el dato de las exoneraciones posibles de autorizar, las etiquetas con los códigos alfanuméricos para los estudiantes sujetos de exoneración, y el instructivo para resolver las solicitudes de exoneración de pago de inscripción a la PAA.

Para este Proceso se asignó un total de 21303 exoneraciones de pago de inscripción a la PAA, para estudiantes de los 800 colegios públicos de onceavo año en el caso de colegios académicos y estudiantes de duodécimo año, en el caso de estudiantes de colegios técnicos.

Cuadro 37
Total de exoneraciones asignadas de pago de la inscripción a la PAA,
según provincia y número de colegios.
Proceso de Admisión 2017-2018

Provincia	No. de exoneraciones Asignadas		No. de colegios	
	ABS	%	ABS	%
San José	3688	17,31	179	22,38
Alajuela	4441	20,85	173	21,63
Cartago	1518	7,13	68	8,50
Heredia	1284	6,03	60	7,50
Guanacaste	2515	11,81	92	11,50
Puntarenas	3834	18,00	125	15,63
Limón	4023	18,88	103	12,88
Total	21303	100,00	800	100,00

Fuente: Vicerrectoría de Vida Estudiantil, enero 2017

Las exoneraciones asignadas se concentran en las provincias de Alajuela (4441), Limón (4023) y Puntarenas (3834). En el caso de Limón y Puntarenas, se caracterizan por ser zonas costeras y fronterizas, con distritos que se encuentran entre niveles de desarrollo social bajo o muy bajo. Es

importante destacar que la provincia de Alajuela, considerada dentro de la GAM (gran área metropolitana), cuenta en su territorio con distritos como Los Chiles, Las Delicias, Cutris, Cote, que igualmente presentan un IDS muy bajo y que en su mayoría son fronterizos, lo cual se refleja en la heterogeneidad de su composición geográfica, desde el punto de vista de desarrollo social de sus distritos.

Cuadro 38
Total de exoneraciones asignadas de pago de la PAA,
según provincia, matrícula inicial y porcentaje de exoneración
Proceso de Admisión 2017-2018

Provincia	10,00%			20,00%			30,00%			40,00%			50,00%		
	Matrícula Inicial	Exoneraciones Asignadas		Matrícula Inicial	Exoneraciones Asignadas		Matrícula Inicial	Exoneraciones Asignadas		Matrícula Inicial	Exoneraciones Asignadas		Matrícula Inicial	Exoneraciones Asignadas	
		Abs	%		Asignadas	%		Abs	%		Abs	%		Abs	%
San José	8105	1175	14	4918	1267	26	1201	438	36	393	235	60	962	573	60
Alajuela	1441	239	17	4678	1190	25	1752	643	37	2629	1213	46	1886	1156	61
Cartago	2158	297	14	1225	322	26	1383	514	37	418	219	52	253	166	66
Heredia	3620	499	14	800	214	27	122	42	34	634	286	45	354	243	69
Guanacaste	548	86	16	2766	682	25	3199	1117	35	856	428	50	287	202	70
Puntarenas	131	18	14	553	130	24	2383	841	35	2013	971	48	3061	1874	61
Limón	0	0	0	1265	295	23	606	213	35	4113	1832	45	2833	1683	59
Total	16003	2314	14	16205	4100	25	10646	3808	36	11056	5184	47	9636	5897	61

Fuente: Vicerrectoría de Vida Estudiantil, enero 2017

Al desagregar los datos de los porcentajes de exoneración asignados sobre la población estudiantil matriculada, en las provincias de Limón, Puntarenas y Alajuela en ese orden, se tiene que un 87.37%, un 74.20% y un 53.34% de las exoneraciones asignadas, se ubican en los rangos de porcentajes de exoneración del 50% o del 40% de la población estudiantil matriculada; lo cual es correspondiente con el IDS de los distritos donde se ubican los colegios de dichas provincias (niveles bajos o muy bajos).

Mientras que en las provincias de San José y Cartago, el 66.21% y el 74.63% de las exoneraciones asignadas, se ubican en los rangos de porcentajes de exoneración del 10% al 20%, en el primer caso, y en Cartago, del 10% al 30%, de la población estudiantil matriculada.

En la provincia de Heredia, más de la mitad de las exoneraciones asignadas, el 55.52%, se registran en los rangos de porcentajes de exoneración del 10% al 20%, en colegios ubicados en distritos como Asunción (10%), Mercedes (10%), Concepción (20%); no obstante, el 41.19% en los rangos del 40% al 50%, en colegios ubicados en distritos como Horquetas (40%), Varablanca (40%), La Virgen (50%). Esta distribución en una misma provincia, guarda simetría con la diferenciación que permite introducir el IDS por distrito de ubicación de los colegios.

En la provincia de Guanacaste, la mayoría de las exoneraciones asignadas, el 71.53%, se colocan en los rangos de porcentajes de exoneración del 20% al 30%, en distritos ubicados como Palmira (20%), Belén y Nicoya (30%), y el 25.04% en los rangos del 40% al 50% en distritos como Mayorga (40%), Bejuco y San Antonio con un 50%.

Este comportamiento en análisis, se replica en la distribución de los colegios de acuerdo con los porcentajes de exoneración de la población matriculada, según se observa en el siguiente cuadro.

Cuadro 39
Número de colegios según provincia de ubicación y porcentaje de exoneración
Proceso de Admisión 2017-2018

Provincia	Porcentaje de exoneración										Total	
	10 %		20 %		30 %		40 %		50 %		ABS	%
	ABS	%	ABS	%	ABS	%	ABS	%	ABS	%	ABS	%
San José	73	40,78	56	31,28	16	8,94	15	8,38	19	10,61	179	100,00
Alajuela	19	10,98	50	28,90	25	14,45	34	19,65	45	26,01	173	100,00
Cartago	16	23,53	15	22,06	20	29,41	10	14,71	7	10,29	68	100,00
Heredia	27	45,00	11	18,33	1	1,67	7	11,67	14	23,33	60	100,00
Guanacaste	6	6,52	25	27,17	31	33,70	17	18,48	13	14,13	92	100,00
Puntarenas	1	0,80	4	3,20	26	20,80	32	25,60	62	49,60	125	100,00
Limón	0	0,00	8	7,77	6	5,83	38	36,89	51	49,51	103	100,00
Total	142	17,75	169	21,13	125	15,63	153	19,13	211	26,38	800	100,00

Fuente: Vicerrectoría de Vida Estudiantil, enero 2017

En cuanto a los estudiantes egresados de la educación diversificada, en cualquiera de sus modalidades, pueden solicitar exoneración del pago de inscripción a la PAA, siempre y cuando se inscriban por primera vez al Proceso de Admisión. La valoración de la solicitud se realiza en las Coordinaciones o Servicios de Vida Estudiantil de las Sedes Regionales o en la Vicerrectoría de Vida Estudiantil. Para el Proceso de Admisión 2017-2018, se inscribieron 193 estudiantes que contaron con exoneración del pago de la inscripción a la PAA.

Asimismo, la población universitaria que desea repetir la PAA para mejorar el resultado, y cuenta con beca socioeconómica categoría 5, se exonera de oficio en la Oficina de Registro e Información. Los estudiantes y las estudiantes que no cuentan con la categoría de beca indicada, pueden tramitar la valoración de la solicitud en los Centros de Asesoría Estudiantil de la Sede Rodrigo Facio o en las Coordinaciones de Vida Estudiantil de las Sedes Regionales. Para el Proceso de Admisión 2017-2018, se inscribieron 437 estudiantes universitarios que contaron con exoneración del pago de la inscripción a la PAA

Para el Proceso de Admisión 2017-2018 con respecto a estudiantes de colegios públicos, se tiene el siguiente comportamiento:

Cuadro 40
Matrícula inicial, exoneraciones asignadas y exoneraciones tramitadas.
Proceso de Admisión 2017-2018

Matrícula Inicial	Exoneraciones Asignadas		Exoneraciones Tramitadas	
	ABS	%	ABS	%
52328	21303	40,71	11546	54,20

Fuente: Vicerrectoría de Vida Estudiantil, enero 2017

9.3 Logros

Para la Universidad de Costa Rica, este mecanismo de exoneración del pago de la inscripción a la PAA, fortalece cada año el objetivo de promover la igualdad de oportunidades en el Proceso de Admisión.

En el Proceso de Admisión 2017-2018, se asignaron 21 303 exoneraciones de un total de 35 703 inscritos para realizar la PAA en dicho periodo, lo que representa un incremento de 5.74% puntos porcentuales respecto del Proceso de Admisión 2016-2017, en el que se asignaron un total de 18 059 exoneraciones para un 53.93% con respecto a la población estudiantil inscrita.

10. Regionalización

La regionalización forma parte del proceso de descentralización en que se encuentra comprometida la Universidad, apoyando con esto al empoderamiento de la comunidades al brindar las oportunidades necesarias para el desarrollo académico de sus habitantes, con lo cual propicia el desarrollo económico y social del país.

Desde la Vicerrectoría de Vida Estudiantil se brinda asesoría relacionada con normativa y procesos estudiantiles, tanto a las Coordinaciones de Vida Estudiantil, como a las Direcciones de las sedes y recintos, docentes y estudiantes. Es por lo anterior, que este documento tiene la finalidad de destacar los aportes realizados por la Vicerrectoría, en relación con esta importante gestión por medio de sus dependencias.

10.1 Oficina de Becas y Atención Socioeconómica (OBAS)

Los principales aportes de la OBAS en materia de regionalización, a través del apoyo que el sistema brinda a la población estudiantil para que culmine sus estudios, el cual se otorga con fundamento en la condición socioeconómica que es determinada por la OBAS de acuerdo con el índice socioeconómico, se detallan a continuación.

La asignación de las becas socioeconómicas ha tenido un papel importante en cuanto al apoyo que brinda la Universidad en materia de regionalización, donde se puede observar que en el ámbito de Sedes Regionales, la cobertura de la población estudiantil con beca socioeconómica llega a superar el 80,0% en algunas de ellas; tal y como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 41
Porcentaje de estudiantes con beca socioeconómica vigente
según Sede, 2017

Sede o Recinto	I Ciclo 2017	II Ciclo 2017
Alajuela	57,5	57,7
Pacífico	80,3	82,2
Caribe	85,9	87,0
Guanacaste	78,1	80,4
Atlántico	82,3	82,8
Occidente	78,1	78,8
Rodrigo Facio	45,3	45,3

Fuente: Oficina de Becas y Atención Socioeconómica, enero 2018

Dos veces al año se realizan sesiones de capacitación con las personas encargadas de los servicios de becas, acerca de los criterios de análisis y recepción de solicitudes de beca socioeconómica.

Adicionalmente, en el año 2017, se realizaron dos sesiones con este mismo personal para analizar procedimientos relacionados con los diferentes servicios de la OBAS.

Se realizaron dos sesiones de formación con el equipo de trabajo social de Sedes Regionales y Recintos en temas relacionados con "Identidad de Género" y "Enfoques y métodos para la medición de la pobreza".

En forma permanente se mantiene asesoría sobre los diferentes criterios y procedimientos relacionados con la asignación de beca socioeconómica, el análisis de recursos de revocatoria, de solicitudes de justificación de carga y rendimiento académico; así como, de los diferentes alcances del Reglamento de Asignación de Becas a la Población Estudiantil, relacionados con la beca socioeconómica.

Previo solicitud, se brinda retroalimentación a los estudios socioeconómicos realizados por las Trabajadoras Sociales de Sedes Regionales.

a. Proyectos conjuntos:

Se realizó la planificación de la estrategia de verificación mediante visitas domiciliarias, en forma conjunta con el equipo de Trabajadoras Sociales de las Sedes Regionales y Recintos y se ejecutó el proyecto en forma conjunta.

Todos los procesos desarrollados desde el Área de Becas Socioeconómicas, se coordinan con los equipos de trabajo de las Sedes Regionales, mediante la persona encargada de los servicios de becas, debido a que son de alcance general para toda la población estudiantil de la Universidad de Costa Rica.

b. Residencias:

La Universidad de Costa Rica ha desarrollado el Programa de Residencias Estudiantiles en las siguientes Sedes y Recintos:

Cuadro 42
Estudiantes residentes según Sede o Recinto, 2017

Sede o Recinto	Cantidad de estudiantes
Rodrigo Facio	435
Golfito	44
Occidente	90
Tacares	34
Guanacaste	78
Pacífico	40
Caribe	65
Atlántico	27
Guápiles	17
Total	830

Fuente: Oficina de Becas y Atención Socioeconómica, enero 2018

Cada Sede y Recinto tiene una capacidad distinta de instalación. Por lo anterior, la OBAS ha mantenido estrecha coordinación con cada uno de ellos, y para el año 2017 se trabajó con ellos en:

- Celebración conjunta con COCORES (Comisión de Coordinadores de Residencias) del 40 aniversario del Programa en todas las Sedes coordinando de la siguiente manera:
- Convivio de 100 residentes: estudiantes de la Sede de Occidente, Caribe, Golfito y Rodrigo Facio.
- Convivio residentes Sedes de Atlántico y Guápiles
- Convivio residentes Sedes de Guanacaste y Pacífico
- Elaboración de Plan quinquenal de intervención de mantenimiento en todas las residencias.
- Planificación de capacitaciones en gestión del riesgo, ambiente y promoción de la salud de todas las Sedes.
- Taller de Intervención en relación con manipulación de alimentos y vida saludable en el Recinto de Golfito.
- Convivió de todas las Sedes con funcionarias de residencias de otras universidades estatales.
- Mejoramiento del sistema de asignación e información de toda la población residente, por ejemplo la digitalización del procesos de recursos de revocatoria.
- Reuniones mensuales con los Coordinadores de residencias de todas las Sedes.
- Elaboración de documentos de descripción de todas las Sedes, que incluye cantidad de personal con que se cuenta, plazas y funciones de cada una.
- Procedimiento para el alquiler de viviendas y apoyo en la gestión de compra de menaje para la Sede de Occidente.

c. Beneficios complementarios

Se realizó la automatización de la asignación del beneficio de optometría, se realizaron las gestiones necesarias para que los estudiantes puedan realizar la solicitud del servicio de optometría por medio de la página web de la OBAS, por lo que los estudiantes no deben desplazarse para acceder al

beneficio. Esta gestión se realizó pensando, especialmente, en aquellos estudiantes provenientes de zonas lejanas.

10.2 Oficina de Registro e Información (ORI)

La Oficina de Registro e Información (ORI) como responsable de la custodia y control de la documentación académico estudiantil, así como del registro y emisión de certificaciones o de hacer constar la información que administra, producto de los procesos enmarcados en los macroprocesos de admisión, permanencia y graduación, le corresponde atender las necesidades de la población estudiantil, autoridades universitarias, docentes, personal administrativo y usuarios externos a la Universidad de Costa Rica, facilitando la toma de decisiones y el control de los procesos en materia académico estudiantil; mediante el registro y la administración de la información relacionada con admisión, permanencia y graduación; ejerciendo mecanismos de control y coordinación con las unidades académicas y oficinas técnico-administrativas.

Con el fin de garantizar la estandarización de los distintos procesos que son responsabilidad de la ORI, durante el año 2017 se realizaron las siguientes acciones en conjunto con los funcionarios de los Servicios de Registro de las Sedes Regionales:

- Reunión de coordinación y capacitación para la realización del proceso de inscripción conjunta para la admisión a la Universidad de Costa Rica y las otras universidades que conforman el Conare.
- Reunión de coordinación y capacitación para la realización del proceso de concurso de ingreso a carrera y recinto, tanto para la población de primer ingreso como universitaria.
- Reforzamiento de los alcances de las resoluciones que en materia de Normas y Procedimientos de Matrícula, dictó la Vicerrectoría de Vida Estudiantil para el I, II y III ciclo lectivo 2017.
- Apoyo para la impresión del carné universitario de la población estudiantil matriculada en los diferentes ciclos lectivos. Se resalta que en años anteriores se logró dotar a los diferentes Servicios de Registro de las Sedes Regionales, del equipo necesario a efecto de que la toma de carné se realice de manera desconcentrada.
- Estandarización del proceso de emisión de certificaciones de expedientes académicos, al incorporar la firma digitalizada del Director de la Oficina de Registro e Información como la única autorizada en el documento antes citado.
- Mejoras en el sistema de ematricula:
 - Uso de la cuenta institucional como forma de ingreso al sistema para el personal docente y administrativo. Lo anterior permite tener un contraseña única para el acceso de los sistemas institucionales de la UCR (eHorarios, eIngreso, Expediente Único, correo institucional).
 - Inclusión del campo "Conocido como" para profesoras y profesores consejeros y docentes administradores del sistema, en concordancia con las resoluciones R-64-2016 y R-156-2017 emitidas por el señor Rector Dr. Henning Jensen Pennington.
 - Redefinición de las estadísticas de matrícula, con el fin de fortalecer la toma de decisiones así como la posibilidad de consultar registros históricos.

10.3 Oficina de Bienestar y Salud (OBS)

10.3.1 Unidad de Promoción de la Salud (UPS)

Las acciones de regionalización se enmarcaron dentro del plan estratégico llevado a cabo por la Red Costarricense de Universidades Promotoras de la Salud (REDCUPS).

Para el 2017, se logró una cobertura de 700 estudiantes que asistieron a los eventos, que mediante metodologías lúdicas adquirieron herramientas y conocimientos en los ejes temáticos que desarrollan la REDCUPS, a saber: sexualidad integral, alimentación saludable, fortalecimiento humano, salud bucodental, liderazgos en promoción de la salud.

La participación de la UPS dentro de la REDCUPS es la que permite que podamos tener presencia y cobertura en sedes y recintos, ya que capacitamos y brindamos asesoramiento a otros compañeros de vida estudiantil de estas sedes y recintos para que ejecuten acciones que vayan acordes a esa formación extracurricular necesaria dentro de la vida universitaria.

Concretamente, las acciones llevadas a cabo durante el año 2017, son las siguientes:

- Para el día 27 de abril, los estudiantes líderes en promoción de la salud de la Sede del Atlántico, realizaron una actividad denominada: *Un día por mi salud*, en la cual abordaron temas de fortalecimiento humano y alimentación saludable, la cobertura esta actividad fue de 200 personas ya que se realizó durante todo el día
- Los estudiantes de la Sede Interuniversitaria realizaron dos actividades: una Feria de la Salud y otra actividad *Libérate un toque*, en la cual se trató la temática del manejo del estrés, con una cobertura de 150 estudiantes.
- La Sede de Occidente realizó un convivio para trabajar la temática de sexualidad integral, la cual se tuvo que repetir debido a la demanda por parte de los estudiantes. La cobertura fue de 150 personas.
- La Sede de Guanacaste realizó dos presentaciones de la obra de teatro *Y vos a qué te enfrentas*, habilidades para la vida también de un taller en la temática de sexualidad, el cual se impartió dos veces en virtud de la demanda, alcanzando una cobertura de 200 estudiantes.

10.3.2 Unidad de Servicios de Salud

El apoyo a las sedes universitarias se brinda desde la asesoría en temas como Seguro Voluntario Estudiantil, casos de salud mental (particularmente de estudiantes), Medicina Mixta y de Empresa, entre otros.

Por otra parte tanto en el Área de Psicología, como de Medicina (especialidad de psiquiatría) se atienden casos remitidos por las sedes.

Igualmente se reciben boletas de laboratorio realizadas por personal de medicina de las sedes para su realización en el Laboratorio Clínico de la Sede Rodrigo Facio, también se aceptan recetas de medicamentos elaboradas por esos profesionales de las sedes y se tramitan en la farmacia de nuestra Unidad.

Desde la Comisión Institucional para el control del *Aedes aegypti*, se invita a las sedes a las actividades de actualización sobre el tema, en el 2017 se realizó una visita a la Sede del Caribe y se revisó el control que las empresas constructoras hacen en materia de gestión ambiental.

10.3.3 Unidad de Salud Ocupacional y Ambiental

Los procesos de capacitación en Salud Ocupacional se brindan mediante asesoría en la conformación de Comisiones de Salud Ocupacional, como modelos participativos y de elección popular, según decreto 39408 MTSS, según las características de cada sede.

Se elaboraron planes de emergencias en la Sede de Guanacaste y el Recinto de Golfito, se desarrollaron ejercicios de simulacros, se validaron las Guías de respuesta ante emergencias y se

realizaron capacitaciones a estudiantes y personal de la sedes y de las residencias estudiantiles, asimismo se brindó asesoría al personal administrativo para el correcto mantenimiento de los equipos portátiles contra incendios.

10.3.4 Unidad de Programas Deportivos, Recreativos y Artísticos

Durante el 2017 se realizaron diferentes acciones con las Sedes y Recintos que se detallan a continuación:

- Se coordinaron cuatro capacitaciones artísticas con directores de grupos.
- Se realizaron cinco intercambios con grupos artísticos.
- Se brindó la participación en una Liga y tres Torneos Universitarios, organizados por la Comisión de Deportes de CONARE.
- Se coordinó la organización de los Torneos Intersedes de fútbol, fútbol sala, baloncesto y voleibol.
- Se realizó la convocatoria de estudiantes deportistas de las sedes regionales para integrarse a las selecciones de la UCR en las participaciones en los Juegos Universitarios Costarricenses (JUNCOS) y en los Juegos Universitarios de Centroamérica (JUDUCA).
- Se brindó asesoría a los coordinadores de vida estudiantil y promotores deportivos y artísticos en relación con la inscripción, presentación de planes de trabajo e informes de labores de los grupos artísticos y deportivos.

10.3.5 Unidad de Infraestructura Deportiva

Desde hace 5 años se atiende dos veces al año a los estudiantes de Ingeniería Naval de la Sede del Caribe quienes vienen a realizar prácticas en la piscina de clavados y los trampolines.

Además en el 2017, el Bach. Luis Fernando Castro Furniss, impartió dos Talleres de Polo Acuático a estudiantes de la Sede del Atlántico, como parte del curso de Natación.

10.4 Oficina de Orientación (OO)

Desde la Oficina de Orientación se coordina el proyecto Éxito Académico, mismo que se encarga de elaborar propuestas preventivas y remediales para el rendimiento académico.

Desde este proyecto, se coordina con profesionales en Orientación de las diferentes Sedes y Recintos para brindar a la población estudiantil actividades y apoyos como:

- Talleres de nivelación en química y matemática
- Apoyo económico para designar estudiantes en la modalidad de horas estudiante y apoyar por medio de estudiaderos y tutorías.
- Colaboración con útiles y materiales de oficina para que los apoyos brindados sean de mayor calidad.

Por su parte en el Proyecto Visitas a Colegios, se coordina con todas las Sedes Regionales para trabajar conjuntamente y cumplir con el objetivo de favorecer la toma de decisiones de la población estudiantil interesada en ingresar a la educación superior estatal, mediante el suministro de información integrada de las cinco instituciones estatales y apoyo en el área vocacional.

En esta coordinación se comparten materiales: agenda, guión, video, afiches, boletas de registro y evaluación. Además los funcionarios se integran en las actividades de capacitación y evaluación del proyecto.

De igual manera desde el Centro de Orientación Vocacional–Ocupacional, las acciones que se realizan con las Sedes Regionales son:

- Soporte y asesoría a los profesionales en Orientación para el uso e implementación del SOVI en las Sedes Regionales.
- Coordinaciones para la participación de las carreras de las Sedes en la Feria Vocacional Sede Rodrigo Facio.

Desde el Centro de Asesoría y Servicios a Estudiantes con Discapacidad (CASED), en el año 2017 se realizaron las siguientes acciones:

10.4.1 Macroproceso de Admisión:

- Durante el proceso de admisión conjunta 2017-2018, se hizo llegar, por la vía de la Oficina de Registro e Información, material de apoyo para la recepción de documentación para la inscripción a la Prueba de Aptitud Académica (PAA) con adecuación, dirigido a las personas encargadas de la recepción de las inscripciones a la PAA en cada sede o recinto.
- Se confeccionaron los comprobantes de los solicitantes repite prueba, realizada en los últimos tres años. Este comprobante debe ser entregado por el solicitante conjuntamente con la boleta de inscripción a la PAA. El trámite lo realizaban los estudiantes de las sedes o por solicitud de los encargados de Vida Estudiantil.
- Se hicieron 2296 valoraciones de solicitudes de adecuaciones para la aplicación a la Prueba de Aptitud Académica, de solicitantes que quieran ingresar tanto a la Sede Rodrigo Facio como a las demás sedes y recintos universitarios, respondiendo al proceso de Inscripción Conjunta entre la UCR y las demás Universidades Estatales. Con participación del equipo de profesionales de la Comisión Interuniversitaria de Accesibilidad a la Educación Superior (CIAES).
- Se da respuesta constante a consultas hechas ante las instancias de sedes y recintos (Registro, Coordinaciones de Vida Estudiantil y estudiantes regulares), en cuanto al proceso de solicitudes de adecuación para la aplicación de la PAA. (documentos solicitados, apelaciones, dudas generales).
- Se realizaron 29 entrevistas presenciales a solicitantes, de las provincias de: Alajuela, Heredia, Cartago, Guanacaste, Puntarenas y Limón que por su condición de discapacidad, la requerían para una atención más específica de sus necesidades. En algunas de éstas se contó con la colaboración y participación del personal a cargo de la atención de la población con discapacidad de las Unidades de Vida Estudiantil de las sedes y recintos y del equipo profesional de la CIAES.
- Se dio participación de las especialistas de CASED durante la aplicación de la PAA en diferentes Sedes Regionales.

10.4.2 Macroproceso de Permanencia

- Considerando los datos del proceso de admisión 2016-2017, se identificó a la población estudiantil que quedó admitida en sedes y recintos y se distribuyeron según el área de atención que se representa en el cuadro siguiente:

Cuadro 43

Estadísticas de admitidos en carrera con adecuación curricular Sedes y Recintos 2016-2017

RECINTO	APRENDIZAJE	AUDITIVA	D.A.	VISUAL	EMOCIONAL	MOTORA	MULTIPLE	SISTEMICA	TOTAL
Alajuela	3	0	2	0	0	0	0	0	5
Golfito	0	0	0	0	0	1	0	0	1
Guapiles	2	0	0	1	0	0	0	0	3
Liberia	7	0	1	0	1	0	0	0	9
Paraíso	5	0	0	0	0	0	0	0	5
Puntarenas	7	0	0	1	0	0	0	1	9
San Ramon	6	0	1	0	0	3	0	1	11
Tacares	1	0	0	0	0	0	0	1	2
Turrialba	2	0	0	0	0	0	0	0	2
TOTAL	33	0	4	2	1	4	0	3	47

Fuente: Oficina de Registro e Información, enero 2018

- Se enviaron los oficios respectivos a los y las coordinadoras de las Sedes y Recintos, informándoles el listado de admitidos, con copia de los expedientes a los y las orientadoras con las especificaciones de cada caso, para que procedieran en la sede a realizar las entrevistas de los y las estudiantes que requerían adscribirse al art. 37 del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil (RRAE), para la aplicación de adecuaciones durante su permanencia, una vez realizado el proceso, remitieron al CASED la información de los estudiantes que se adscribieron al art. 37 RRAE.
- Durante todo el año, el CASED mantiene una comunicación continua con el personal de las sedes y recintos encargados de la población adscrita al art. 37 RRAE, esto con la finalidad de dar asesoría en cuanto a adecuaciones curriculares, servicios y apoyos que requiere esta población estudiantil. En la Sede del Pacífico, se realizó una capacitación al personal docente y administrativo.

10.5 Programa de Voluntariado

Durante el año 2017, se realizaron coordinaciones con la Licda. María José Campos Rodríguez, orientadora de la UCR en la Sede Interuniversitaria de Alajuela, con el fin de brindar una sesión informativa acerca del Programa de Voluntariado y así promover la participación estudiantil, posteriormente se gestionó un proyecto exclusivo para la población estudiantil de esa Sede en el Monumento Nacional Guayabo, el día 25 de febrero, en la cual se contó con la participación de 16 estudiantes de dicha sede.

Adicionalmente participaron dos estudiantes en el Parque Nacional Marino Las Baulas, y una estudiante más en el Festival de la Tortuga Baula realizado en el mismo Parque Nacional.

También, durante el año, se contó con la participación de estudiantes de diferentes sedes y recintos, como Liberia, Occidente (San Ramón y Tacares), Pacífico, Caribe, Golfito y Paraíso, en los proyectos que se desarrollaron en el Programa de Voluntariado.

10.6 Programa de Liderazgo Universitario con Desarrollo Humano

Parte de los objetivos que ha tenido el Programa de Liderazgo, ha sido la consolidación de Proyectos de Liderazgo en las Sedes y Recintos Regionales desde el 2009, los cuales se gestionan de acuerdo a la dinámica de cada unidad. Actualmente, operan proyectos en las siguientes unidades:

- Recinto de Golfito

- Recinto de Liberia
- Recinto de Paraíso
- Recinto de San Ramón
- Recinto de Turrialba
- Sede del Caribe
- Sede del Pacífico
- Sede Interuniversitaria de Alajuela

Para dar seguimiento a los proyectos de liderazgo se realizan dos reuniones anuales para elaborar los planes de trabajo, analizar la evolución de los proyectos, considerar las necesidades de cada proyecto, valorar las necesidades de capacitación y actualización de funcionarios y equipos de estudiantes facilitadores así como evaluar los logros en formación, capacitación y proyección.

Durante todo el año se mantiene un proceso de gestión de actividades, apoyo y seguimiento del plan de trabajo de cada proyecto.

Cada proyecto realiza un proceso de formación en liderazgo y desarrollo humano, el cual se les certifica una vez que terminan la formación profesional de pregrado. Son estudiantes que pueden ser formados como facilitadores, los cuales fungen como agentes multiplicadores de otros estudiantes.

Asimismo, se realizan actividades de promoción para sensibilizar a la población estudiantil en la importancia de las temáticas que se trabajan para el desarrollo de las personas y de sus entornos.

Las actividades de capacitación se ofrecen también de forma abierta o con grupos cautivos (cursos) con el objetivo de ir creando una cultura en Desarrollo Humano y Liderazgo que estimule la consolidación de competencias intra, inter y transpersonales en los estudiantes.

Las modalidades con las que operan cada proyecto son sesiones grupales, talleres, campamentos, conversatorios, encuentros, y convivios.

Cuadro 44
Participación de estudiantes según eje de acción
Sedes y Recintos Regionales 2017

Sede / Recinto	Eje de Capacitación	Eje de Formación	Eje de Proyección
Sede del Caribe	255	68	262
Sede de Guanacaste	105	*	*
Sede del Atlántico	260	30	745
Sede del Pacífico	*	35	*
Sede de Occidente	*	*	5
Sede Interuniversitaria de Alajuela	108	27	80
Recinto de Golfito	29	51	196
Recinto de Paraíso	*	12	*

Fuente: Programa de Liderazgo, enero 2018